

# **LAS COMPETENCIAS DEL CONTADOR PÚBLICO PARA UN CONTEXTO LABORAL EN AMÉRICA LATINA**

**LUISA FERNANDA MARÍN MONTOYA**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
2010**

*Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.*

**LAS COMPETENCIAS DEL CONTADOR PÚBLICO PARA UN CONTEXTO  
LABORAL EN AMÉRICA LATINA**

**LUISA FERNANDA MARÍN MONTOYA**

**Trabajo Presentado como requisito para optar al título de Contador Público  
Desarrollado desde el semillero de investigación Competencias Laborales**

**LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS**

**Asesor**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**2010**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Cap.</b>		<b>Pág.</b>
<b>1.</b>	<b>ASPECTOS PRELIMINARES, DESARROLLO TEÓRICO Y DISEÑO METODOLÓGICO.</b>	<b>11</b>
1.1.	Antecedentes.....	11
1.2.	Justificación.....	12
1.3.	Planteamiento del Problema.....	12
1.4.	Objetivos de la Investigación.....	13
1.4.1	Objetivo General.....	13
1.4.2	Objetivos Específicos.....	13
1.5.	Fundamento Teórico.....	14
1.6.	Marco Conceptual.....	27
1.7.	Marco Jurídico.....	48
1.8.	Aspectos Operativos de la Investigación.....	49
1.8.1	Tipo de Investigación.....	49
1.8.2	Obtención y Recolección de Información.....	54
<b>2.</b>	<b>EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS IES DEL PAÍS.</b>	<b>55</b>
2.1	Evolución de los Programas de Contaduría Pública en Colombia – Universidades Acreditadas (Cuadro Comparativo).....	67
<b>3.</b>	<b>LAS DIFERENTES PROPUESTAS INTERNACIONALES PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS.</b>	<b>75</b>
<b>4.</b>	<b>LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DEL PAÍS (RESOLUCIÓN 3459/2003 MEN – DECRETO 939 DE 2002) EN PARTICULAR EL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE; CON LOS PARÁMETROS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA (IAESB</b>	<b>124</b>

– ISAR)

5.	<b>EL EGRESADO EN CONTADURÍA PÚBLICA, DE LAS IES DEL PAÍS, CUENTA CON LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES EXIGIDAS POR UN MUNDO LABORAL CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO.</b>	146
6.	<b>RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL</b>	182
	<b>Bibliografía</b> .....	187
	<b>Anexo 1</b> “Resolución 3459 de 2003 del MEN”	
	<b>Anexo 2</b> “Decreto 939 de 2002 del MEN”	

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación hace referencia a las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina; en el cual se pretende identificar claramente cuáles son hoy en día las capacidades intelectuales, personales y profesionales que demandan los empresarios del entorno laboral, el cual viene ampliando su campo de acción volviéndose más internacional.

Este tema nace por el interés personal de conocer los cambios que se han venido presentando en el contexto laboral para los Contadores, a causa de los innumerables avances tecnológicos, y cuál es la oportunidad que tienen los Contadores profesionales del país, en participar de ese contexto laboral internacional, si cumplen o no con las exigencias profesionales de ese nuevo contexto laboral.

Éste trabajo se consolida por el desarrollo de 4 objetivos específicos, en los cuales se identifica el contenido del programa académico dictado por las Instituciones de educación superior (IES) del país; las propuestas internacionales para la formación mundial de Contadores, como la propuesta de la IFAC (IAESB) y la propuesta de la UNCTAD (ISAR); el comparativo de ambas propuestas para la formación de Contadores, en donde se pudo observar las semejanzas y las diferencias de ambos contextos, el Nacional y el Internacional; y finalmente a través de un proyecto elaborado también por la UNCTAD, se pudo identificar los requisitos de cualificación de los Contadores profesionales en el mundo laboral actual.

Finalmente con éste trabajo de investigación, se pretende identificar si los profesionales en Contaduría Pública, especialmente los de la Universidad Libre; cuentan con las exigencias de competencias, capacidades y habilidades del mundo laboral actual.

## RESUMEN

Las tendencias de la globalización que se están viviendo desde los últimos años, han venido transformado la forma en que se manejan los negocios, el comercio, las inversiones, las empresas, las comunicaciones y hasta la educación.

La formación de Contadores Públicos en Colombia ha atravesado también por diferentes etapas que van desde su práctica empírica hasta su formalización como profesión. Actualmente la mayoría de Instituciones de Educación Superior (IES) del país, se encuentran adelantando procesos de acreditación con estándares de alta calidad para sus instituciones y sus programas académicos; y el programa de Contaduría Pública ha sido uno de los programas que se ha visto beneficiado con estos procesos, pues, a través de estos las Instituciones vinculadas han podido identificar las necesidades del mercado laboral actual; lo cual a su vez le permitirá a sus futuros profesionales contar con las competencias exigidas por el mercado laboral mundial.

La formación del Contador Público a nivel internacional, particularmente en América Latina, no difiere mucho de lo dictado por las Universidades del país, pues en ambos contextos las capacidades desarrolladas por los Contadores son de tipo financiero, en muy pocos casos, se le da otro contexto al perfil profesional.

Quizá en una universidad de Perú, citada en el presente documento, se puede ver un enfoque más amplio al perfil del profesional graduado allí, pues cuenta con competencias no solo en el ámbito financiero, sino también con la capacidad de dirigir, crear o montar empresas, asesorar y cuenta con la capacidad de adaptarse a los cambios que presenta constantemente el entorno económico y laboral.

Frente a los constantes cambios económicos, comerciales y tecnológicos que vienen afrontando todos los países alrededor del mundo, en particular los de América Latina; diferentes organismos internacionales como la Federación

Internacional de Contadores (IFAC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), entre otros; han visto la necesidad de actualizar y unificar criterios sobre educación Contable y el desempeño profesional de los mismos. Por ese motivo, desde hace algunos años han puesto a disposición de todos los países, unas propuestas mundiales (IAESB – ISAR) para la formación de Contadores y los criterios de cualificación, con el fin de armonizar criterios en estos dos aspectos, ya que los negocios, las inversiones, las empresas y las relaciones profesionales son cada vez más mundiales, y el entorno laboral también está exigiendo profesionales con capacidades para afrontar constantes cambios.

Tomando entonces ambos entornos, el Nacional y el Internacional; se encuentran puntos en común para la formación de Contadores, pues en ambos se puede observar la importancia del aprendizaje sobre conceptos básicos, tales como: economía, estadística, matemáticas, derecho, etc...; el aprendizaje de conocimientos profesionales, como: contabilidad, costos, inventarios, auditoría, impuestos, etc...; y el fortalecimiento de la formación humanística, en donde prima la importancia de los valores, la ética, la moral, el respeto, la honestidad, etc...; y finalmente en común se encuentra el aprendizaje de un segundo idioma. Y sus diferencias pueden radicar entonces, en que las propuestas internacionales recomiendan que existan unos requisitos y un perfil específico, para quienes desean ingresar a adelantar estudios de Contaduría, ellos también hace referencia a la formación de habilidades profesionales, como: personales, intelectuales, interpersonales y de comunicación, y gerenciales y de organización. Finalmente otra diferencia, se encuentra en las propuestas internacionales, pues ellas hacen énfasis en que el estudiante adquiera una experiencia profesional desde mucho antes de obtener su título como Contador, preferiblemente 3 años; y que además de obtener su formación como profesional, el Contador deberá tener un compromiso con un aprendizaje y actualización continua.

El desarrollo del siguiente trabajo esta direccionado por el contenido de cada uno de sus capítulos:

- Capitulo 1: Aspectos metodológicos preliminares, desarrollo teórico y diseño metodológico.

En éste capítulo se encontrará con los antecedentes y justificación de la investigación, las preguntas que nos lleva a plantear cuál es la problemática, junto con sus objetivos de éste trabajo. Y como fundamentos se tienen el teórico y el marco conceptual. Y finalmente los aspectos operativos del trabajo, es decir, el tipo de investigación (en éste caso documental), el diseño metodológico, los instrumentos para la obtención y recolección de la información, su cronograma y presupuesto.

- Capitulo 2: El contenido del Programa de Formación en Contaduría Pública de las IES del país.

La Contaduría Pública en el país ha atravesado diferentes etapas las cuales han ido de la mano con el desarrollo económico, social y político, de las empresas, del país y hoy en día del mercado y las sociedades. Estas diferentes etapas han marcado la evolución del ejercicio contable, pues como la mayoría de las profesiones, la Contabilidad empezó de manera empírica y luego las exigencias de la sociedad y las Instituciones, paso a convertirse en un programa de Contaduría Pública, ofrecido por las diferentes instituciones de educación superior debidamente registradas ante el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación); las cuales a través de la siguiente normatividad: el Decreto 939 de 2002 y la Resolución 3459 de 2003, del Ministerio de Educación; ofrecen el programa, lo cual ha dado más formalidad y otro status a dicha profesión. En la actualidad estas Instituciones de Educación Superior, se encuentran llevando procesos de acreditación académica, con estándares de calidad internacional y con ello se busca unificar criterios de calidad para sus programas e instituciones.



- Capitulo 3: Las diferentes propuestas internacionales para la formación de Contadores Públicos.

A través de la IFAC (Federación Internacional de Contadores) y la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) hace algunos años han venido presentado unas propuestas sobre la formación mundial de Contadores profesionales, esto con el ánimo de armonizar los planes de estudio y al mismo tiempo las cualificaciones de los mismos, para que cuenten con las competencias profesionales exigidas por un mercado laboral cada vez más internacional. Por medio de la IFAC, se cuenta con el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) quienes han venido desarrollando temas con las normas internacionales de educación para los Contadores profesionales; y a través de la UNCTAD, se cuenta con el proyecto ISAR Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

- Capitulo 4: Las relaciones existentes entre la formación del Contador Público del país (Resolución 3459/2003 MEN – Decreto 939 de 2002) en particular el de la Universidad Libre; con los parámetros internacionales de formación en Contaduría (IAESB – ISAR).

Por medio de la elaboración de una matriz, se pudo relacionar 3 variables para identificar las similitudes y diferencias entre ambos contextos, el Nacional y el Internacional. Las variables analizadas fueron: Objetivo de cada uno de los referentes citados, los aspectos curriculares y el contenido de plan de estudios o propuesta de estudios.

- Capitulo 5: El egresado en Contaduría Pública, de las IES del país, cuentan con las capacidades y competencias profesionales exigidas por un mundo laboral cada vez más globalizado.

A través de un trabajo de investigación desarrollado por 3 personas de la Universidad Santiago de Chile y la elaboración de un programa mundial de

requisitos de cualificación, desarrollado por la UNCTAD (ISAR), se logró reconocer las habilidades, aptitudes, formación, valores y experiencia que deben tener los profesionales en Contaduría para el entorno laboral actual. Dentro de las habilidades se identifican, buena comunicación, excelentes relaciones interpersonales, etc...En el ámbito de la formación, todos los conocimientos de temas básicos y profesionales. Los valores profesionales, empezando por la ética, el compromiso social, la integridad y objetividad, entre otros. Estos aspectos pueden dar un panorama próximo a las capacidades y competencias requeridas de los Contadores profesionales.

- Capítulo 6: Resultado de análisis documental.

La parte final del trabajo en donde se pudo hacer una conclusión general de cada uno de los capítulos desarrollados, identificando o no, si los profesionales en Contaduría Pública del país cuentan con las competencias para un contexto laboral en América Latina; y al mismo tiempo unas recomendaciones para poder estar a la vanguardia en los cambios globales de educación y laborales.

El siguiente trabajo de investigación se realizó con el ánimo e interés de identificar el mundo laboral actual, en donde las tendencias de la globalización también han marcado las diferencias de las expectativas que puede tener un profesional en Contaduría hoy en día, en donde esta profesión es quizá una de las más universales que existe en el mercado. Al mismo tiempo se hizo necesario entrar a reconocer si los profesionales en Contaduría del país, en particular los de la Universidad Libre; cuentan con las competencias, capacidades, habilidades y experiencia, para poder verse motivados a entrar a competir en ese contexto laboral internacional.

## **CAPITULO 1.**

### **ASPECTOS PRELIMINARES, DESARROLLO TEÓRICO Y DISEÑO METODOLÓGICO**

#### **1.1. ANTECEDENTES**

El tema de las competencias profesionales a partir de los años 70 y hasta la fecha sigue siendo un tema de gran inquietud para todos los agentes que intervienen en la formación profesional en el mundo o de los gremios de carreras, programas, tal es el caso de los estudios TUNING, de la OIT (a través de la Cinterfor) u otros. En el caso particular de las competencias Laborales de los contadores públicos egresados de la Universidad Libre Seccional Pereira, se han realizado 2 investigaciones<sup>1</sup>.

A su vez la UNTAD a través de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y presentación de Informes, es decir 16° de sesiones en Ginebra febrero de 1999, se creó el programa provisional del Plan de Estudios para la Formación de Contables Profesionales. Y del mismo modo se estableció una Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación.

Por su parte la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha elaborado unas guías sobre el área de Educación, en las cuales se encuentran; Los Estándares Internacionales de Educación (IES), las Guías de Educación Internacional (IEG), los Documentos de Educación Internacional (IEP) y el Código de Ética.

---

<sup>1</sup> Trabajo realizados bajo la dirección del docente Luis Alberto Arteaga Casas: “Evaluación de las Competencias laborales de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Pereira. Periodo 1999-2002. 2005” – “Impacto del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Pereira 2008”

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

Lo que se pretende con esta investigación es conocer cuán preparados están los Contadores Públicos de las Universidades del País, para enfrentarse al mundo laboral en un contexto internacional, específicamente en América Latina.

Hoy en día se habla de mundialización, internacionalización, globalización y cada vez más el mundo exige un nivel de calidad y competitividad no solo de las empresas, sino también de los profesionales que se enfrentan al mundo laboral.

¿Será que las universidades del país se encuentran preparadas o en el proceso, para que sus profesionales en Contaduría Pública cuenten con los conocimientos, calidad, competitividad y capacidades requeridas para situarse en un contexto laboral internacional al que hoy en día se enfrentan, específicamente en América Latina?

Entonces se puede decir, que se hace necesario un interés real por parte de las universidades del país, por estar totalmente actualizadas y a la vanguardia, por así decirlo, en materia educativa teniendo en cuenta los grandes y significativos cambios que está viviendo la educación superior en los diferentes países del mundo, especialmente en América Latina, para con ello poder brindarle no solo a sus profesionales, sino al mercado laboral, unos Contadores capacitados y competitivos para poder desarrollarse como tal en un ámbito laboral más allá de sus fronteras.

## 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- ¿Cómo se encuentran los perfiles académicos y profesionales en la formación de Contadores Públicos de las diferentes Universidades del País?

- ¿Cuáles serán las diferencias existentes entre los perfiles académicos y profesionales de los Contadores Públicos en Colombia, con los Contadores de otras universidades de América Latina?
- Teniendo en cuenta la influencia de la Globalización en los nuevos entornos laborales internacionales ¿Existirá interés por parte de las Universidades del País, reflejado éste interés, en la formación de unos profesionales con conocimientos, competencias y capacidades para enfrentarse a un mundo laboral internacional?
- ¿Cómo se encuentran los Contadores Públicos de Colombia frente al tema de la internacionalización de su profesión?

#### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Identificar las competencias del Contador Público para un contexto laboral internacional, particularmente en América Latina.

##### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar el contenido del Programa de formación en Contaduría Pública de las IES del país. (Perfil del egresado y perfil profesional)
- Conocer las diferentes propuestas Internacionales para la formación de Contadores Públicos
- Establecer las relaciones existentes entre la formación del Contador Público del país (resolución 3459/2003 MEN), en particular el de la Universidad Libre Seccional Pereira, con parámetros internacionales de formación en contaduría (IAESB).

- Reconocer si el egresado en Contaduría Pública, de las IES del país, cuenta con las capacidades y competencias profesionales exigidas por un mundo laboral cada vez más globalizado.

## 1.5. FUNDAMENTO TEÓRICO

Para esta investigación es necesario analizar una serie de variables u objetivos, que se enmarcan para el desarrollo de la misma. En ellas se verá una relación sistemática que permitirá determinar cuál es el papel de cada una dentro de los retos de la internacionalización de la educación y la formación de contadores públicos para un contexto laboral internacional, particularmente en América Latina.

*Los diferentes procesos que se están dando ahora en el mundo globalizado exigen que el contador ejerza su profesión con la suficiente capacidad, conocimiento y habilidad, es decir, que tenga un nivel de competencia amplio y así pueda ser reconocido internacionalmente con su trabajo.*

*Lo anterior ha surgido no solo por el mundo cambiante sino también porque a los contadores muchas veces se les ha cuestionado en aspectos como su formación profesional, la capacidad intelectual y los desarrollos que han tenido frente a la cultura y moral de su profesión. Es por esto que algunas organizaciones han hecho recomendaciones frente a este tema, entre las cuales se pueden nombrar la IFAC con las Guías Internacionales de Educación las cuales se refieren a la formación contable, enfocándose sobre las transacciones complejas, avances tecnológicos y la preocupación del medio ambiente entre otras; la propuesta de la UNCTAD y los temas que tienen que ver con el cambio de currículo en la educación contable.<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> CARVAJAL Marín, Luz Ayda. GRANADA García, Paola Andrea; “La Educación Contable, un reto para el éxito” Universidad del Quindío. <http://www.monografias.com/trabajos16/educacion-contable-colombia/educacion-contable-colombia.shtml>

Como punto de partida hay que hacer un cuestionamiento y análisis a la actual normatividad que rige la formación profesional de contadores públicos en las Universidades del país. De aquí surge el primer interrogante ¿Están los programas o los currículos de la formación profesional de contadores, enfocados a las nuevas necesidades globales o parámetros internacionales de educación? Tristemente hay que reconocer que en la actualidad este tema esta “estancado” frente a los nuevos retos a los que se está enfrentando la educación y el desempeño de una profesión a nivel internacional. *“Las debilidades presentes en la Educación Contable tradicional es evidente en los planes de formaciones que vienen o venían impartiendo algunas universidades, es notable la rigidez curricular, es decir falta de adecuada flexibilidad, exceso de asignaturas, alta intensidad horaria, inexistencia de mecanismos de evaluación y actualización curricular, falta de confrontación nacional e internacional de los contenidos, limitaciones en la enseñanza de un segundo idioma y una exagerada duración de los ciclos de estudios”*.<sup>3</sup>

Ahora bien es necesario partir de la transformación y actualización de los programas profesionales en Contaduría Pública, teniendo en cuenta los nuevos entornos educativos y laborales, que se exigen cada vez con más fuerza. *“Es evidente la necesidad de estas transformaciones que han repercutido en la educación contable, puesto que consideran las últimas transformaciones económicas y empresariales las cuales exigen un egreso (profesional contador), capacitado para analizar y comprender lo pertinente con el ejercicio profesional, ya sea en el contexto internacional o local, para así poder adquirir las competencias básicas que requieren la globalización de la economía”*.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> CORTES Cueto, Jaidier Rafael; “La educación contable con énfasis en lo internacional ¿Es una moda o necesidad de la economía Colombiana? Observatorio de la Economía Latinoamericana, número 69. [http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jrcc2.htm#\\_ftn3](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jrcc2.htm#_ftn3)

<sup>4</sup> CORTES Cueto, Jaidier Rafael; “La educación contable con énfasis en lo internacional ¿Es una moda o necesidad de la economía Colombiana? Observatorio de la Economía Latinoamericana, número 69. [http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jrcc2.htm#\\_ftn3](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jrcc2.htm#_ftn3)

Además hoy en día se replantea que el Contador no solo debe estar preparado para analizar cifras, sino que su capacidad y conocimiento debe ir más allá: *“La International Federation of Accountants (IFAC) tiene la misión de desarrollar y engrandecer la profesión contable buscando la prestación de servicios de alta calidad relacionados con el interés público. De manera que el contador actual además de tener habilidades y conocimientos contables sea emprendedor, analista financiero, competidor, analista de mercados, buen comunicador, negociador capaz, especialista en relaciones públicas y buen administrador”*.<sup>5</sup>

Es casi obligatorio preguntarse si de esta manera se están formando los futuros Contadores del país. Se encuentra también una propuesta que realizó la UNCTAD; *“Por su parte la UNCTAD ha contribuido en diseñar una norma para la cualificación de los contadores profesionales la cual debe servir como base de referencia para los propósitos nacionales y que sirvan a los emprendedores de tales propósitos para actuar en el contexto de una economía global. Para lograr dicha misión en la formación, experiencia y evaluación del contador profesional se deben alcanzar, adquirir y aplicar los siguientes componentes:*

Conocimiento: *Entendido como aquellos conceptos básicos que el contador debe tener en relación con las diferentes áreas integrantes de la contaduría. Estos conocimientos se logran a través de la educación general y la educación profesional. Dichos conocimientos son:*

- **Conocimiento contable general.** *El cual debe presentar la contabilidad como un mecanismo de evolución y comunicación de información, su objeto fundamental debe ser la identificación, medición y comunicación de la información y como se utiliza en el momento de las decisiones.*

---

<sup>5</sup> CARVAJAL Marín, Luz Ayda. GRANADA García, Paola Andrea; “La Educación Contable, un reto para el éxito” Universidad del Quindío. <http://www.monografias.com/trabajos16/educacion-contable-colombia/educacion-contable-colombia.shtml>



- **Conocimiento especializado en contaduría.** El cual ha transformado el papel del contador público en lo que tiene que ver con el uso y evaluación de los sistemas, y a la vez en el diseño y administración de tales sistemas.
- **Conocimiento general.** Aquí el currículo debe desarrollar capacidades de indagación, pensamiento lógico-abstracto y análisis crítico en los estudiantes. Debe proporcionarles medios para la investigación, de igual forma permitirles la interacción con los diferentes grupos de personas.
- **Conocimiento organizacional y de negocios.** Es fundamental para capacitar al profesional en el ambiente laboral en que se desenvuelve, por esto los programas de contaduría deben incluir áreas sobre los diferentes negocios; del gobierno, empresas sin ánimo de lucro y demás.

Habilidades: Son aquellas que capacitan al contador profesional para el uso adecuado del conocimiento obtenido a través de la educación. Estas habilidades son:

- **Intelectuales.** Buscan capacitar al contador en el análisis de diferentes situaciones, toma de decisiones y buen ejercicio organizacional.
- **Interpersonales.** Buscan que el contador trabaje con las personas para el bien general de la entidad.
- **En la comunicación.** Brindan al contador capacitación para recibir y transmitir información, analizar de manera razonable.

Valores éticos profesionales: Estos valores profesionales le entregan al profesional contable el derecho a emitir criterios acertados y desempeñar su ejercicio de una manera ética en favor de la sociedad y de la profesión. Las cualidades que representan estos valores en los profesionales contables son:

- Compromiso de obrar con objetividad, integridad, siendo independiente en la aplicación de normas profesionales.
- Un conocimiento de las normas éticas de la profesión.

- *Una preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales.*
- *Un compromiso permanente hacia el aprendizaje.*

*De acuerdo con el código de ética publicado por la IFAC (Revisado en 1998) los objetivos que debe perseguir todo contador en su profesión contable son acatar las normas más reconocidas de profesionalismo con el propósito de obtener un buen rendimiento, respondiendo de igual forma al interés público lo cual se consigue respondiendo a unas necesidades como son: credibilidad, profesionalismo, calidad de los servicios o confianza. Por consiguiente además de satisfacer dichas necesidades el profesional debe de observar ciertos principios esenciales entre los cuales están la integridad, objetividad, competencia profesional y minuciosidad, carácter confidencial, comportamiento profesional y comportamientos técnicos adecuados para la prestación de los servicios profesionales<sup>6</sup>.*

Otro punto decisivo dentro de la investigación es el tema de la formación de contadores en el entorno internacional, para esto se cuenta con un Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría IAESB (sus siglas en ingles) este consejo se rige por los parámetros de la Federación Internacional de Contadores IFAC (sus siglas en ingles). En este Consejo se puede ver y analizar los objetivos para la educación y formación de Contadores del Mundo teniendo como referente las nuevas tendencias de la educación y los nuevos entornos laborales.

*Objetivos de la IAESB:*

- a) El establecimiento de una serie de normas y otras declaraciones que reflejan buenas prácticas en materia de pre- y después de la cualificación profesional de contabilidad educación y el desarrollo;*

---

<sup>6</sup> CARVAJAL MARÍN LUZ AYDA, GRANADA GARCÍA PAOLA ANDREA; “La Educación Contable, un reto para el éxito” Universidad del Quindío. <http://www.monografias.com/trabajos16/educacion-contable-colombia/educacion-contable-colombia.shtml>

- b) *Establecer puntos de referencia para la educación de las actividades de cumplimiento de la IFAC y*
- c) *Fomentar el debate internacional sobre las nuevas cuestiones relacionadas con la educación y el desarrollo de los contadores profesionales.*

*En el cumplimiento de sus objetivos, el IAESB desarrolla los siguientes temas:*

- *Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales (IESS), que prescriben normas de contabilidad generalmente aceptados "buenas prácticas" en la educación y el desarrollo de contables profesionales. IEES establecer los elementos esenciales (es decir, la materia, métodos y técnicas) que los programas de educación que se espera que contengan.*
- *Declaraciones Internacionales de Educación Práctica (IEPSs), que ayuda en la aplicación de generalmente aceptados "buenas prácticas" en la educación y el desarrollo de profesionales contables mediante la prestación de asesoramiento u orientación sobre la forma de lograr "buenas prácticas".*
- *Documentos de la información, que promuevan la discusión o debate sobre la educación y el desarrollo cuestiones que afectan a la profesión contable, los resultados actuales, o describir situaciones de interés relacionados con la educación y las cuestiones de desarrollo que afectan a la profesión contable.*<sup>7</sup>

Agregado a lo dicho y planteado por IAESB, se encuentra también las propuestas planteadas en términos de formación profesional de un Contador Público: "...se destacan las propuestas de la IFAC por la determinación de competencias profesionales y de la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) por desarrollar un modelo de plan de estudios para la contaduría profesional, unido a esquemas de certificación y evaluación. Dicho plan debe facilitar a la comunidad contable internacional una descripción de las cuestiones

---

<sup>7</sup> **International Federation of Accountants;** "Strategic and operational plan 2007-2009"

*técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contador profesional, y apoyar el programa de calificaciones y su armonización mundial, mejorando el desempeño de sus funciones y propendiendo por un comercio transfronterizo de servicios de contabilidad. El comité de educación de la IFAC aprobó durante los años 2003 y 2004 siete estándares internacionales de educación para contadores profesionales. Las IESs tienen las mejores prácticas mundiales para la educación y desarrollo de contadores profesionales:*

- *IESs 1, requerimientos de entrada a un programa de educación contable profesional.*
- *IESs 2, Contenido de los programas de educación contable profesional.*
- *IESs 3, Habilidades profesionales.*
- *IESs 4, Valores profesionales éticos y actitudes.*
- *IESs 5, Requerimientos de experiencia práctica*
- *IESs 6, Evaluación de capacidades y competencias profesionales.*
- *IESs 7, desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje, para toda la vida y desarrollo continuo de competencia profesional.<sup>8</sup>*

Con esto se puede tener presente los cambios que se están haciendo para que exista, una armonía con los actuales objetivos de la educación y con las nuevas exigencias del mundo globalizado, siempre buscando estar al día con estas exigencias. Obviamente esto no debería ser ajeno a las IES del país, ya que estas tampoco son ajenas a esos nuevos cambios educativos mundiales.

En este sentido se puede hacer un análisis comparativo de la Profesión del Contador Público, él cual frente a cualquier esfera tendrá unos principios fundamentales que van más allá de las normas territoriales de cada país y que van con la formación profesional de los contadores; estas las podemos identificar como *“la ética, la transparencia, la imparcialidad y la confidencialidad, la*

---

<sup>8</sup> **Plan Único de Cuentas para comerciantes 2006;** Estándares Internacionales de Educación IESs, págs. 311 (S 0597). Editorial Legis Editores S.A.

*integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, respeto entre colegas, entre otras*".<sup>9</sup>

Dentro de su formación académica se encuentra gran similitud en sus contenidos, ya que se puede observar por ejemplo: *"Conocimientos en contabilidad, finanzas y otros temas relacionados – Conocimientos en organizaciones y negocios – conocimientos en tecnología"*<sup>10</sup> En el caso Colombiano se encuentra *"3.2.1. Componente de ciencias contables y financieras – 3.2.2. Componente de formación organizacional – 3.2.3. Componente de información – entre otras"*<sup>11</sup>. Con esto se puede ver que existe por el momento una gran similitud en los contenidos programáticos de la formación profesional de Contadores Públicos.

Como se ha dicho anteriormente el fenómeno de la globalización ha hecho que se replanteen un sin número de aspectos y procesos, entre ellos la educación profesional y a su vez las competencias que ese mundo globalizado exige de sus profesionales. A todo esto hay que agregarle los avances tecnológicos que han complementado la gran mayoría de profesiones entre ellas la de la Contaduría.

Por tal motivo hay que tener presente, qué pide ese mundo globalizado, el cual está invitando y motivando a sus profesionales a ir más allá de las fronteras de su país.

Pero antes hay que retomar lo que dice la UNCTAD en uno de sus documentos acerca de la migración y de esta manera entender una de las causas más antiguas que han producido los desplazamientos entre países, y cómo la globalización también ha influenciado éste aspecto, del cual no son ajenos los

---

<sup>9</sup> **Plan Único de Cuentas para comerciantes 2006**; Ley 43 de 1990 "Código de ética profesional" artículo 37. Pág. 19. Legis Editores S.A.

<sup>10</sup> **Plan Único de Cuentas para comerciantes 2006**; Estándares Internacionales de Educación IESs, págs. 312 (S 0598) **IESs contenido de los programas de educación contable profesional**. Editorial Legis Editores S.A.

<sup>11</sup> **Plan Único de Cuentas para comerciantes 2006**; (S 0599-2) Resolución número 3459 de 2033 "por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en contaduría pública. Artículo 2, numeral 3, pág. 326. Editorial Legis Editores S.A.

profesionales en Contaduría; *“La movilidad y la integración mundiales de trabajadores son un aspecto fundamental de la relación entre comercio, desarrollo y globalización, lo que queda cada vez más en evidencia....En el presente estudio se examinan los vínculos entre la movilidad de la mano de obra calificada y no calificada, el comercio y el desarrollo, tanto desde el punto de vista de los países de origen como de destino. Se describen el problema de la movilidad, la situación actual en el mercado mundial de fuerza de trabajo, los factores de atracción y expulsión que dan origen a la movilidad de la mano de obra y, en forma resumida, las siete incongruencias que la caracterizan...Históricamente, los desplazamientos transfronterizos e intercontinentales de trabajadores, precursores de la actual integración de la población activa, se produjeron en un contexto de colonialismo y trata de esclavos, a través de la emigración motivada por la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades económicas...Hoy en día, en una etapa poscolonial más avanzada y en la segunda oleada de globalización y capitalismo impulsados por el comercio y las inversiones, los desplazamientos de trabajadores y su integración responden a una serie de factores de atracción y expulsión y a variadas fuerzas del mercado...La integración mundial de la fuerza laboral y la capacidad de los trabajadores de un país en desarrollo para participar en la provisión mundial de bienes y servicios son factores fundamentales de la relación entre comercio, desarrollo, migración y globalización. Son la esencia de los miedos y las esperanzas que despierta la globalización. ¿Qué costos y beneficios puede tener la globalización para los países en desarrollo y los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)? Dado que la integración de la fuerza de trabajo puede ayudar a los países en desarrollo a aprovechar los beneficios de la economía mundial, aparentemente muchos de ellos la consideran la panacea para el desarrollo, pero por primera vez los países desarrollados están comenzado a reconsiderar la globalización a la luz de la competencia que representa la integración de los trabajadores de países en desarrollo y las presiones económicas, sociales y políticas que provoca”*<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: “Contribución del Comercio al fomento del desarrollo y la reducción de la pobreza: movilidad laboral e intercambio de trabajadores”. Lakshmi Puri

Como lo menciona el documento de las Naciones Unidas, sobre el fenómeno de la globalización y con él el de la migración, entendida ésta, como la búsqueda siempre de unas mejores condiciones de vida y otras oportunidades laborales; se puede decir que los profesionales de Colombia no son ajenos a esa búsqueda de mejores condiciones de vida que otros países desarrollados les pueden brindar, pero es a su vez, es casi un “sueño” tener la oportunidad de desempeñarse profesionalmente en cualquier país. Entonces si hoy en día se está viviendo en un mundo cada vez más globalizado e integrado gracias a los avances de la tecnología y el Internet; qué es lo que no ha permitido que los profesionales de Colombia, en particular los profesionales en Contaduría Pública, se puedan desempeñar como Contadores en cualquier país. ¿Qué le falta al país para poder brindarle a sus Contadores la oportunidad de ir más allá de sus fronteras para tener “éxito” en su profesión?

Continuando con el estudio citado, es de interés recalcar las posibles causas de migración de la mano de obra calificada en búsqueda de oportunidades en otras partes del mundo; *“Los trabajadores calificados se ven atraídos por las posibilidades de aplicar, desplegar y ampliar sus conocimientos mejor de lo que podrían hacerlo en su país de origen, donde es posible que la infraestructura institucional y el espíritu empresarial estén poco desarrollados...Se ha demostrado que las consideraciones económicas son el factor que más influye en la decisión de emigrar de un país a otro. La pobreza, las altas tasas de desempleo y el subempleo en los países en desarrollo y los menos adelantados, sobre todo entre los jóvenes, son factores contribuyentes. La falta de posibilidades de trabajo en el país de origen y las perspectivas de mejores salarios en el extranjero y de un mejor nivel de vida para sí mismos y los familiares que han quedado en el país de origen son factores que llevan a los migrantes a trabajar en el extranjero...Los factores socioculturales también son importantes, por lo que los nacionales de algunos países muestran una mayor inclinación a emigrar que otros. Esta*

---

Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra 2008. Introducción.

*predisposición puede atribuirse a razones como el contacto con la cultura y las costumbres occidentales, la atracción de culturas más eclécticas, es decir de culturas multifacéticas, menos tradicionales y más abiertas, y también a la tradición; de hecho, en algunos países con una larga historia de emigración los parientes o amigos que viven en el extranjero pueden servir de inspiración a los nacionales u ofrecerles una red que los lleve a aventurarse. Las afinidades idiomáticas y culturales también son motivaciones importantes....Las diferencias de productividad y salarios entre los países de origen y los países receptores son uno de los principales propulsores de la movilidad de la mano de obra; Las diferencias de productividad y salarios entre los países desarrollados y en desarrollo son y seguirán siendo muy altas. ....No cabe duda de que la innovación será el factor clave para tener una posición competitiva en la economía global y fortalecerla. A su vez, la innovación presupone la existencia de una meritocracia que atraiga a las personas más talentosas y preparadas y permita retenerlas. Los países interesados en destacar en materia de innovación y competitividad deben estimular un entorno creativo, invertir en potenciales talentos y estar abiertos a talentos de todo el mundo. Según datos estadísticos proporcionados en 2007 por Franco Frattini, comisionado de justicia de la Unión Europea, los Estados Unidos, que han aplicado una política de relativa apertura para atraer a trabajadores talentosos de todo el mundo, actualmente absorben el 55% de los emigrantes calificados mientras Europa atrae apenas a un 5%. Sin embargo, el ensayista Richard Florida sostiene que los Estados Unidos están quedando atrás en la carrera por atraer a personas talentosas ante países como Finlandia, Irlanda, el Canadá y Australia, que invierten un gran volumen de recursos en las universidades y los centros de investigación y se esfuerzan por alentar activamente la creatividad mediante políticas abiertas de inmigración y planificación urbana.<sup>13</sup>*

---

<sup>13</sup> **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:** “Contribución del Comercio al fomento del desarrollo y la reducción de la pobreza: movilidad laboral e intercambio de trabajadores”. **Lakshmi Puri** Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra 2008. A. Factores de atracción y expulsión



No se puede negar que hoy en día los profesionales en Contaduría Pública del país también se pueden ver motivados(as) por estas mismas razones antes mencionadas, que conllevan a migrar del país, y que satisfactorio sería que esos profesionales pudiesen llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en su país, y no simplemente sentir el sin sabor de no poder desarrollarse como profesionales en otros países, si ese es su deseo personal.

Entonces para esto hay que entrar a identificar cuáles son las competencias y capacidades que demanda ese mundo globalizado de los profesionales en Contaduría Pública del todo el mundo, que se hacen necesarias tener presentes si se piensa ejercer la profesión más allá de las fronteras Colombianas; *“Hay dos desaciertos técnicos que son más graves que las falencias arriba descritas y a los cuales poca atención se les está prestando. Sin embargo, su solución es urgente, en aras de prepararse debidamente para participar competitivamente en los nuevos escenarios internacionales y globales. Vistos en positivo, hacen referencia a la actualización y contratación debidas....Superados los problemas de actualización y contratación, esto es, eliminando el énfasis en lo legal-fiscal y colocándolo en la experiencia contable, es posible empezar a pensar en escenarios más superiores, aquellos de carácter internacional y global. .... El precio que hubo de pagar fue dejar de ser auditores (=contadores públicos) que solo se presentan ante el cliente con un reporte en formato estándar (fé publica), a ser auditores independientes (=contadores profesionales) que entienden que su trabajo principal es el de consultoría y se presentan ante el cliente con soluciones completas y sin errores para los problemas derivados de la competitividad empresarial (interés público). ¿Cuáles son, entonces, los nuevos escenarios internacionales y globales en los que se desempeña hoy la contaduría? Se pueden sintetizar en cinco componentes:*

- 1. Impacto de la tecnología de la información*
- 2. Cambio en la relación con el cliente*
- 3. Sostenibilidad y Transparencia*
- 4. Del Contador Público a los Contadores Profesionales*

### 5. Cambio de Currículo: es hora de adoptar estándares globales<sup>14</sup>

Ante todo estos interrogantes que vienen “implícitos” con el fenómeno de la globalización y las nuevas exigencias competitivas de los futuros profesionales, en particular a los Contadores Públicos, cuál es entonces, la posición y los procesos que están desarrollando las Universidades del país para que sus egresados vayan a la par con estos nuevos retos. Dentro de la internacionalización de la educación aparece en la Universidad Libre, la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORÍ, y en ella se considera *“Que tanto los avances de la ciencia, la tecnología, así como los procesos de regionalización y globalización que se imponen hoy en el mundo requieren de la internacionalización de los sistemas educativos. Que la flexibilización en las Instituciones de Educación Superior -ÍES, permite establecer planes de estudio cuya formación sea esencial y abierta, con competencias específicas para el estudiante y le permiten una mayor acción en cualquier contexto académico y profesional nacional e internacional, generando espacios de movilidad interna y de formación en otros programas de otras instituciones nacionales y extranjeras. Que el trabajo desarrollado por la cátedra Gerardo Molina, en cuanto a algunos convenios de cooperación internacional e interinstitucional, como foco abierto participativo, pluralista y democrático, constituye una experiencia valiosa en pro de la internacionalización de la Universidad Libre”*<sup>15</sup>.

Dentro de los objetivos de esta oficina se encuentran algunas muy importantes encaminadas al proceso de internacionalización de la educación, como son: *“1. Diseñar e implementar las estrategias y procesos necesarios para la internacionalización de la Corporación Universidad Libre. 3. Conducir a la Universidad Libre, hacia la reconvergencia en la internacionalización de los sistemas educativos. 10. Abrir y extender relaciones y convenios con otras*

<sup>14</sup> **MANTILLA B. Samuel Alberto:** Contador Público, Director Departamento de Ciencias Contables, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. “Contadores sí ¿Pero cuáles? La Globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional”. S.A. Matilla abril 2001

<sup>15</sup> **Acuerdo No. 05 de julio de 2003;** "Por el cual se promueve La Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORÍ" Considerando.

*universidades nacionales y extranjeras. 11. Diseñar- y organizar programas de calidad y actualidad académica, entre otras*<sup>16</sup>. A parte de la creación de la ORI, la Universidad Libre a través de la aprobación del PIDI (Plan Integral de Desarrollo Institucional) ha tenido presente los cambios que deben asumir frente al tema de la globalización: *“Todo ello en un contexto que facilita entender como instancia primordial, la dimensión de la economía a la luz del mundo empresarial moderno, en donde más allá del interés por el tema agrícola e industrial, obliga a familiarizarse con la era de la información y, en particular, con **el impacto de la globalización** y con la velocidad del cambio tecnológico y del conocimiento. Sobre tales realidades hay que crear y mantener la ventaja competitiva. En esa dirección, el Plan aporta elementos para optimizar el uso de los recursos y para concretar el análisis del conjunto de las tareas de la Universidad Libre, a partir de la realidad latinoamericana y, en especial, de la colombiana*<sup>17</sup>

Como se puede observar la Universidad Libre ha tenido presente las nuevas tendencias en materia educativa, y se puede decir de cierto modo, que ha tomado parte en estas tendencias, con la creación de dicha oficina y con los procesos de acreditación que actualmente se encuentran adelantando las diferentes seccionales de la universidad. Esto quizá con el objetivo de entrar en este nuevo escenario internacional.

## **1.6. MARCO CONCEPTUAL**

Hay que entrar a analizar qué dice la normatividad colombiana acerca del Programa de formación de contadores, para ello se tomará como referencia lo que dice el Ministerio de Educación en la resolución 3459 de 2003: *“En la propuesta del programa se harán explícitos los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, las características y las*

<sup>16</sup> **Acuerdo No. 05 de julio de 2003**; "Por el cual se promueve La Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI" capítulo 1 de la creación, funciones y objetivos, artículo 2.

<sup>17</sup> **Acuerdo No. 01 de diciembre 14 de 2005**; "Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional", Presentación, pág. 4

*competencias que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Contaduría Pública para:*

*1.1. Asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones.*

*1.2. Comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional.*

*1.3. Conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propios del ejercicio profesional de la Contaduría.*

*1.4. Usar los sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional.*

*1.5. Comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la Contaduría.*

*2. El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.<sup>18</sup>*

De otro lado se encuentra lo que dice la Universidad Libre Seccional Pereira acerca del programa de Contaduría Pública; *“Perfil Profesional El egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, es un profesional integral formado en valores, que lo hacen: ciudadano con capacidad de expresión, reflexión, apreciación, deliberación y convivencia, con un elevado sentido del papel ético y con un espíritu preocupado por la búsqueda del saber, mediante los pilares de la docencia, la investigación y la extensión. Además es un profesional con capacidad y responsabilidad de preparar, analizar y comunicar sistemática y*

---

<sup>18</sup> **Resolución 3459 de 2003;** “Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública”, artículo 2 Aspectos Curriculares.

*estructuralmente toda la información cuantitativa que se origina en el ejercicio de la actividad económica para la toma de decisiones de las personas naturales y jurídicas, tanto de Derecho Público como Privado. El conocimiento adquirido lo habilita para analizar, participar críticamente y enfrentar los nuevos retos derivados de los avances científicos y técnicos y de las necesidades sociales requeridas por la globalización. Perfil Ocupacional La probidad moral del Contador Público le permite validar procesos, cuentas y estados financieros con carácter de fe pública. Se puede desempeñar laboralmente tanto en el sector público como en el privado. Su participación es decisiva en la generación de empresas mediante el conocimiento del comportamiento del desarrollo social del medio como: Contador, Contralor Municipal, Departamental o Nacional, Contador General de la Nación, Revisor Fiscal, Gerente de: Contabilidad, Impuesto, Presupuesto, Administrativo y Financiero, como Auditor Interno y Externo, Jefe de Control Interno y Externo, Jefe de Costos, Vicepresidente Financiero, Director Financiero y Analista Financiero entre otros; en las instituciones de enseñanza superior está capacitado para reformar, rediseñar, evaluar y proponer nuevas técnicas y procesos como administrativo, docente e investigador, como profesional independiente en oficinas que prestan servicios de asesoría en materia contable, financiera, tributaria y administrativa.<sup>19</sup>*

Para continuar con el análisis de los programas de formación en Contaduría Públicas de las universidades del país, se entra a citar lo que dice la Universidad EAFIT; *“¿En qué consiste la Contaduría Pública? Es una profesión cuya responsabilidad es el manejo de los sistemas de información en las organizaciones para soportar el proceso de toma de decisiones empresariales y asegurarle a la sociedad que la información económica presentada por las empresas es real, se acoge a la regulación contable Colombiana y presenta fidedignamente la situación económica-financiera de la empresa. ¿Qué es un Contador Público? Un Contador Público es aquella persona natural que mediante*

<sup>19</sup> **Universidad Libre Seccional Pereira,** portal de internet: [http://www.unilibrepereira.edu.co/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=57&Itemid=45](http://www.unilibrepereira.edu.co/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=45)

*inscripción en la Junta Central de Contadores, después de acreditar su competencia profesional, está facultado para dar fé pública de los hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre su información económico financiera, realizar las actividades relacionadas con la ciencia contable, los sistemas de información, las finanzas, los costos, la investigación, la docencia, la creación intelectual, los aspectos legales; pero ante todo, el soporte de la gerencia y participe de las decisiones estratégicas.*

*El ejercicio de la profesión contable en Colombia es un reto fascinante, porque implica tener una sólida preparación académico integral que lo capacite para plantear, analizar y dar soluciones óptimas acordes con la visión – misión del entorno de la compañía. La formación académica es vital para cumplir con los altos estándares que hoy exige la profesión a nivel nacional e internacional.*

*El Contador Público moderno debe poseer una visión universal de los negocios. No es suficiente el conocimiento, si este no está asociado a una percepción y ubicación estratégica de los negocios dentro de un contexto universal. La apertura cambió el modo de hacer negocios. La parte operativa es importante, pero ésta pasó a un segundo plano, sin menospreciarla, obviamente. Es importante pensar en función del beneficio potencial, es decir, en la permanencia de la empresa en el largo plazo, no con beneficios a corto plazo. Y aún, más importante, es saber dimensionar el papel clave del recurso humano en la generación de valor para la empresa y la sociedad. Las empresas líderes a nivel mundial están conformadas por grandes hombres ligados por grandes ideales.*

*Justificación La sociedad colombiana e internacional requiere contadores con una formación integral que lideren los cambios en los sistemas de información y coadyuden a la alta gerencia en los procesos administrativos básicos, razón de ser de las organizaciones de hoy y del futuro. El Contador Público egresado de EAFIT deberá ser un líder del cambio, abanderado del proceso del mejoramiento continuo de los procesos en el interior de una organización; ya que no es*

***Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.***

suficiente la formación de contadores con énfasis en sistemas contables financieros, legales y de costos, que concebidos de manera aislada e insularmente de otros subsistemas son ineficaces para retroalimentar la organización.

Misión del Programa Formar contadores comprometidos con el desarrollo empresarial y social del país, dentro de un ambiente de pluralismo ideológico, con formación humanística, excelencia académica y competencia nacional e internacional en las áreas contable, financiera, fiscal, costos, control, administrativa y de sistemas de información.

Visión del Programa Para el año 2009, la carrera de contaduría fortalecerá la formación integral de los contadores a través de:

- ✓ La definición y creación de grupos de investigación orientados a las áreas académicas definidas para los programas de pregrado y posgrado de la Escuela de Administración.
- ✓ Incrementar el número de publicaciones de los profesores en revistas indexadas de orden nacional o internacional.
- ✓ La consolidación de los vínculos académicos con ALAFEC y la apertura de nuevas posibilidades de participación en organismos internacionales y asociaciones profesionales.
- ✓ La adaptación permanente del Modelo Pedagógico institucional a las necesidades del medio.
- ✓ El fortalecimiento de las actividades de Proyección Social orientadas tanto al sector privado como al público por medio de programas de consultoría, capacitación y pasantías.

Objetivos En desarrollo de la Misión del Programa de Contaduría Pública se pretende que el estudiante, dentro de su proceso de formación logre:

- ✓ Desarrollar una posición crítica y analítica frente a la problemática económica, política y social del país y su entorno.

**Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.**

- ✓ *Generar procesos de cambio y transformación de la realidad económica y social a través de la actualización permanente de sus conocimientos.*
- ✓ *Respetar los diferentes enfoques asociados a su área de formación a través de la comprensión de cada una de las disciplinas que constituyen su campo de actuación.*
- ✓ *Actuar responsable y éticamente en su desempeño profesional a partir del conjunto de valores y principios que rigen a la sociedad colombiana.*
- ✓ *Participar en los debates de los temas relacionados con la profesión mediante la argumentación y proposición de alternativas enmarcados en el respeto y la tolerancia por las ideas ajenas.*
- ✓ *Resolver problemas en situaciones cambiantes mediante el discernimiento sobre las diversas alternativas y el análisis de sus consecuencias.*
- ✓ *Dominar los campos del conocimiento relativo a su profesión mediante el estudio y análisis riguroso de cada una de las disciplinas que la conforman.*
- ✓ *Desarrollar las capacidades y habilidades requeridas para diseñar, administrar, modelar y evaluar los sistemas de información, de control y de gestión así como aquellas necesarias para la certificación y dictamen de la información.*
- ✓ *Desarrollar habilidades para liderar y participar en equipos de trabajo que coordinen esfuerzos encaminados al mejoramiento organizacional y social*
- ✓ *Incorporar los avances y desarrollos tecnológicos en el diseño de los sistemas de información, de control y de gestión.*

Perfil del egresado El Contador Público eafitense se desempeña en el marco organizacional con competencia para:

- ✓ *Diseñar, administrar y evaluar los sistemas de información, control y gestión que soportan las decisiones económicas, financieras y estratégicas.*
- ✓ *Analizar, certificar y dictaminar la información económico-social.*

(Última modificación: 27/01/2009 06:58:01 p.m.)<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Universidad EAFIT, portal de internet <http://www.eafit.edu.co/pregrados/contaduria/>



Por último se tomará la definición que presenta la Universidad de Medellín: “*Perfil del Contador Público Universidad de Medellín. Perfil del estudiante: El estudiante del programa de Contaduría Pública es una persona de excelentes capacidades académicas, las cuales le permiten responder a los requerimientos del plan de formación, y complementa incorporando a su personalidad valores como: justicia, responsabilidad, respeto, equidad, coherencia y solidaridad. Perfil del egresado: El egresado de Contaduría Pública de la Universidad de Medellín tendrá la capacidad de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, con el fin de solucionar desde sus competencias técnico-científicas problemas concernientes a la construcción, control y certificación de información, para comunicarla de manera efectiva como conocimiento útil en el proceso de desarrollo de oportunidades presentes y futuras de las personas y las organizaciones, especialmente en los campos financiero y tributario.*

*Además, el Contador Público de la Universidad de Medellín, tendrá plena conciencia de la importancia e impacto social y humano del ejercicio de la profesión y la ejerza con los más altos estándares éticos generando en los usuarios de sus ideas, plena confianza en la integridad de los resultados obtenidos sobre la base de la constante actualización de sus conocimientos, de manera que puedan plantear caminos alternativos que transformen la realidad.*<sup>21</sup>

Para el desarrollo de esta investigación se tomará como referencia la completa definición sobre La Contaduría y el Programa Académico que presenta la Universidad de EAFIT.

Dentro del Perfil de Contadores para un contexto laboral internacional, es necesario entrar a identificar los perfiles de diferentes universidades de América Latina, en la formación de Contadores.

Como punto de partida se citará la definición del perfil del Contador que da la

---

<sup>21</sup> Universidad de Medellín, portal de internet  
<http://www.udem.edu.co/UEM/Programas/Pregrados/ContaduriaP/perfil.htm>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos UNMSM de Perú: *“Profesional plenamente confiable que ofrece servicios de contabilidad, financiación, inversión, costos, tributación, auditoría, peritaje, consultoría y asesoría empresarial. Se desempeña en un ambiente competitivo y de continuos cambios, con una clara percepción de la realidad, comprendiendo y desarrollando conocimientos que generan valor a través del registro, interpretación y proyección de la información que permite una mejor toma de decisiones. Propone y articula medidas para la protección de los recursos que están bajo su control. Posee capacidades para resolver problemas en su entorno profesional, asumiendo actitudes éticas y solidarias.*

*La carrera profesional del Contador Público consolidará la formación de un profesional con las siguientes competencias:*

### **Generales**

- *Capacidad para el desarrollo intelectual, humanístico y ético.*
- *Análisis crítico de la realidad nacional e internacional que de soporte a independencia de criterio y que genere un sentido de compromiso social.*
- *Capacidad para liderar.*
- *Aptitud y disposición para trabajar en equipo*
- *Destreza para elaborar ponencias, informes, comentarios y para disertar sobre temas de su competencia.*
- *Habilidad para identificar, interpretar, formular y resolver problemas.*
- *Destreza para diseñar y utilizar tecnologías de información.*
- *Comprensión suficiente de idiomas extranjeros, de preferencia el inglés*
- *Disposición y apertura para su capacitación y actualización permanente específicas*
- *Sólida formación en ciencias contables y empresariales, con conocimientos de la operatividad de las entidades y de las tecnologías de la información, su aplicación y desarrollo de programas informáticos contables, financieros, tributarios y de control.*

***Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.***

- *Capacidad para formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación científica y contable, especialmente aplicada.*
- *Conocimiento de la interdependencia entre los procesos productivos y la contabilidad del medio ambiente y su impacto social.*
- *Conocimientos legales relacionados con transacciones contables, financieros, tributarias, comerciales y de control.*
- *Conocimiento del sistema tributario del país, su interpretación y aplicación en las entidades e instituciones públicas y privadas.*
- *Capacidad para interpretar y evaluar los efectos de las políticas contables y proponer las alternativas correspondientes, propendiendo a su optimización.*
- *Formular, analizar y evaluar los estados financieros en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Nacionales e Internacionales que regulan su aplicación.*
- *Asesorar en la toma de decisiones, financiamiento, administración de recursos financieros, política de dividendos y decisiones de inversión, a efectos de aumentar la eficacia de las entidades.*
- *Asesorar a las entidades en su administración para lograr el control eficiente de sus recursos.*
- *Capacidad para formular y administrar presupuestos, evaluar proyectos y estudios de factibilidad financiera, así como su aplicación.*
- *Capacidad para desarrollar actividades de auditoría financiera, tributaria, gubernamental y demás especialidades propias de la auditoría en general.*
- *Capacidad para plantear soluciones a problemas vinculados al desarrollo contable, gestión y control.*
- *Capacidad para ejecutar, evaluar y comunicar sistemas de información para la toma de decisiones.*
- *Capacidad para diseñar y organizar sistemas de costos por actividades económicas.*

- *Capacidad para constituir, organizar, gestionar, evaluar y reestructurar entidades.*<sup>22</sup>

Se encuentra de igual modo el perfil profesional que presenta la Universidad ORT Uruguay: *“El Contador Público es el profesional responsable de la preparación, análisis y administración de la información necesaria para la toma de decisiones en las organizaciones. Puede desarrollar sus actividades en forma independiente o trabajando en empresas públicas o privadas en funciones ejecutivas o de asesoramiento, desempeñándose en distintos roles. Las cinco áreas centrales de desarrollo de su actividad son la contabilidad, las finanzas, los impuestos, la auditoría y la administración. Además de brindar la formación tradicional, nuestro plan de estudios permite profundizar en las áreas centrales de la profesión a través de un conjunto de materias electivas ofrecidas en el último año de la carrera, logrando un perfil profesional con características distintivas. Incluye talleres que ofrecen educación en habilidades, actitudes y valores, imprescindibles para un desempeño sólido en lo técnico e íntegro en lo ético. Nuestros cursos enfatizan la importancia de “aprender haciendo”, promoviendo la realización de casos prácticos en empresas, proveyendo contactos con la realidad en sus diferentes dimensiones y desarrollando trabajos en equipo. La realización de una pasantía obligatoria permite asegurar que al momento de graduarse todos los estudiantes hayan adquirido experiencia laboral en al menos una de las áreas profesionales de la carrera. El plan de estudios contempla las inquietudes de los estudiantes con intereses por el mundo académico, permitiéndoles optar por la elaboración de un proyecto de investigación en el último año de la carrera.*

*Perfil del graduado* *Los graduados de Contador Público elaboran e interpretan la información económico-financiera sobre el funcionamiento de las empresas. Administran los fondos de las empresas, estableciendo dónde obtenerlos y cómo distribuirlos o invertirlos. Identifican y calculan los tributos que corresponden a las distintas personas físicas y jurídicas, así como asesoran sobre planificación*

<sup>22</sup> **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, portal de internet [http://contabilidad.unmsm.edu.pe/portal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=32&Itemid=58](http://contabilidad.unmsm.edu.pe/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=58)

*tributaria. Verifican la información contable preparada por las organizaciones y la solidez de su sistema de control interno. Analizan y definen procesos de trabajo, sistemas de información gerencial, de control de gestión y de costos para la toma de decisiones.*<sup>23</sup>

Siguiendo con el comparativo de los perfiles profesionales ofrecidos por diferentes universidades de América Latina, se toma también de referencia de Argentina, la Universidad de Buenos Aires, facultad de Ciencias Económicas:

### ***Perfil del Contador Público***

*La carrera de Contador Público tenderá a formar un graduado con conocimientos aptitudes y habilidades para:*

- *Intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas;*
- *Intervenir en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad;*
- *Intervenir en la implementación de estructuras , sistemas y procesos administrativos-contables;*
- *Intervenir en el diseño de sistemas de información y decisión para el logro de los objetivos de la organización;*
- *Intervenir en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;*
- *Diseñar e implementar sistemas de control de gestión y auditoría operativa;*
- *Integrar equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento;*
- *Actuar como perito, administrador, interventor o árbitro en ámbito judicial;*

---

<sup>23</sup> **Universidad ORT Uruguay**, portal de internet <http://www.ort.edu.uy/facs/contador>

- *Dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros, efectuar tareas de auditoría externa;*
- *Participar en el diseño de las políticas tributarias;*
- *Asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria;*
- *Intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones;*
- *Diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales, tanto en el sector público como en el privado;*
- *Diseñar, implantar y dirigir sistemas de registración e información contable;*
- *Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.<sup>24</sup>*

A continuación se muestra la descripción de la carrera y el perfil que ofrece la Universidad Autónoma de México, de la facultad de Contaduría y Administración:

### ***Descripción de la Carrera***

*Esta carrera forma profesionistas capacitados para satisfacer las necesidades de las organizaciones relacionadas con el registro cronológico de las operaciones en números, para preparar la información fehaciente, veraz y oportuna de la situación financiera que les permita juzgar el pasado y prever el futuro; intervenir en la administración y protección de sus intereses; hacer cumplir sus obligaciones (jurídicas y fiscales); exigir sus derechos y cuidar sus patrimonios, y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones.*

---

<sup>24</sup> **Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Contador Público:** portal de Internet <http://web.econ.uba.ar/WAppFCE01/CrudBoxContainer01?Function=getXhtml&boxContainerPOID=1123>

### **Perfil del Egresado**

*El licenciado en contaduría es un experto financiero y como tal es autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades, en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, así como planeación, análisis, crítica, interpretación e investigación en las finanzas.*

<b>ACTITUDES</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p><i>De respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal</i></p> <p><i>De servicio</i></p> <p><i>De aprendizaje permanente</i></p> <p><i>De responsabilidad</i></p> <p><i>De análisis y reflexión</i></p> <p><i>Propositiva en su desempeño</i></p>	<p><i>Analizar las diferentes tendencias contables, fiscales y financieras que se han desarrollado hasta la fecha con base en la cultura organizacional de nuestro país y del entorno ante la globalización económica actual.</i></p> <p><i>Aplicar las técnicas contables, fiscales y financieras a los diferentes problemas de estas áreas.</i></p> <p><i>Combinar el conocimiento de diversas disciplinas: contabilidad, administración, derecho, economía, informática, matemáticas, psicología y sociología para solucionar problemas financieros</i></p>
<b>HABILIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>• Desarrollar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias financieras.</i></li> <li><i>• Aplicar los conocimientos adquiridos en forma crítica, en su ejercicio profesional en el análisis e interpretación de estados financieros.</i></li> <li><i>• Conducir grupos y participar en equipos multidisciplinarios para fundamentar la toma de decisiones financieras.</i></li> <li><i>• Asesorar en materia contable, fiscal y financiera.</i></li> <li><i>• Manejar documentación hacendaria y diseñar procedimientos contables</i></li> </ul>	

*acordes con las disposiciones fiscales vigentes.*

- *Operar sistemas de cómputo y comunicación para el procesamiento de la información financiera acordes a los avances tecnológicos.*
- *Fundamentar la toma de decisiones, basándose en el análisis de información financiera.*
- *Desarrollar una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos para llevar a cabo auditorías de estados financieros.*
- *Manejar adecuadamente la metodología de investigación para realizar investigación y fundamentar sus decisiones.*
- *Diseñar los métodos y procedimientos para el control interno de las organizaciones.*
- *Mantenerse actualizado<sup>25</sup>*

No se puede dejar de lado lo que se plantea por la Universidad Autónoma de Chile, en su Facultad de Ciencias Empresariales:

### *Contador Público y Auditor*

#### ***Perfil del egresado***

*El Contador Público y Auditor formado en la Universidad Autónoma de Chile es un profesional de las Ciencias Empresariales capacitado para crear y administrar los sistemas de información financiera y de control indispensables para el buen funcionamiento de empresas e instituciones.*

*Su formación académica le permite especializarse en las áreas de contabilidad financiera, contabilidad de costos, auditoría, tributación y finanzas, utilizando avanzados medios tecnológicos pertinentes a su función. Ello le permite diagnosticar e interpretar información económico-financiera relativa a las*

<sup>25</sup> **Universidad Autónoma de México, Facultad de Contaduría y admón.** Portal de Internet: [http://www.fca.unam.mx/al\\_planes\\_conta\\_05.php](http://www.fca.unam.mx/al_planes_conta_05.php)

***Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.***



*organizaciones donde se desempeña y de su ambiente para la toma de decisiones, agregando valor a sus procesos de dirección y control de gestión.*

*Cuenta con una salida intermedia de Técnico Superior en Contabilidad.*

*Como profesional formado en la Universidad Autónoma de Chile, abordan su disciplina con el sello de sólidos conocimientos y una actitud profundamente humana basada en la ética.*

### **Campo ocupacional**

*Puede desarrollarse profesionalmente en instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro, de producción de bienes y/o servicios; en el ejercicio profesional independiente como consultor o asesor de empresas o personas en las que se requieran sistemas de registro, administración y control de información financiera contable para lograr la eficiencia en la toma de decisiones; o en la gestión empresarial para formar nuevas empresas, generando valor al innovar a través de la creación de nuevos negocios.<sup>26</sup>*

Continuando con el comparativo de universidades de América Latina, se toma también a la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo:

### **Ciencias contables**

#### **Presentación**

*El Curso de Contabilidad de Ciencias de la PUC-SP tiene el objetivo de formar profesionales con un cargo directivo para actuar en el amplio ámbito de aplicación de la contabilidad en las empresas privadas y entidades públicas. En 2007, obtuvo cinco estrellas en la Guía para estudiantes Mejores Universidades 2007. Tiene una duración de 4 años y se ofrece por la noche, el campus de Monte Alegre.*

---

<sup>26</sup> **Universidad Autónoma de Chile, Facultad de ciencias empresariales:** portal de Internet: [http://www.uautonoma.cl/prontus\\_autonoma/site/artic/20080930/pags/20080930171214.html](http://www.uautonoma.cl/prontus_autonoma/site/artic/20080930/pags/20080930171214.html)

**Justificación**

*Transparencia y rendición de cuentas, cualquiera que sea el sector, se ha convertido, cada vez más, una exigencia de la sociedad moderna, convirtiéndose en un factor favorable para el crecimiento de la esfera de la contabilidad.*

**Objetivos**

*En la PUC-SP, el estudio de la contabilidad se plantea como un sistema de información a disposición de los usuarios de la información, que permite que el método de evaluación y medición de los resultados financieros y económicos alcanzados por el fomento de los estudiantes sea la práctica de la investigación científica en campo de la ciencia contable.*

**Requisitos de acceso**

*El candidato debe tener nivel medio y de ser aprobado en su totalidad Vestibular da PUC-SP.*

**Perfil**

*Teniendo en cuenta que la PUC-SP se inserta en los más desarrollados y los países urbanizados, la terminación de la formación profesional que trabajará en el mercado de trabajo está garantizada mediante el desarrollo de contenido programático ecléctico. Proporcionan una formación humanista y técnico competente, cuidadoso, inclusive, a fin de reflejar la internacionalización de la empresa, que proporciona un excelente rendimiento en las áreas de funcionamiento del metro:*

- Auditoría interna y externa*
- Análisis de costes y la formación de los precios de venta*
- Análisis de estados financieros*
- Evaluación económica-financiera de las empresas*

***Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.***

- *Consultoría y contabilidad, planificación tributaria*
- *Cuentas de las empresas comerciales, industriales y de servicios*
- *Contabilización de gobierno*
- *Costes*
- *Contabilidad de los impuestos: el impuesto sobre la renta y otros*
- *Control*
- *Ejecuciones extrajudiciales y judiciales experiencia: los concordatos y la quiebra, la disolución de empresas etc*
- *Contabilidad y preparación de estados financieros<sup>27</sup>.*

Ahora se toma de referencia a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables:

### **Contabilidad y Auditoría**

#### *Perfil Profesional*

*Estará preparado para actuar y ser líder en grupos multidisciplinarios en los que se requiera de habilidades para crear, incorporar y transformar procedimientos y conceptos relacionados con las prácticas habituales de la profesión, con un alto nivel de confiabilidad, confidencialidad, credibilidad y eficiencia.*

#### *Campo Laboral*

*El profesional en Contabilidad y Auditoría, y Contador Público Autorizado (CPA), está preparado ubicarse laboral o independientemente en los cargos ejecutivos*

---

<sup>27</sup> Pontificia Universidad de Sao Paulo, Ciencias Contables, portal de Internet: [http://www.pucsp.br/paginas/ensino\\_pesquisa/cursos/ciencias\\_contabeis.htm](http://www.pucsp.br/paginas/ensino_pesquisa/cursos/ciencias_contabeis.htm)

*más altos de cualquier organización, ya que entre sus destrezas y habilidades se encuentran:*

- *Planificar, organizar, dirigir y controlar cualquier tipo de organización.*
- *Elaborar e interpretar cualquier tipo de información gerencial de una organización, relacionada con su profesión.*
- *Diseñar e implantar sistemas de información gerencial y establecer sistemas de control interno para éstos.*
- *Constituirse en un consultor permanente de las problemáticas de una organización.*
- *Crear y administrar su propio negocio de servicios relacionados a su profesión.*

*Los principales cargos ejecutivos que se puede optar en esta profesión son: Director, Auditor interno, auditor externo, Gerente Financiero, Contralor, Gerente de Contabilidad, Asesor tributario contable, financiero y gerencial, y Contador, entre otros.<sup>28</sup>*

En el desarrollo de esta investigación se tomará como competencias, las cuales debe tener el profesional en Contaduría, las que plantea la Universidad Nacional Mayor de San Marcos UNMSM de Perú, porque presenta una amplia gama de competencias profesionales que son importantes hoy en día para un profesional en Contaduría que se enfrenta a un mundo globalizado y cambiante.

Continuando con el proceso sistemático de las variables, es de gran importancia resaltar los Estándares Internacionales de Educación (IESs) que vienen planteando organismos como la IFAC (International Federation of Accountants) la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) entre otras; acerca de la formación de los Contadores a nivel mundial, teniendo en cuenta los grandes cambios económicos y comerciales que se están dando cada vez con más fuerza y sumado a ello, la crisis económica mundial que se hace cada vez

---

<sup>28</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, portal de Internet: <http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=carrera24>

más evidente; y cómo debe estar preparado el Contador como actor decisivo en todos estos cambios. Por tal motivo presentan unos estándares que consideran deberían ser adoptados por todas las Universidades del mundo que dictan el programa de Contaduría Pública. A continuación se citara solo los enunciados de los estándares:

- *IESs 1, requerimientos de entrada a un programa de educación contable profesional.*
- *IESs 2, Contenido de los programas de educación contable profesional.*
- *IESs 3, Habilidades profesionales.*
- *IESs 4, Valores profesionales éticos y actitudes.*
- *IESs 5, Requerimientos de experiencia práctica*
- *IESs 6, Evaluación de capacidades y competencias profesionales.*
- *IESs 7, desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje, para toda la vida y desarrollo continuo de competencia profesional<sup>29</sup>*

Como complemento retomaremos lo que expuso el Contador Público Rafael Franco Ruíz de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, en su presentación “*Armonización Profesional*”; **ACREDITACIÓN PROFESIONAL INTERNACIONAL**

### **1. APTITUDES PROFESIONALES**

- *Aptitudes intelectuales*
- *Aptitudes de relación con otras personas*
- *Aptitudes de comunicación*
- *Aptitudes de tecnología de la información*

### **2. APTITUDES INTELECTUALES**

- *Capacidad de análisis, investigación, reflexión lógica abstracta, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico.*
- *Capacidad para identificar y resolver problemas complejos en situaciones complicadas.*

---

<sup>29</sup> **Plan Único de Cuentas para comerciantes 2006**; Estándares Internacionales de Educación IESs, págs. 311 (S 0597). Editorial Legis Editores S.A.

- *Capacidad para seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y organizar el trabajo para respetar plazos estrictos.*

- *Capacidad para adaptarse a los cambios.*

### **3. APTITUDES DE RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS**

- *Capacidad para trabajar con otros, organizar y delegar tareas, motivar y formar a otras personas, responder y resolver conflictos y dirigir personal.*
- *Capacidad para relacionarse con personas de diversas formaciones culturales e intelectuales.*
- *Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones complejas*
- *Capacidad para trabajar eficazmente en contextos multiculturales.*

### **4. APTITUDES DE COMUNICACIÓN**

- *Capacidad para presentar, discutir y defender opiniones.*
- *Capacidad para escuchar y leer, incluida la sensibilidad hacia otras culturas e idiomas.*
- *Capacidad para localizar, obtener, organizar, comunicar y utilizar información.*

### **5. APTITUDES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- *Capacidad para operar sistemas de datos, microcomputadores y redes locales.*
- *Capacidad de utilización de correo electrónico*
- *Capacidad para acceder y recuperar información de bases de datos en línea*
- *Capacidad para utilizar procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y al menos un programa contable*

### **6. CONOCIMIENTOS GENERALES**

- *La historia*
- *El comportamiento humano*
- *Economía política y sociedad*
- *Investigación y evaluación de datos cuantitativos*

- *Realización de investigaciones, razonamientos lógicos abstractos y comprensión de juicios críticos.*
- *Apreciación del arte, la literatura y las ciencias.*
- *Conciencia de valores personales y sociales.*
- *Formulación de juicios de valor.*

#### **7. CONOCIMIENTOS PROFESIONALES**

- *Conocimientos de la organización y la empresa*
- *Conocimientos sobre tecnología de la información.*
- *Conocimientos sobre contabilidad*

#### **8. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA EMPRESA**

- *Economía*
- *Métodos cuantitativos y estadística empresarial*
- *Comportamiento empresarial*
- *Gestión de operaciones*
- *Comercialización*
- *Transacciones comerciales internacionales*

#### **9. SOBRE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- *Concepto de tecnología de la información para sistemas empresariales*
- *Control interno en sistemas empresariales informatizados*
- *Elaboración de normas y prácticas para sistemas empresariales*
- *Gestión de la introducción, aplicación y utilización de la tecnología de la información.*
- *Evaluación de sistemas empresariales informatizados.*

#### **10. SOBRE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

- *Contabilidad y preparación de informes financieros*
- *Gestión de la contabilidad*
- *Tributación*
- *Derecho empresarial y comercial*
- *Auditoría interna y externa*
- *Finanzas y gestión financiera*
- *Ética profesional*

## 11. VALORES PROFESIONALES

- *Integridad, objetividad e independencia*
- *Conocimiento de las normas profesionales éticas*
- *Preocupación por el interés público*
- *Sensibilidad hacia la responsabilidad social*
- *Compromiso de aprendizaje continuo*
- *Credibilidad, profesionalismo, calidad del servicio y confianza.*

## 12. EVALUACIÓN DE COMPETENCIA PROFESIONAL

- *Examen de suficiencia*
- *Experiencia práctica*
- *Verificación de experiencia*
- *Formación continua*
- *Sistema de certificación<sup>30</sup>*

### 1.7. MARCO JURÍDICO

- **Ley 115 de 1994** “Por la cual se expide la ley general de educación”
- **Resolución 3459 de 2003** “Por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional en contaduría pública”.
- **Acuerdo 05 de 2003** “Por el cual se promueve La Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORÍ”
- **Acuerdo 01 de 2005** “Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2005 -2014”

<sup>30</sup> **FRANCO Ruíz, Rafael**; Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos. “Armonización Profesional, Normas Profesionales Internacionales “Acreditación Profesional Internacional. Pagina web de la Red

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)  
enlace TERCER FORO – Normas Profesionales Internacionales.



- **IESs** (International Education Standards for Professional Accountants) “Estándares Internacionales de Educación para Contadores Profesionales”
- **ISAR** (Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting) – UNCTAD.

## 1.8. ASPECTOS OPERATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.8.1. Tipo de Investigación.

#### DOCUMENTAL

El siguiente trabajo está desarrollado bajo el tipo de investigación documental, por cuanto *“se orienta hacia temas cuyos objetivos son revisar y enriquecer la teoría contable, así como estudiar el comportamiento de los eventos financieros. Estas investigaciones se efectúan mediante el estudio y exégesis de documentos”*.<sup>31</sup>

Éste tipo de investigaciones documentales deben contar con unos requisitos para asegurar un buen resultado, estos requisitos son:

- Interés Personal: *...implica la necesidad de que el tema elegido se identifique plenamente con el interés vital, las disposiciones y las aptitudes del investigador, pues solo bajo estas condiciones es factible garantizar que la tarea proyectada se lleve a cabo con entusiasmo, relativa facilidad y, sobre todo, que asegure una aportación a la Contaduría.*
- Originalidad Relativa: *..se refiere a la necesidad de que el asunto seleccionado sea de carácter inédito o cuando menos de enfoque original, o bien, se aboque a la actualización de temas abordados con anterioridad.*

---

<sup>31</sup> **ELIZONDO López, Arturo**: “Metodología de la investigación contable” (3° edición), La investigación documental. Segunda Parte, tipos de investigación. Página 88. Ediciones Thomson.

- *Identificación Profesional: ..implica el imperativo de que el tema elegido pertenezca al campo de la Contaduría en cualquiera de sus ramas y áreas...*<sup>32</sup>

Como todo trabajo de investigación se debe tener en cuenta la planeación, en la que se identifican de forma clara las actividades que se llevará a cabo para desarrollar dicho trabajo.

*Las actividades más relevantes de una investigación documental suele ser las siguientes:*

### ***Fase de Planeación***

- *Investigación preliminar.*
- *Selección del tema.*
- *Evaluación preliminar.*
- *Elaboración del marco teórico.*
- *Previsión de las fases de la investigación.*
- *Elaboración del programa de trabajo.*
- *Evaluación del proyecto.*

### ***Fase de Recopilación***

- *Lectura selectiva.*
- *Formulación de fichas bibliográficas.*
- *Formulación de fichas de trabajo.*
- *Concentración de las fichas documentales en ficheros.*

---

<sup>32</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** "Metodología de la investigación contable" (3° edición), La investigación documental. Segunda Parte, Requisitos para la selección. Páginas 88 - 89. Ediciones Thomson.

**Fase de Procesamiento**

- *Estructuración del trabajo.*
- *Redacción del trabajo.*
- *Formulación de referencias documentales.*

**Fase de Interpretación**

- *Análisis de la información.*
- *Explicación de la información.*

**Fase de Comunicación**

- *Estructuración del informe.*
- *Redacción del informe.*
- *Presentación del informe.*<sup>33</sup>

A continuación se citará la forma en que se debe recopilar la información para una investigación de tipo documental.

*Recopilar datos en la investigación documental es la recolección de los elementos necesarios para desarrollar el trabajo planeado.*

**Fuentes de datos**

*Las fuentes de donde se pueden recopilar datos están constituidas por el acervo documental seleccionado en la fase de planeación, así como por los documentos descubiertos durante el trabajo emprendido. Las más importantes son:*

- *Libros contables.*
- *Revistas y publicaciones contables.*

---

<sup>33</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** "Metodología de la investigación contable" (3° edición), La investigación documental. Segunda Parte, Planeamiento de la investigación. Páginas 93 - 94. Ediciones Thomson.

- *Tesis y seminarios de investigación contable.*
- *Memorias sobre eventos de reuniones de estudio de la Contaduría.*
- *Informe sobre investigaciones contables.*
- *Documentos especiales con temática contable: periódicos, películas, videocintas, etc....*
- *Documentos generales: diccionarios, enciclopedias, etc...*<sup>34</sup>

Para complementar la ejecución de una investigación documental, se debe tener claro el concepto del procesamiento de los datos.

*El procesamiento de datos de una investigación documental es la organización de los elementos obtenidos durante el trabajo realizado.*

*En la investigación documental, el procesamiento de datos está conformado por la estructuración y redacción del trabajo, así como por ejemplo de las referencias documentales.*

### ***Estructuración del trabajo***

*La estructuración del trabajo documental es el ordenamiento lógico y secuencial con el que deben presentarse y desarrollarse los elementos que conforman una investigación.*<sup>35</sup>

### ***Redacción del trabajo***

*Redactar un trabajo de investigación documental significa desarrollar, mediante la expresión escrita, cada una de las partes que componen el índice temático.*<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** "Metodología de la investigación contable" (3° edición), La investigación documental. Capítulo 4, Recopilación de datos en la investigación documental. Página 122. Ediciones Thomson.

<sup>35</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** "Metodología de la investigación contable" (3° edición), La investigación documental. Capítulo 5, Procesamientos de datos en la investigación documental. Página 148. Ediciones Thomson.

### **Referencias documentales**

*Es la mención que se hace en una investigación acerca de un autor y su obra, cuando ésta ha sido transcritos definiciones, conceptos e ideas, o bien, cuando se reproducen esquemas o gráficas.<sup>37</sup>*

Como punto final se debe tener presente también, la interpretación de la información recopilada, durante la investigación.

*Interpretar la información obtenida en el desarrollo de una investigación documental significa someterla a un análisis y explicación, con el fin de arribar a conclusiones o teorías.*

### **Análisis de la información**

*El análisis de la información de una investigación documental consiste en la identificación de los juicios obtenidos durante el trabajo planeado, con el propósito de detectar sus relaciones y arribar a razonamientos lógicos.*

### **Explicación de la información**

*Explicar la información de una investigación documental significa presentar de manera clara y ordenada los razonamientos y conclusiones que devienen de la relación lógica de juicios independientes.<sup>38</sup>*

Teniendo en cuenta lo referenciado de libro “Metodología de la investigación Contable” del autor Arturo Elizondo L. éste trabajo de investigación es de tipo Documental, pues su desarrollo se basa en la citación, estudio y análisis de

---

<sup>36</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** “Metodología de la investigación contable” (3° edición), La investigación documental. Capitulo 5, Procesamientos de datos en la investigación documental. Página 152. Ediciones Thomson.

<sup>37</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** “Metodología de la investigación contable” (3° edición), La investigación documental. Capitulo 5, Procesamientos de datos en la investigación documental. Página 156. Ediciones Thomson.

<sup>38</sup> **ELIZONDO López, Arturo:** “Metodología de la investigación contable” (3° edición), La investigación documental. Capitulo 6, Interpretación de la información en la investigación documental. Páginas 170 - 171. Ediciones Thomson.

investigaciones secundarias relacionadas con el tema a investigar, que han sido desarrolladas por personas, entidades e instituciones.

#### 1.8.2. Obtención y recolección de información (instrumentos)

##### **Fuentes Secundarias**

- Documentos
- Investigaciones
- Normatividad
- Fichas Técnicas

## CAPÍTULO 2.

### EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS.

Antes de conocer el contenido curricular del programa de Contaduría Pública en Colombia, es pertinente hacer un recuento de su evolución a través de los años desde su aparición.

Como punto de partida se citará lo que dice la señora Martha Cecilia Álvarez Osorio, de la Universidad de Antioquia; acerca de lo que significa la Contabilidad y todo lo que ella implica para una empresa; esto con el fin de tener una idea del papel fundamental que tienen la Contaduría para la economía de un país y al mismo tiempo llevarlo de la mano, con el desarrollo e importancia que se le ha dado en Colombia, desde su aparición.

*“La disciplina que fundamenta nuestra profesión es la contabilidad, la cual tiene relación íntima con el desarrollo de cualquier país, pues la contabilidad es la fuente primordial de información, la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversores y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país.”<sup>39</sup>*

Teniendo como punto de partida el concepto de Contabilidad de la señora Martha Cecilia Álvarez O. y ver la importancia que en los últimos años ha venido teniendo dentro de las economías, no solo de las empresas sino de los países de manera directa a través de sus completas y variadas funciones, se puede entonces

---

<sup>39</sup> **ÁLVAREZ Osorio, Martha Cecilia; Universidad de Antioquia:** “Breve Historia de la profesión Contable”: portal de internet: <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html>

conocer cuándo fue su aparición en Colombia, y cuál ha sido el desarrollo de su importancia para la economía del país y de las empresas, a través de los años.

*“La profesión de la contaduría, como muchas otras, tiene su origen empírico. La contabilidad es tan antigua como las organizaciones sociales dueñas de algunos excedentes de producción y de ciertas actividades de intercambio; los individuos responsables de las funciones de registro y control de ingresos y gastos, hasta hace pocos años, se capacitaron exclusivamente a la luz de la experiencia acumulada y de la práctica personal.....En Colombia, sólo en la década de los años cincuenta, la contaduría logra el rango de profesión universitaria y en los años sesenta se consolida su presencia en la universidad. La contaduría pública en Colombia ha seguido las mismas etapas de desarrollo que otras profesiones, sólo que lo ha hecho en una forma acelerada”<sup>40</sup>*

Una vez identificada la aparición de la contabilidad en el país, y al mismo tiempo conocer cuándo este estudio llega a las universidades y se convierte en una preparación más formal; es de complemento en éste recorrido histórico, conocer también los cambios significativos que ha tenido a través de los años:

*“Siglo XIX....Aún no estaban dadas las condiciones para que la contabilidad como disciplina y la contaduría como profesión despegaran, debido a que el país industrialmente tampoco había despegado, la mayoría de su producción era agraria, especialmente cafetera y, apenas empezaba a desarrollar un mercado interior de alguna intensidad. En los primeros años del siglo XX (1900-1929) hubo esfuerzos por vincular la enseñanza del comercio a instituciones de educación superior, como respuesta a la necesidad de darle a esta actividad una orientación profesional.....Entre 1929 – 1951, la educación comercial se extiende por todo el país,.....En el año 1952 las reformas al sistema educativo colombiano culminaron con la denominación de “enseñanza universitaria” al nivel superior. ....Durante los*

---

<sup>40</sup> **ÁLVAREZ Osorio, Martha Cecilia; Universidad de Antioquia:** “Breve Historia de la profesión Contable”: portal de internet: <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html>



*diez años siguientes se desarrollan una serie de conflictos básicos en torno a la significación de la práctica de la contaduría, a la concepción de la enseñanza contable y al modelo de reglamentación de la profesión. En este período se crean las primeras facultades privadas de contaduría. ...En los años siguientes de la década del 60 quienes más influyeron en las características que asumían los programas de contaduría fueron los organismos académicos privados. Sus propuestas buscaban modificar la formación del estudiante hacia un sentido más moderno. En el decenio de los años 80, la universidad colombiana entra en crisis como consecuencia de la expansión indiscriminada del sistema de educación superior, del fracaso de las políticas de planificación educativa, de la escasa adecuación y aporte de los profesionales al modelo de desarrollo, así como al atraso de los contenidos formativos, crisis a la cual no escapa la contaduría....*

*Es importante tener en cuenta que la importancia de la contaduría pública en la actividad económica se evidenció con la promulgación de la ley 43 de 1990.....con esta Ley se proclama el Código de Ética, el cual ha permitido a la Junta Central de Contadores ejercer su papel de tribunal disciplinario de la profesión, .....Con la Ley 43 de 1990 se creó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo permanente encargado de la orientación técnico – científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país.”<sup>41</sup>*

Como es visto, el proceso evolutivo de la Contaduría como formación y como profesión, no ha sido ajena a los cambios por los cuales también ha atravesado el país en materia económica y educativa. Por tal motivo es de gran interés conocer cuáles han sido los momentos cruciales y definitivos que han hecho de la contabilidad un “actor” importante dentro del desarrollo, no solo empresarial, sino también nacional; momentos que también le han dado a la Contaduría un status o

---

<sup>41</sup> **ÁLVAREZ Osorio, Martha Cecilia; Universidad de Antioquia:** “Breve Historia de la profesión Contable”: portal de internet: <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html>

un nivel de importancia mayor, lo cual hace hoy en día esta profesión como una de las más fundamentales en el desarrollo educativo y económico de cualquier país.

*“Hoy la formación del contador público orienta el interés de las comunidades académicas nacionales e internacionales. La búsqueda de la calidad y la globalización de los conocimientos han transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos rápidamente”<sup>42</sup>*

Teniendo presente el desarrollo y las etapas por las cuales ha pasado el programa de Contaduría en Colombia; hoy en día éste programa, como muchos en el país, se encuentra afrontando un cambio sumamente importante en su evolución, y es el tema de alta calidad. Éste tema ha venido en los últimos años reevaluando y transformando algunos componentes en la formación de profesionales dentro del país, y el programa de Contaduría Pública no ha sido ajeno a estos cambios; por tal motivo se van a identificar cuáles han sido y la normatividad que los soporta en la formación de Contadores.

Lo que dicen las normas respecto a esos cambios, se puede observar en los siguientes: En el Decreto 808 de 2002, por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. El Decreto 939 de 2002, por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública; en cual se puede identificar plenamente cuál debe ser la justificación del programa, los aspectos curriculares, la denominación académica del programa, los créditos académicos la proyección social, entre otros. Y por último la Resolución 3459 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública.

---

<sup>42</sup> **ÁLVAREZ Osorio, Martha Cecilia; Universidad de Antioquia:** “Breve Historia de la profesión Contable”: portal de internet: <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html>

*“En la actualidad los gobiernos de turno han trazado unas políticas educativas que incorporan un nuevo lenguaje en la academia. Conceptos tales como estándares, acreditación, flexibilidad, movilidad, créditos académicos son términos que debe apropiarse la comunidad académica en el marco de las transformaciones o reformas curriculares al interior de los programas”<sup>43</sup>*

Como se mencionó anteriormente los programas académicos vienen atravesando por un período de cambios, a través del cual han ido adoptando ciertos términos como acreditación, flexibilidad, transferencia, calidad, créditos académicos, entre otros. Por tal motivo se hace necesario entrar a comprender un poco cada uno de estos términos, y de esta forma entender cuáles son los componentes que integran un currículo académico en el país.

El primer término a citar es el de Acreditación y Estándares: *“Deben ser los referentes permanentes de evaluación de los programas y del impacto en la sociedad. La acreditación debe ser más tipo social que burocrático”<sup>44</sup>*

Bien lo dice el documento al final del párrafo, que el asunto de Acreditación, el cual tiene que ver directamente con los contenidos de los programas académicos y su impacto en la sociedad, en este caso el de Contaduría Pública dictado por las universidades del país; pues es más un tema de Calidad que de competencia entre las mismas universidades, y con sentimiento de impotencia de parte de algunos estudiantes, éste tema, se ha visto como una “lucha” (por así decirlo) de posicionamiento entre universidades de una misma región, para saber cuál es la que tiene más programas acreditados o cuál es la universidad que obtiene primero su acreditación. Hace pocos meses durante el XXI Congreso Nacional de Facultades de Contaduría Pública, el cual fue llevado a cabo en la ciudad de

---

<sup>43</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

<sup>44</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

Armenia, Quindío; se pudo observar por la mayoría de asistentes, entre ellos estudiantes de todas las ciudades del país y algunos docentes, las pancartas de gran tamaño que tenía la universidad anfitriona, anunciando las acreditaciones obtenidas, y esto no se vio como algo que significara calidad para la mayoría de asistentes, sino como una forma de llamar la atención aprovechando dicho evento.

Entonces éste tema de Acreditación se vuelve más una posición adquirida por las universidades, para subir de nivel dentro de ellas mismas; o se tratará en verdad de una necesidad vista por los dirigentes de turno para tratar de ir a la par con los cambios globales, que no son ajenos a la academia.

Pero volviendo al tema de los cambios en los contenidos curriculares, se citará otro término, y es el tema de los créditos académicos: *“La política de educación superior define los créditos académicos como una unidad de medida del trabajo de los estudiantes. Se sustenta en el aprendizaje del estudiante. Es un mecanismo que organiza la estructura curricular y permite establecer una ponderación de las actividades académicas del estudiante. Flexibiliza los planes de estudio y amplía el alcance de la autonomía del estudiante para posibilitar su ritmo de estudio. Permite la transferencia, homologación, movilidad y validación de los estudios tanto intra como inter institucionalmente. Propicia la convalidación de títulos de programas académicos cursados en el exterior. En este marco los créditos se convierten en la unidad de valor de la cabeza y soluciona los problemas de calidad de los programas”*.<sup>45</sup>

Por lo visto los créditos académicos son la principal herramienta para hablar de calidad. La pregunta ahora sería: ¿Será que las universidades si han podido adoptar de la mejor manera esta herramienta? ¿Será que los créditos académicos, que actualmente conforman la estructura curricular de los programas, están cumpliendo su objetivo? O será que todavía las universidades se encuentran

---

<sup>45</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

experimentando? No hay que dejar de lado que todo esto hace parte de las nuevas olas de la Globalización e Internacionalización que también viene modificando y actualizando la manera de formar a los nuevos profesionales que necesita un mercado cada vez más internacional.

Para complementar lo dicho, se acogen las palabras expresa el profesor Edgar Gracia (ponente en el primer foro de educación contable): *“Desde nuestra perspectiva, los currículos en el marco de los créditos académicos se deben construir como un sistema en el que jueguen múltiples relaciones e interacciones de distintos, componentes (sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, culturales....)Demanda ser comprendido más allá de lo comúnmente conocido en el sistema tradicional curricular presentados por los programas. El campo de conocimiento contable se inscribe tanto en la compleja red de relaciones que la sociedad establece al interior de sus estructuras y organizaciones como en las relaciones universales, él es parte y producto de la identidad nacional sin dejar de pensar en las tendencias mundiales en todo tiempo y espacio”*<sup>46</sup>

Para continuar con los términos que hoy en día hacen parte del contenido de los currículos académicos; el siguiente término a citar es Flexibilidad *“Desde la política educativa el termino flexibilidad, lo soportan los créditos académicos, permitiendo la movilización de estudiantes entre universidades, institutos tecnológicos, universidades nocturnas al diurno, de distancia a presencial, es decir tolo la que tenga que ver con la instrucción y el entrenamiento”*<sup>47</sup>

Esto sería lo que técnicamente significa el termino de flexibilidad, pero compartiendo lo que más adelante expone el ponente; el termino flexibilidad está integrado de un sin número de contextos que van más allá de permitir la

---

<sup>46</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

<sup>47</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

movilización de estudiantes; el subtexto que se puede analizar detrás de movilización es que para poder llevar a cabo esta herramienta curricular se necesita el soporte de unas variables.

*“...se es flexible por el conocimiento no estático, el conocimiento se debe actualizar de manera permanente por lo tanto los contenidos que se trabajan en los cursos y asignaturas deben ser revisados periódicamente, de acuerdo a los conocimientos científicos, culturales y educativos del contexto social. Su incidencia debe ser dialéctica es decir, “aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a transformar”. La flexibilidad tiene sentido si continuamente son revisados los presupuestos del conocimiento, los presupuestos del aprendizaje y los presupuestos pedagógicos por parte de maestros y estudiantes”<sup>48</sup>*

Como bien lo expone el ponente, para que se pueda llevar a cabo esta herramienta, se hace necesario que se cuente con un conocimiento que ha sido expuesto y reevaluado por los cambios del entorno, y que de igual manera las instituciones tengan la mejor actitud frente a esos cambios que día a día presenta el entorno social, cultural, económico, político y científico.

El siguiente término a identificar es Movilidad *“se nos ha hecho creer desde la política educativa que la movilidad es el desplazamiento físico de estudiantes y docentes a otras universidades nacionales e incluso internacionales. Este concepto es que le da validez a los créditos académicos....”<sup>49</sup>*

Pero como anteriormente se mencionó, el contexto movilidad también va más allá de lo que expone la política educativa....”*El presente es siempre un período de*

---

<sup>48</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

<sup>49</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

*penoso cambio, cada generación tiene una visión del mundo diferente a la de la generación anterior. Lo que sucede en la actualidad es que los cambios se producen tan rápidamente, por lo tanto en estas propuestas se debe salir del estado de pereza de manera que nos anticipemos a las estrategias del pensamiento occidental. Desarrollar el hábito de acercarse al presente como una tarea, como un medio de ser analizado y discutido, de tal manera que por lo menos podamos visionar el futuro en tan rápidos cambios.....La movilidad académica se refiere a cualquier movimiento de los presupuestos del conocimiento comprendidos por el sujeto académico....”<sup>50</sup>*

Con los términos citados anteriormente se concluye que la responsabilidad de la educación superior va más allá de impartir una asignatura a un grupo de estudiantes, quienes solo esperan asistir a su aula de clase a recibir sus asignaturas; sino que desde la creación de un programa académico, hasta la educación el mismo tiene una influencia en toda la sociedad; por tal motivo...”*La educación tiene tareas sociales fundamentales como permitir el acceso a la cultura y aportar las herramientas requeridas para la construcción de la identidad de las personas como seres capaces para conducirse con autonomía orientándose por valores universales.....En el marco de los puntos señalados anteriormente el proyecto académico debe propender una formación de un profesional ético, humanista, lógico, crítico, generador de ideas novedosas, sujeto activo en la solución de problemas en la organización y en la sociedad donde actúa, capaz de interactuar con diferentes disciplinas...”<sup>51</sup>*

Y para finalizar con los supuestos que debe contener un moderno programa o currículo académico, él cual permita la formación completa e integral de un profesional enfrentado a un mundo laboral más global. A través de las siguientes

---

<sup>50</sup> **Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública;** “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

<sup>51</sup> **Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública;** “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

palabras, se puede comprender de manera general lo que se entiende por currículo.

*“Justamente un currículo se entiende como un proceso de enseñar y aprender, construir y reconstruir, crear y recrear los conocimientos que han sido el producto del desarrollo de la cultura humana”<sup>52</sup>*

Como aporte a la comprensión de lo que debería ser o lo que comprende un buen currículo académico:

*“Cuando hablamos del currículo necesariamente tenemos que abordar el tema del conocimiento. Y entendemos, por currículo como la organización sistemática de actividades de tipo académico destinadas a lograr la aprehensión del conocimiento. Esto implica que la construcción debe ser coherente, equilibrado, interdisciplinado y flexible.....La educación en la modernidad se caracteriza porque su organización está dada por áreas especializadas en el conocimiento, de estas áreas del conocimiento se desprenden asignaturas que se soportan en unos contenidos, y estos son recitados por los docentes, siendo estos el centro de atención en el aula de clases.....El plan de estudios lo conforman un conjunto de saberes especializados para ser recibidos por los estudiantes de una manera fragmentada, donde implica una adaptación del alumno a cada conocimiento, debiendo responder a cada uno de ellos pero sin integrarlo. Es simplemente un conocimiento que no interpretan las realidades presentes, pues casi siempre se repite un conocimiento que no tiene que ver nada con el presente que vivimos. Por tanto el conocimiento que se comparte con los estudiantes es memorístico, repetitivo y acrítico. Donde se comparten saberes de manera irreflexiva, donde el*

---

<sup>52</sup> **Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública;** “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)



*proceso de formación se inclina solamente al desarrollo de habilidades y destrezas*<sup>53</sup>

Esto sería una visión global de lo que ha sido y debería ser un currículo de un programa universitario en la actualidad, teniendo en cuenta los cambios constantes y rápidos que muestra un mundo más globalizado.

En la actualidad el programa de Contaduría Pública ofrecido por las universidades del país, está reglamentado, como se cito anteriormente, por la Resolución 3459 de 2003, la cual complementada con el Decreto 939 de 2002; muestra de manera precisa, el enfoque investigativo, teórico, práctico y metodológico que debe ser el programa de pregrado en Contaduría Pública, del mismo modo se pide que el programa debe tener explícitos los principios y propósitos que adquiera el futuro profesional, como transparencia, confiabilidad, confianza pública, entre otros; también el programa de formación en Contadores debe brindarle al futuro profesional adquirir las competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas. Estos documentos legales, también señalan las áreas y componentes que debe contener el programa académico, el cual se divide en 3 áreas fundamentales: área de formación básica, área de formación profesional y el área de formación socio – humanística.

Estas serían a groso modo las características básicas de calidad, que la normatividad colombiana establece para el contenido del programa académico, su denominación académica y los aspectos curriculares.

**ANEXO 1 (Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional)**

**ANEXO 2 (Decreto 939 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional)**

---

<sup>53</sup> Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública; “Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:

[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)

Para complementar el desarrollo de dicho objetivo, a continuación se puede observar las universidades que hoy en día, se encuentran acreditadas como instituciones de educación superior con estándares de calidad, y que a su vez ofrecen el programa de Contaduría Pública, en el cual la mayoría de estas, también cuentan con la acreditación del programa.

**2.1. EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA  
UNIVERSIDADES ACREDITADAS**

UNIVERSIDAD	FECHA CREACIÓN PROGRAMA	FECHA REGISTRO CALIFICADO	FECHA ACREDITACIÓN	FECHA ACREDITACIÓN PROGRAMA	ÉNFASIS	INDICADORES – LOGROS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (Bogotá)</b>	Dic. 1974  Enero 1975		Resol. 1320  Junio 12 /2003	Resol. 3686  Octubre 10/2005	Se enfoca en el aprendizaje de las Ciencias Contables, más que en su enseñanza, por lo cual es labor del estudiante buscar cómo aprender en compañía de su Profesor, Consejero, Tutor, Monitor o Compañeros. Este aprendizaje es parte de su Formación Integral, a través de un Plan de Estudios basado en la <i>Autonomía</i> del alumno, la <i>Flexibilidad</i> de las asignaturas, la <i>Interdisciplinariedad</i> de profesores y compañeros de clase, y la <i>guía de un Consejero</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiante Juan Pablo Sánchez Munar, primer lugar a nivel nacional, en las pruebas ECAES.</li> <li>El servicio de indexación publindex-colciencias, otorgo su indexación en la categoría C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de acción del programa es ambicioso y está orientado al mejoramiento continuo.</li> <li>La nueva propuesta curricular presentada por el programa de contaduría está adecuadamente justificada.</li> <li>Existe un alto sentido de pertenencia de parte de docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados.</li> </ul>
<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	Sep. de		Resol. 2087	Resol. 2430	El contador público de la Universidad de Antioquia es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes del programa han</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde la acreditación que el programa recibió</li> </ul>

(Medellín)	1962		Sept. 5 /2003	Mayo 11/2007	<p>una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas.</p> <p>Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional.</p>	<p>ocupado consecutivamente el segundo lugar en las pruebas ECAES. El promedio de los estudiantes ha estado por encima del promedio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de deserción es del orden del 3%, la que es bastante buena teniendo en cuenta la deserción promedio en educación superior en el país.</li> </ul>	<p>hace 7 años se ha generado en la institución un gran dinamismo que ha conducido a una revisión curricular y a una mejora significativa del programa académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La programación de los denominados proyectos de aula como espacios en los que estudiantes y profesores tienen la posibilidad de interactuar, preguntar, criticar, expresar libremente y vivir el proceso de conocimiento.</li> <li>• La existencia de la revista de contaduría de la universidad y de la revista estudiantil Adversia como espacios de publicación de los profesores y estudiantes que adelantan trabajos</li> </ul>
------------	------	--	---------------	--------------	--	---	---

							de investigación, se constituyen en un importante apoyo.
<b>UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA (Bogotá)</b>	Octubre de 1967		Resol. 4506 Diciembre 2/2004	Resol. 7232 Nov. 23/2007	<p>El programa pretende formar profesionales de criterio universal que actúen con un alto compromiso ético y responsabilidad social, consecuentes con la confianza y credibilidad depositada en quien otorga Fe Pública.</p> <p>De igual manera, el programa pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la investigación.</li> <li>• Inculcar valores individuales y sociales.</li> <li>• Desarrollar las competencias cognitiva, comunicativa, valorativa y contextual.</li> </ul>	<p>Como parte de la clase de Economía Administrativa, los estudiantes de tercer semestre de las Facultades de Contaduría y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras desarrollaron proyectos de negocio que fueron expuestos en la V Feria Empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planta del programa conformada por 10 profesores con dedicación de tiempo completo, 8 de medio tiempo y 34 horas de cátedra de los cuales 2 tiene doctorado, 14 maestría y 20 especialización.</li> <li>• El posicionamiento en el medio y el reconocimiento por parte de los empleadores y de la comunidad académica.</li> </ul>
<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE (Cali)</b>			Resol. 2020 Junio 3 / 2005	Resol. 2419 Mayo 11/2007	<p>El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las</p>	<p>Existen 4 grupos de investigación clasificados en la categoría A por Colciencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los egresados se sienten altamente satisfechos por haber estudiado en la universidad y gozan de</li> </ul>

					empresas públicas y privadas.  Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo		una buena reputación en la región.  • La metodología utilizada, basada en teorías del aprendizaje y en aspectos humanísticos tiene una importante influencia en la formación de los estudiantes en cuanto su capacidad crítica, orientación y compromiso social.
<b>UNIVERSIDAD DE LA SALLE (Bogotá)</b>	Diciembre de 1974.  Enero de 1975		Resol. 5266  Agosto 20 /2008	Aún no está Acreditado	El Contador Público Lasallista es un profesional crítico, analítico y proactivo frente a los problemas relacionados con el objeto de estudio de la profesión que afectan las organizaciones a las que presta sus servicios.  Maneja de manera efectiva y eficiente la información contable en un entorno globalizado  Adopta decisiones personales		

					y profesionales de manera objetiva y consciente, evaluando las implicaciones que ellas generan en las personas con las que se interrelaciona		
<b>UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN (Medellín)</b>	Febrero de 1965	Resolución número 4330 del 22 de noviembre de 2004	Resol. 5148 Agosto 3 /2009	Resol. 1585 Marzo 26/2008	Formar un profesional íntegro con la capacidad de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, con el fin de solucionar, desde sus competencias técnico-científicas, problemas concernientes a la construcción, control y certificación de información, para comunicarla de manera efectiva como conocimiento útil en el proceso de desarrollo de oportunidades presentes y futuras de las personas y las organizaciones, especialmente en los campos financiero y tributario.	La existencia de 2 grupos de investigación, uno de ellos categoría B Colciencias con 4 líneas activas de investigación y la participación de los estudiantes en los semilleros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores del programa presentan una adecuada producción académica representada principalmente en ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales y en artículos publicados en revistas arbitrarias.</li> <li>• El currículo del programa es integral, académica y socialmente pertinente, flexible e interdisciplinar.</li> <li>• El seguimiento que el programa hace a sus egresados y el vínculo académico que mantiene</li> </ul>

					Además, el Programa deberá formar un profesional que posea conciencia de la importancia e impacto social y humano del ejercicio de la profesión y la ejerza con los más altos estándares éticos generando en los usuarios de sus ideas, plena confianza en la integridad de los resultados obtenidos sobre la base de la constante actualización de sus conocimientos, de manera que puedan plantear caminos alternativos que transformen la realidad.		<p>con ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee una estructura financiera sólida y adecuadamente administrada que permite observar la capacidad institucional para dar sostenibilidad y mejoramiento al programa.</li> </ul>
<b>UNIVERSIDAD EAFIT (Medellín)</b>	<p>Marzo de 1976.</p> <p>Enero de 1977</p>		<p>Resol. 1608</p> <p>Marzo 16 /2010</p>	<p>Resol. 3513</p> <p>Agosto 23/2005</p>	Formar contadores comprometidos con el desarrollo empresarial y social del país, dentro de un ambiente de pluralismo ideológico, con formación humanística, excelencia académica y competencia nacional e internacional en las áreas contable, financiera,	Fue el primer programa en ser Acreditado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión permanente y flexibilización curricular.</li> <li>• Evaluación permanente de los micros currículos y del plan académico del programa.</li> <li>• Buena imagen de los egresados: reconocimiento por parte</li> </ul>



					fiscal, costos, control, administrativa y de sistemas de información.		de los empresarios de la calidad del egresado.
--	--	--	--	--	---	--	--

**Fuentes:**

- **Consejo Nacional de Acreditación de Colombia CNA:**

- Instituciones de Educación Superior Acreditadas, portal de internet: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/BuscadorInstituciones.php>
- Programas Acreditados, portal de internet: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?Mostrar=Si>

- **Pontificia Universidad Javeriana Bogotá:**

- Portal de internet de la universidad: [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pre\\_contad\\_pre\\_sentacion](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pre_contad_pre_sentacion)
- Portal de internet CNA – Programas acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=954>

- **Universidad de Antioquía (Medellín),**

- portal de internet de la universidad: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/C.EstudiarEnLaUdeA/A.Pregrado/A.ProgramasPregrado>
- portal de internet CNA – Programas Acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=440>

- **Universidad Externado de Colombia (Bogotá):**

- Portal de internet de la universidad: [http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymous?quest\\_user=cont&NavigationTarget=navurl://b9e39885735144d05cc4d8e3dfc2bbd7](http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymous?quest_user=cont&NavigationTarget=navurl://b9e39885735144d05cc4d8e3dfc2bbd7)
- Portal de internet CNA – Programas acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=1117>

- **Universidad del Valle (Cali):**
  - Portal de internet de la universidad: <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/contaduria.php>
  - Portal de internet CNA - Programas Acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=581>
- **Universidad de la Salle (Bogotá):**
  - Portal de internet de la universidad: <http://cayc.lasalle.edu.co/index.php/contaduria-publica.html>
- **Universidad de Medellín (Medellín):**
  - Portal de internet de la universidad: <http://www.udem.edu.co/UDEM/Programas/Pregrados/ContaduriaP/>
  - Portal de internet CNA- Programas Acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=6607>
- **Universidad EAFIT (Medellín):**
  - Portal de internet de la universidad: <http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/Paginas/inicio.aspx>
  - Portal de internet CNA – Programas Acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=1246>

### **CAPÍTULO 3.**

## **LAS PROPUESTAS INTERNACIONALES PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS**

Desde hace años atrás muchas organizaciones no gubernamentales y diferentes asociaciones a nivel mundial, se han interesado sobre la formación de Contadores en los diferentes países del mundo, esto debido a los acelerados cambios que están viviendo las sociedades y los países hoy en día. Por tal motivo se han llevado a cabo diferentes diagnósticos y propuestas, que muchos países han adoptado para la educación y formación de sus profesionales en Contaduría, en particular en Latinoamérica.

Estos diagnósticos, han evidenciado la falta de actualización de muchos planes de estudio que hoy día dictan las diferentes universidades del mundo, entre ellas las de Latinoamérica en la formación profesional de Contadores; esta desactualización, se debe quizá a que los avances tecnológicos, han permitido que las sociedades de diferentes países se comuniquen y compartan información, sin que barreras territoriales o geográficas lo impidan; ocasionando con esto, que los futuros profesionales cuenten con las capacidades, conocimientos y habilidades exigidas por estas nuevas sociedades sin fronteras y un comercio o mercado más mundial; y para que estas sociedades puedan contar con esta clase de profesionales, se deben hacer los cambios desde la formación en las universidades y desde la actualización constante de sus planes de estudio.

Una de las organizaciones que se ha interesado y ha participado en la elaboración de diferentes propuestas acerca del tema, es la UNCTAD (sus siglas en inglés) (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). Entre ellas encontramos su proyecto ISAR, el cual se ha llevado a cabo con un grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes; como la sociedad árabe de Contadores Públicos, la Asociación de Contables Públicos Colegiados, los Contadores Generales Públicos

de Canadá, la Comisión Europea, la FIDEF (Federación Internacional de Contadores Francófonos) el Instituto de Contadores Colegiados de Escocia, la Junta de Normas Contables de Polonia y representantes de la academia y empresas contables internacionales que colaboraron a título personal.

En algunas de sus sesiones, se ha visto plasmado el interés por parte de estos representantes, de contar con profesionales en contaduría capaces de enfrentarse a una economía cada vez más mundial, y por tal razón ponen a consideración de los diferentes países del mundo esta propuesta, la cual es un modelo de *Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales*, que permita a las sociedades y mercados globalizadas contar con profesionales capacitados.

*“Este modelo de plan de estudios, se ha elaborado para facilitar a la comunidad internacional una descripción de las esferas de cuestiones técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contable profesional. El plan de estudios forma parte de un programa más amplio, destinado a servir de referencia para las calificaciones de los contables profesionales que en caso de seguirse, les permita desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial. Así pues el plan de estudios tiene por finalidad servir de orientación para el contenido técnico de la formación del contable profesional.....Por último, debe mencionarse que este detallado plan de estudios es simplemente un punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con el fin de que responda a los requisitos mundiales”<sup>54</sup>*

Para el desarrollo del segundo objetivo, se tomará como referencia el modelo de plan de estudios que ha propuesto la UNCTAD a través de su proyecto ISAR, en donde, en algunas de sus sesiones han elaborado un modelo de plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, éste plan se llevó a cabo durante el 16° periodo de sesiones en Ginebra del 17 al 19 febrero de 1999 y éste

---

<sup>54</sup> UNCTAD, ISAR; “Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/6, 28 de diciembre de 1998. Resumen Ejecutivo, Página 1.

mismo modelo fue modificado por el mismo grupo de trabajo intergubernamental de expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, en el 20° periodo de sesiones en Ginebra el 29 de septiembre al 1 de octubre de 2003.

*“En el 16° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, celebrado en Ginebra en febrero de 1999, se aprobaron directivas sobre los requisitos nacionales para la cualificación de los contables profesionales. Las directivas comprendían un modelo de plan de estudios para la formación profesional de los contables. En el 16° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental se señaló que dichas directivas deberían revisarse con la frecuencia que el Grupo estimara necesarias para mantenerlas actualizadas. Habiendo pasado ya más de cuatro años desde que se emitieron las directivas, el Grupo ha examinado la necesidad de revisarlas. Además, las grandes quiebras de empresas ocurridas en los dos últimos años han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la profesión contable, entre otras cosas mediante la formación de los contables profesionales”<sup>55</sup>*

Teniendo en cuenta la respectiva actualización del modelo de plan de estudios mundial, se hará un reconocimiento de algunas razones y justificaciones, por las cuales se decidió elaborar este modelo mundial.

*“Esa referencia se preparo para la comunidad internacional en su conjunto con el fin de promover la armonización mundial de los requisitos en materia de calificaciones profesionales. Tal armonización permitirá colmar las lagunas de los sistemas de capacitación nacionales, reducir los costos de los acuerdos de reconocimiento mutuo y aumentar el comercio transfronterizo de servicios de contabilidad. Si bien existen normas internacionales para la prestación de servicios*

---

<sup>55</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003. Resumen Ejecutivo, Página 1.

*de contabilidad, no se dispone de normas mundiales para los prestatarios de servicios”<sup>56</sup>*

Como bien lo dice el documento, lo que se busca con este modelo mundial es poder unificar la formación profesional de Contadores y así mismo, permitir la integración de sus profesionales en cualquier sociedad y en el mercado mundial, que cada día adquiere más fuerza y poder de esta forma hablar el mismo idioma entre profesionales en Contaduría de cualquier país graduado.

Aquí se puede observar algunas circunstancias tenidas en cuenta por el grupo de trabajo:

*“Para examinar el plan con la perspectiva adecuada, han de tenerse en cuenta cuatro advertencias. En primer lugar, el modelo de plan de estudios está destinado a la formación oficial del contable profesional al más alto nivel en todos los países del mundo, no solo en los países en desarrollo. Sin embargo, muchas instituciones de formación o capacitación no tienen la capacidad de adoptar o de adaptar el modelo, o no están dispuestos a hacerlos. Así pues, deben reunirse ciertas condiciones para que una institución se embarque en un programa de aplicación”<sup>57</sup>*

Como segunda advertencia, el proyecto plantea la gran necesidad que el profesional en Contaduría, tenga a la mano mucho más de sus conocimientos aprendidos en el aula de clase, que sea una formación que lleve al mismo profesional a estar permanentemente actualizado, teniendo como bases las obtenidas en la universidad.

---

<sup>56</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003. Introducción, numeral 4, Página 5.

<sup>57</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003. Introducción, numeral 5, Página 5.

*“En segundo lugar, ese plan detallado está destinado a servir de orientación para el contenido técnico de la formación del Contable profesional. Debe distinguirse de los conocimientos y las técnicas generales básicas que los aspirantes también necesitan para llevar a cabo sus actividades en una economía interdependiente. No es suficiente para las personas que aspiren a ser Contables profesionales tener solo unos conocimientos teóricos. Los Contables deben estar en condiciones de aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones prácticas de la vida real mediante la obtención, el análisis, la interpretación, la síntesis, la evaluación y la comunicación de informaciones. Es frecuente la creencia de que el mejor momento para adquirir esas técnicas es el periodo de educación general que precede a la formación profesional. También debe admitirse que los conocimientos y las técnicas generales con frecuencia se adquieren simultáneamente al programa de formación y al mismo tiempo que se consigue la experiencia práctica. A ese respecto, los expertos estimaron que tres esferas de conocimientos generales o técnicas básicas debían enseñarse a lo largo de todo el plan de estudios. Esas esferas son: la tecnología de la información, la ética y las técnicas de la comunicación”<sup>58</sup>*

Lo planteado por los expertos es fundamental, partiendo de la idea, que hay ciertos conocimientos que deben ser la base de la formación y del desempeño del profesional, y una de las bases o esferas planteadas por el grupo, es la tecnología de la información, una herramienta que cada día avanza a pasos agigantados y la cual está haciendo que los mercados y ciertas profesiones se vuelvan más internacionales; por tal motivo es primordial que los futuros profesionales en Contaduría tengan a la mano durante toda su formación, el aprendizaje y dominio de esta herramienta aún más dando reconocimiento a los diferentes y útiles software contables que le han venido dando otro enfoque y a su vez han facilitado el ejercicio de la profesión Contable.

---

<sup>58</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003. Introducción, numeral 6, Página 5 y 6.

Dentro de la formación profesional de Contadores, es necesario hablar de Competencias, aquellas que le permiten al profesional posicionarse frente a su entorno laboral, pero que a su vez también hacen parte de las exigencias del mercado mundial que se fortalece cada vez más, éste mercado exige de sus profesionales unas competencias más específicas, competencias que los Contadores deben tener dentro de su formación, para poder entrar a competir dentro de este mercado mundial y que le brinden a estas empresas el aporte y asesoramiento adecuado para dicho mercado.

*“En tercer lugar, existen varios enfoques para la formación contable mundial. Uno de ellos tiene carácter prescriptivo y especifica la formación general y técnica que los contables profesionales necesitan para adquirir las aptitudes requeridas. Se le podría llamar el enfoque de los "insumos". Otro enfoque se basa en la competencia, definida como la capacidad de desempeñar actividades en una ocupación o función al nivel previsto en el empleo. En ese enfoque se especifican cuáles son las competencias básicas que necesitan los contables profesionales. Las competencias se consideran como "productos" o "resultados", y a continuación se describe la formación que se precisa para lograr esos "resultados". Como el enfoque basado en la competencia se encuentra todavía en sus comienzos, los expertos eligieron el primer enfoque, el más tradicional, es decir la elaboración de un plan de estudios para la formación en contabilidad, en lugar del enfoque basado en la competencia. En la versión revisada de 2003 del modelo de plan de estudios se sigue aplicando el enfoque de los insumos”<sup>59</sup>*

Es quizá algo positivo y productivo, que durante la formación profesional, le permitan y le ayuden al estudiante a identificar sus fortalezas, para que así, desde el comienzo pueda fortalecerse más y equilibrar sus debilidades, con esto el profesional podrá contar con las más adecuadas competencias que exige el

---

<sup>59</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003. Introducción, numeral 7, Página 6



entorno laboral actualmente y las empresas que se encuentran incursionando en el mercado mundial.

A continuación se verá reflejada una de las intensiones que llevó a la UNCTAD, a través de ISAR, elaborar éste plan de estudios mundial, y de igual forma se identificarán algunas de las fuentes tenidas en cuenta para dicha elaboración.

*“En la elección del enfoque también influyó el hecho de que los países en desarrollo habían pedido una orientación explícita acerca del plan de estudios, y de que éste enfoque puede aplicarse con mayor facilidad que un sistema basado en la competencia. Debe mencionarse que el plan de estudios detallado se elaboró después de examinar siete planes de estudios nacionales, y está basado, por lo tanto, en la orientación internacional existente y en los planes de estudios de varias organizaciones profesionales que son conocidas por su elevada calidad. Los principales epígrafes de los distintos módulos se agrupan con arreglo a las clasificaciones que figuran en la directriz educativa internacional (IEG) N° 9 sobre los requisitos de formación, evaluación de la competencia profesional y experiencia para la obtención del título de contable profesional (revisada en 1996), y en la IEG N° 11 sobre la tecnología de la información en el plan de estudios de contabilidad (revisada en 1998), de la Federación Internacional de Contables (El Comité de Educación de la Federación está transformando actualmente las directrices en normas internacionales para la formación de contables profesionales). La UNCTAD también ha tenido muy en cuenta el plan de estudios de la Asociación de Contables Públicos Colegiados y el plan de los Contadores Generales Públicos del Canadá. Esos planes se completaron con temas seleccionados en el examen que la UNCTAD llevó a cabo de los planes de estudio de otras organizaciones nacionales. La UNCTAD desea expresar su agradecimiento a las organizaciones profesionales que permitieron la inclusión de parte de sus planes de estudios”<sup>60</sup>*

---

<sup>60</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003. Introducción, numeral 8, Página 6.

Como lo menciona el documento y como de igual forma se ha referenciado anteriormente, éste plan de estudios tiene por objetivo la armonización en la formación de Contadores Profesionales en todos los países del mundo, sin dejar de lado a los países en desarrollo, quienes según lo dice el documento, han solicitado estar incluidos en éste proyecto. Sería de mucho agrado que todos los países tomaran una posición de inclusión y participaran de éste proyecto y de igual manera incluyeran el modelo de plan de estudios para la formación de sus profesionales en Contaduría, quienes en primera instancia serían los más beneficiados, permitiendo de esta manera poderse proyectar como profesionales en ejercicio más allá de las fronteras de su país; y en segunda instancia se vería afectada la economía del país de manera positiva, ya que le facilitaría a las empresas que están incursionando en el mercado internacional contar con los mismos parámetros financieros y contables.

Paso seguido se citará y analizará el contenido del modelo de plan de estudios mundial para la formación de Contables Profesionales, el cual comprende detalladamente 24 módulos los cuales conforman los 4 componentes principales, los cuales son:

1. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL
2. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, IMPOSICIÓN FISCAL Y SECTORES RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD.
4. NIVEL OPTATIVO (AVANZADO) DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y CONOCIMIENTOS AFINES.

Los 24 módulos desarrollan de manera integral cada componente, lo cual se identificara a continuación, los componentes con sus respectivos módulos propuestos.

En éste primer componente principal **CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL** a través de sus 6 módulos, le permitirá al estudiante comprender y analizar la importancia y el funcionamiento de la economía dentro de la empresa, su comportamiento a nivel nacional y su relación con el resto del mundo; a su vez le dará al profesional Contable la capacidad y competencia de brindarle a la empresa la asesoría adecuada para la mejor toma de decisiones. También contará con el manejo y análisis de los métodos estadísticos y cuantitativos. El profesional Contable deberá de igual forma contar con el conocimiento necesario acerca de la estructura y funcionamiento de las empresas, su organización y comportamiento, complementado a esto deberá conocer y entender las prácticas de la gestión administrativa. Y para complementar el estudio macro de la empresa y su administración, se hace necesario el conocimiento y competencia en temas de comercialización y las operaciones comerciales internacionales, que le permiten al profesional Contable aportar a la empresa sus conocimientos acerca de las mejores medidas en materia de comercialización con otros mercados mundiales. Hacer que su función no se limite solo al desarrollo y análisis de estados financieros, sino que la función del Contador Público pueda abarcar todo el contexto o entorno de la empresa, desde la administración del personal, como las acciones de la gestión administrativa.

## **1. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL.**

### **1.1. Módulo sobre Economía.**

*El objetivo de éste módulo es que los candidatos comprendan las cuestiones, los conceptos y las teorías de la microeconomía y la macroeconomía. La contabilidad tiene por objeto determinar, medir y comunicar los datos que revelan las actividades socioeconómicas de una entidad con el fin de facilitar a todas las partes interesadas la adopción de decisiones para asignar eficiente y eficazmente sus escasos recursos. Los datos económicos son el insumo primario de las funciones contables. Es imperativo, por lo tanto, que los contables entiendan a fondo la*

*economía. En éste módulo, los estudiantes se familiarizan con algunos de los instrumentos analíticos y de reflexión crítica utilizados por los economistas y tiene la oportunidad de emplearlos. Ello concluye la aplicación práctica del razonamiento económico para los solucionar los problemas de decisión y previsión que se plantean en la empresa, la industria y el gobierno. Los candidatos deben tener conocimientos de cómo funcionan su economía nacional y las economías de otros países. Además deben comprender la interrelación de su economía nacional con la economía mundial y apreciar la importancia del comercio internacional, así como de los efectos de las variaciones del tipo de cambio y las balanzas de pagos sobre la evolución de la actividad comercial. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Demostrar un sólido conocimiento del vocabulario asociado con los principios de la macro y la microeconomía.*
- *Demostrar una comprensión básica de las teorías asociadas con los principios de la macro y la microeconomía.*
- *Evaluar las actividades comerciales mundiales y las políticas de los gobiernos con respecto a la economía.*
- *Comprender mejor los sucesos económicos y financieros y determinar cómo afectan al entorno contable.*
- *Tener una base sólida que les permita comprender y reconocer la naturaleza de los sucesos económicos y sus repercusiones en las funciones contables.*
- *Comprender la función de la contabilidad en una economía basada en el mercado.*
- *Entender el sistema de la libre empresa y la función del mercado financiero en la economía mundial.<sup>61</sup>*

---

<sup>61</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.1. Módulo sobre economía, Páginas 7 y 8.

Éste módulo comprende el desarrollo de las siguientes unidades:

- 1.1.1. Cuestiones económicas, métodos económicos y mercado*
- 1.1.2. Elasticidad, regulación de los precios y elecciones del consumidor*
- 1.1.3. Producción y política económica de la empresa*
- 1.1.4. Estructuras del mercado: competencia y monopolio*
- 1.1.5. Estructuras del mercado: competencia monopolística y oligopolio*
- 1.1.6. Cuestiones y medidas referentes al comportamiento de una economía nacional*
- 1.1.7. Decisiones sobre los gastos*
- 1.1.8. Moneda, banca y tipos de interés*
- 1.1.9. Desempleo e inflación*
- 1.1.10. El entorno mundial<sup>62</sup>*

## **1.2 Módulo sobre los Métodos Cuantitativos y las Estadísticas de la Actividad Comercial**

*El objetivo de este módulo es mostrar cómo se calculan y utilizan determinados instrumentos cuantitativos en las aplicaciones prácticas de las empresas, la industria y el Estado. Una vez que se han comprendido los métodos para realizar los cálculos, las computadoras pueden llevar a cabo eficazmente los cálculos concretos. Al terminar este módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- Formular un problema en términos matemáticos, resolverlo e interpretar los resultados*
- Entender y aplicar las técnicas estadísticas, incluidos los métodos de presentación de datos, que sean pertinentes en un entorno empresarial*

---

<sup>62</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.1. Módulo sobre economía, Páginas 8 a la 12.

- *Determinar las esferas de la contabilidad en que se pueden utilizar los instrumentos y técnicas cuantitativos presentados en este módulo para situarlos en un contexto y dar ejemplos*
- *Entender la utilización y las limitaciones de estos instrumentos y técnicas*<sup>63</sup>

Éste módulo comprende el desarrollo de las siguientes unidades:

- 1.2.1. Operaciones aritméticas básicas que se utilizan en la contabilidad*
- 1.2.2. Conceptos básicos de estadística - Determinación de la incertidumbre*
- 1.2.3. Representaciones estadísticas que ayudan a comunicar información, tales como histogramas, diagramas de sectores, ojivas, pictogramas, polígonos de frecuencias y la curva de Lorenz*
- 1.2.4. La utilización de computadoras para generar y mostrar representaciones estadísticas de los datos*
- 1.2.5. Modelos de decisión matemáticos para representar las relaciones entre los elementos correspondientes a una situación dada y determinar los efectos en las condiciones externas e internas*
- 1.2.6. Fundamentos del cálculo de probabilidades*
- 1.2.7. Distribuciones de probabilidad*
- 1.2.8. Muestreo y distribuciones muestrales*
- 1.2.9. Estimaciones estadísticas*
- 1.2.10. Verificación de hipótesis*
- 1.2.11. Regresión, correlación, regresión múltiple, números índice y series cronológicas (combinación de 1.2.12 y 1.2.13, con supresión de las repeticiones)*
- 1.2.12. Teoría de la decisión estadística*
- 1.2.13. Matrices y programación lineal*<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.2. Módulo sobre métodos cuantitativos y las estadísticas de la actividad comercial, Página 12.

<sup>64</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1.

### **1.3. Módulo sobre las políticas generales de las empresas, la estructura organizativa básica y el comportamiento de las organizaciones.**

*El objetivo de éste módulo es presentar los conceptos centrales de los diferentes tipos de organización, su funcionamiento en el contexto práctico del entorno empresarial y las maneras en que se formula la planificación estratégica. El módulo destaca la función de la corporación en la buena gestión empresarial y en la promoción de un comportamiento ético. También examina el comportamiento humano en las organizaciones a nivel de las personas y de los grupos, incluido el efecto de la estructura organizativa en el comportamiento. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Describir la naturaleza y la finalidad de los principales tipos de organización y distinguir entre las distintas formas de estructura organizativa.*
- *Explicar la naturaleza y la finalidad de las estrategias, los valores y las políticas que se aplican en las organizaciones.*
- *Exponer el funcionamiento de la estructura empresarial formal.*
- *Explicar cómo el entorno sociocultural y político afecta al modo en que las organizaciones realizan sus actividades.*
- *Explicar la importante función de la corporación en la buena gestión empresarial y el sistema de equilibrio de poderes entre los intereses de los diversos grupos.*
- *Explicar los efectos de los cambios tecnológicos en las organizaciones.*
- *Entender los retos especiales a que hacen frente las empresas pequeñas.*
- *Comprender las diferencias en el funcionamiento de las organizaciones sin fines de lucro.*
- *Identificar los principios y conceptos de las teorías y prácticas de la gestión estratégica.*

- *Evaluar las repercusiones de las fuerzas ambientales en las estrategias y los planes de las organizaciones.*
- *Entender y aplicar los conceptos del comportamiento de las organizaciones.*<sup>65</sup>
- *Entender la interacción entre las personas y en los equipos.*
- *Comprender el análisis de la organización y la solución de problemas.*
- *Determinar las esferas contables en las que pueden influir los conceptos presentados en éste módulo y establecer un nexo con las funciones de contabilidad.*

Éste módulo tendrá el desarrollo de las siguientes unidades:

- 1.3.1.** *Políticas generales de la empresa.*
  - 1.3.2.** *Estructura, funciones y objetivos de los diferentes tipos de organización.*
  - 1.3.3.** *La corporación y la gestión empresarial.*
  - 1.3.4.** *Las organizaciones y su entorno estructural y político.*
  - 1.3.5.** *Gestión y planificación estratégicas*
  - 1.3.6.** *Las organizaciones y la tecnología: los cambios en la tecnología y sus consecuencias para la eficiencia y el crecimiento económicos, los métodos de producción, los tipos de productos y la estructura organizativa.*
  - 1.3.7.** *Desafíos especiales con que se enfrentan las empresas pequeñas.*
  - 1.3.8.** *Organizaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales.*<sup>66</sup>
- 1.4. Módulo sobre las funciones y prácticas de la gestión y la administración de las actividades.**

---

<sup>65</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.3. Módulo sobre las políticas generales de las empresas, la estructura organizativa básica y el comportamiento de las organizaciones, Páginas 15 y 16.

<sup>66</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.3. Módulo sobre las políticas generales de las empresas, la estructura organizativa básica y el comportamiento de las organizaciones, Páginas 16 a la 19.



*El objetivo de éste módulo es que los candidatos entiendan las diferentes funciones, deberes y responsabilidades de los ejecutivos y gerentes de las empresas. Se llama la atención de los candidatos sobre el hecho de que las decisiones estratégicas son el resultado de la elección entre diferentes opciones de que dispone la administración de una organización. El módulo examina el proceso de adopción de decisiones y la necesidad de ponderar los argumentos, hacer elecciones y darse cuenta de que, en la mayoría de las circunstancias, no solo una solución posible. El módulo introduce al estudiante de contabilidad al proceso de adopción de decisiones para la gestión de la producción de bienes y la planificación de la producción, los procedimientos y las instalaciones y el control de la cantidad, el costo y la calidad, prestando especial atención a la gestión de las existencias, los métodos de trabajo, la gestión de proyectos y el mejoramiento de la productividad. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condición de:*

- *Describir la naturaleza de la gestión y sus diferentes estilos.*
- *Explicar el papel de las comunicaciones en las organizaciones.*
- *Entender la importancia de que el desarrollo y la gestión de sistemas de información se vinculen con las metas y las necesidades de la empresa.*
- *Evaluar las formas de responder eficientemente al cambio y asignar los recursos de manera óptima.*
- *Entender la función y las responsabilidades del gerente en relación con el entorno de trabajo.*
- *Evaluar la importancia de la formación de los recursos humanos para las organizaciones y determinar métodos para una gestión eficiente del personal.*
- *Identificar las esferas de la contabilidad en las que puedan repercutir los conceptos presentados en éste módulo y establecer un nexo con las funciones contables.<sup>67</sup>*

---

<sup>67</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1.

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**1.4.1.** *El papel, las funciones y los estilos de la gestión.*

**1.4.2.** *Papel del contable en el equipo de gestión en lo que respecta a suministrar información y a prestar ayuda en el análisis, la interpretación y la previsión de las operaciones comerciales.*

**1.4.3.** *Gestión de las operaciones y los servicios.*

**1.4.4.** *Gestión de los recursos humanos.*

**1.4.5.** *Gestión del medio laboral.*<sup>68</sup>

## **1.5. Módulo sobre comercialización.**

*El objetivo de éste módulo es exponer la naturaleza de la comercialización, los principios fundamentales de su estrategia y el entorno en que se práctica. El módulo examina la competencia mundial, los comportamientos éticos y morales en la comercialización, el entorno comercial en que ésta tiene lugar y la función de la tecnología en un mundo en evolución. Investiga así mismo la comercialización de bienes y servicios por organizaciones mercantiles y la comercialización de ideas por sociedades sin fines de lucro. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Evaluar la función estratégica de la comercialización.*
- *Explicar la importante función de distribución de la comercialización.*
- *Entender el comportamiento del comprador, la segmentación del mercado, la fijación de objetivos, el posicionamiento y la función de internet en la comercialización.*

---

Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.4. Módulo sobre las funciones y prácticas de la gestión y administración de las actividades, Página 19.

<sup>68</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.4. Módulo sobre las funciones y prácticas de la gestión y administración de las actividades, Páginas 19 a la 23.

- *Entender las técnicas de comunicación comercial integrada mediante anuncios, promoción de ventas, publicidad y relaciones públicas.*
- *Comprender la función de la fijación de precios y las estrategias correspondientes empleadas en la comercialización eficaz de bienes y servicios.*
- *Determinar las esferas contables en las que repercuten los conceptos presentados en éste módulo y dar ejemplos.<sup>69</sup>*

Él presente módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**1.5.1.** *Naturaleza de la comercialización.*

**1.5.2.** *Naturaleza de la distribución.*

**1.5.3.** *Promoción y publicidad.*

**1.5.4.** *Fijación y precios.*

**1.5.5.** *Temas especiales relativos a la comercialización.*

**1.5.6.** *Los efectos de la economía mundial en la comercialización.<sup>70</sup>*

## **1.6. Módulos sobre las operaciones comerciales internacionales.**

*El objetivo de éste módulo es examinar la función de las actividades operativas, financieras y de inversión mundiales y sus repercusiones en las empresas y el comercio. El módulo presenta a los estudiantes los retos y oportunidades que plantea la actividad comercial en un entorno mundial. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

---

<sup>69</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.5. Módulo sobre comercialización, Página 23.

<sup>70</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.5. Módulo sobre comercialización, Páginas 23 a la 25.

- *Entender el entorno mundial en que se realizan las operaciones comerciales.*
- *Exponer las principales decisiones financieras que debe adoptar el personal directivo al realizar operaciones comerciales internacionales.*
- *Entender la función de la empresa multinacional, los problemas con que se enfrenta y el poder que tiene.*
- *Evaluar la función del entorno mundial con respecto a la pequeña empresa, los retos a que ésta debe hacer frente y las oportunidades que se plantea.*
- *Entender las repercusiones de la mundialización en los recursos humanos.<sup>71</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**1.6.1.** *Las organizaciones y su entorno internacional.*

**1.6.2.** *Las operaciones comerciales internacionales: competencia en la economía mundial.*

**1.6.3.** *La empresa internacional.*

**1.6.4.** *Cuestiones relativas a la gestión internacional de recursos humanos.<sup>72</sup>*

Hasta aquí se puede observar de manera global lo que comprenden los primeros 6 módulos que desarrollan de manera específica el primer complemento principal.

A continuación se citará el segundo complemento **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** él cual se desarrolla a través de un solo módulo, que le brindará al profesional Contable las herramientas y el conocimiento adecuado para complementar sus conocimientos teóricos con la tecnología, la cual ha venido aportando a las empresas unas ventajas, que permiten de cierto modo, hacerla

---

<sup>71</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.6. Módulo sobre las operaciones comerciales internacionales, Página 25.

<sup>72</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 1. Conocimiento de la Organización y Actividad Comercial, 1.6. Módulo sobre las operaciones comerciales internacionales, Páginas 25 a la 27.

más competitiva dentro de los mercados y no solo nacionales sino mundiales; por tal motivo el profesional Contable no debe ser ajeno al conocimiento y manejo de las herramientas tecnológicas, por el contrario debe ser usada como un instrumento que le permita ayudar a la empresa a cumplir con cada uno de sus objetivos administrativos propuestos.

## **2. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

### **2.1. Módulo sobre tecnología de la información (TI)**

*El objetivo de éste módulo es lograr que los candidatos tengan conciencia de la contribución de los sistemas de información al logro de los objetivos y la satisfacción de las necesidades de la empresa y comprendan los procedimientos referentes al desarrollo, la introducción y la utilización de sistemas computarizados. La cuestión ha de estudiarse desde la perspectiva de su utilidad y aplicación en la situación real de la empresa; la tecnología no debe considerarse un fin en sí misma. El módulo comienza por el material de análisis básico que el estudiante debe ser utilizar para entender las ideas que los clientes tiene de la tecnología de la información. El estudio de la tecnología de la información debe integrarse en la mayor medida posible en el estudio de los temas de los demás módulos, y no debe considerarse un curso independiente y completo de conocimientos técnicos. La materia que se describe en el presente módulo representa la esfera de conocimientos que han de aprenderse. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Describir los diferentes tipos de sistemas de información, con particular referencia a los sistemas financieros.*
- *Entender en qué consiste la tecnología de la información, es decir, qué hacen las personas que trabajan en ese sector.*
- *Comprender cuáles son los puntos de interacción del contable con los esferas funcionales de la tecnología de la información, o sea, en qué*

*momento las especialistas en esa tecnología necesitan la ayuda de los contables y, a la inversa, en qué sectores pueden serlas de utilidad.*

- *Entender el trabajo con sistemas en gran escala, comprender su función en el proceso de adopción de decisiones y su relación con la organización.*
- *Comprender los controles internos en los sistemas de procesamiento de datos.*
- *Describir y aplicar los principales instrumentos y técnicas de análisis, diseño y desarrollo de sistemas.*
- *Evaluar los resultados de los sistemas de información.*
- *Describir los sistemas de seguridad de los datos y aplicaciones, con sus consecuencias financieras.*
- *Describir los instrumentos disponibles para facilitar la gestión eficiente de los proyectos.*
- *Examinar los procedimientos que permiten llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas con precisión y puntualidad.*
- *Entender los ciclos de modernización y sustitución.*
- *Comprender los problemas de la gestión de los recursos existentes, como el inventario informático, y cómo organizar los ciclos de mantenimiento de todo el equipo de la organización.*
- *Entender la importancia del comercio electrónico en el entorno empresarial actual y comprender cómo funciona, cuánto cuesta y qué cambios provoca en la empresa.*
- *Comprender las repercusiones de los cambios de configuración del equipo, de los programas informáticos, etc.*
- *Entender la gestión de los conocimientos, en particular la gestión de los conocimientos de contabilidad.<sup>73</sup>*

---

<sup>73</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 2. Tecnología de la Información, 2.1. Módulo sobre la tecnología de la información (TI), Página 27.

Éste módulo se desarrollará a través de los siguientes temas:

- 2.1.1. Conceptos de la tecnología de la información para sistemas comerciales: estudio de la tecnología de la información en relación con las funciones de contabilidad.*
- 2.1.2. Control interno en los sistemas comerciales computarizados.*
- 2.1.3. Gestión de la adopción, aplicación y utilización de la tecnología de la información.*
- 2.1.4. Gestión de la seguridad de la información.*
- 2.1.5. Comercio electrónico.<sup>74</sup>*

## **CONTABILIDAD, FINANZAS Y CONOCIMIENTOS AFINES**

*Esta sección sobre contabilidad, finanzas y conocimientos afines del plan de estudios se compone de diez módulos básicos obligatorios y siete optativos (avanzados). Toda institución que adopte el modelo de plan de estudios deberá incluir los módulos obligatorios. En el proceso de elaboración del plan de estudios de la institución debería establecerse el requisito adicional de que se tomen como mínimo tres módulos de los siete optativos (avanzados). La selección de los módulos optativos deberá se acorde con:*

- 1) La misión y los objetivos de la institución*
- 2) El entorno con que ésta ópera*
- 3) Las necesidades de los estudiantes de especializarse en una de las ramas contables<sup>75</sup>*

---

<sup>74</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 2. Tecnología de la Información, 2.1. Módulo sobre la tecnología de la información (TI), Páginas 27 a la 35.

<sup>75</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, Página 35.

El tercer complemento propuesto para el plan de estudios es **CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, IMPOSICIÓN FISCAL Y SECTORES RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD** el cual se desarrolla a través de 10 módulos, que le brindarán al profesional Contable todo los conceptos básicos sobre los temas financieros, la gestión desde el punto de vista contable, las responsabilidades fiscales de las empresas, y de igual forma todo lo relacionado con el tema de auditoría, la herramienta que complementa de manera estratégica el ejercicio y gestión contable dentro de las empresas.

### **3. CONOCIMIENTOS CONTABLES Y RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD.**

#### **3.1. Modulo sobre contabilidad básica.**

*La finalidad de éste módulo es proporcionar a los candidatos una comprensión básica de los principios y conceptos de la contabilidad así como de su aplicabilidad y pertinencia en el contexto nacional y capacitarles para que apliquen estos principios y conceptos a la preparación de información financiera y relacionada con las finanzas para cumplir obligaciones internas y externas. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Esbozar la función y los principios de la contabilidad y la presentación de informes financieros.*
- *Identificar, cuantificar y comunicar los sucesos económicos y financieros que son objeto de tratamiento contable.*
- *Preparar estados financieros para empresas constituidas o no constituidas en sociedades de capital.*
- *Comentar la contabilidad de activos a largo plazo, activos a corto plazo (circulantes), pasivos, fondos de comercio, costos de investigación y desarrollo, contingencias, y sucesos acaecidos después del último balance general (estado de situación financiera).*



- *Comprender y aplicar las normas internacionales de contabilidad que guarden relación con los temas del módulo.*
- *Comunicar los resultados de proceso de auditoría financiera mediante estados financieros correctamente preparados.*
- *Interpretar y utilizar la información financiera para la adopción de decisiones comerciales.*
- *Entender la importancia del juicio y la ética profesionales de adoptar decisiones sobre la contabilidad y la presentación de informes financieros.<sup>76</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**3.1.1.** *Introducción a la contabilidad.*

**3.1.2.** *Naturaleza de la profesión contable.*

**3.1.3.** *Valores y ética profesionales básicos.*

**3.1.4.** *Establecimiento de normas y reglamentación en la práctica contable.*

**3.1.5.** *Conceptos y principios nacionales relativos a la preparación y presentación de estados financieros.*

**3.1.6.** *Identificación, medición y comunicación de las transacciones económicas y financieras en se aplican NIC y NIIF.*

**3.1.7.** *Preparación y presentación de estados financieros para empresas comerciales (cuando la situación de precios es estable)*

**3.1.8.** *Interpretación básica y utilización de los estados financieros.<sup>77</sup>*

### **3.2. Módulo sobre contabilidad financiera.**

*La finalidad de éste módulo es que los candidatos adquieran un conocimiento y una comprensión de los principios y conceptos de contabilidad y puedan aplicar*

---

<sup>76</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.1. Módulo sobre Contabilidad básica, Página 36.

<sup>77</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.1. Módulo sobre Contabilidad básica, Páginas 36 a la 41.

estos fundamentos a las situaciones que normalmente encontrarán en la práctica. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:

- *Evaluar los marcos contables nacionales teóricos y de reglamentación y las normas internacionales de contabilidad.*
- *Preparar estados financieros y estados de tesorería, determinaciones de ingresos, balances, publicación de información financiera, conceptos relativos al valor temporal del dinero, activos circulantes (dinero en efectivo y cuentas por cobrar, inventarios), activos operacionales, inversiones, pasivo corriente, contingencias, bonos, pagares, arrendamientos, contabilidad de impuestos sobre la renta, pensiones, planes de jubilación y previsión de los trabajadores, patrimonios netos, cambios contables, beneficios por acción.*
- *Analizar e interpretar información financiera y relacionada con las finanzas y elaborar informes para atender las necesidades de los usuarios internos y externos.*
- *Desarrollar un conocimiento profesional profundo de los conceptos contables básicos.<sup>78</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 3.2.1.** *Marco teórico de la contabilidad – aplicación de NIC y NIIF.*
- 3.2.2.** *Preparación de distintos tipos de estados financieros y otras cuestiones especiales de contabilidad – aplicación de NIC y NFF.*
- 3.2.3.** *Preparación de estados financieros para distintos tipos de organizaciones.*
- 3.2.4.** *Conceptos avanzados de análisis y evaluación de la información financiera e información conexas.*

---

<sup>78</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.2. Módulo sobre Contabilidad Financiera, Página 41.

**3.2.5.** *Comunicación de información a los usuarios: preparación de informes para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, ilustrados con las apropiadas cuentas y estados financieros que contengan la información y las explicaciones necesarias.*<sup>79</sup>

### **3.3. Módulo sobre contabilidad financiera avanzada.**

*El objetivo de éste módulo es que los candidatos se ejerciten en utilizar los criterios y técnicas de contabilidad que ha de dominar un contable profesional y aprendan a evaluar las novedades del momento o las nuevas prácticas contables y a elaborar respuestas a ellas. Las instituciones pueden añadir a éste módulo cualesquiera requisitos legales y/o de presentación de informes financieros especiales que se apliquen a su entorno. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Interpretar, aplicar y evaluar críticamente las nuevas cuestiones contables y los proyectos presentados para obtener comentarios.*
- *Comprender, aplicar y evaluar críticamente las cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la identificación, determinación y comunicación de activos no monetarios tangibles e inmateriales, activos monetarios y pasivos.*
- *Analizar e interpretar estados financieros y otra información conexa.*
- *Preparar informes de grupos de empresas y estados financieros consolidados.*
- *Desarrollar una valoración crítica de las funciones de la contabilidad y la información financieras y perfeccionar las técnicas contables prácticas y analíticas.*

---

<sup>79</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.2. Módulo sobre Contabilidad Financiera, Páginas 41 a la 43.

- *Entender la teoría en que se basan las prácticas contables financieras y aplicarla al estudio de la reglamentación contable.*
- *Evaluar críticamente y aplicar las normas contables pertinentes mediante un estudio de las prácticas contables convencionales y alternativas.*<sup>80</sup>

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**3.3.1.** *Actividades profesionales de los contables: aplicación de NIC y NIIF*

**3.3.2.** *Cuentas (consolidadas) de grupos.*

**3.3.3.** *Evaluación de las deficiencias y limitaciones de la información contenida en estados y análisis financieros.*

**3.3.4.** *Temas especiales relativos a los requisitos legales locales de presentación de información financiera o a cuestiones peculiares del entorno.*<sup>81</sup>

### **3.4. Módulo sobre contabilidad de gestión – conceptos básicos.**

*El objetivo de éste módulo es generar información contable que facilite en todos los niveles las decisiones de la administración para asignar eficiente y eficazmente los escasos recursos económicos, humanos y financieros de la organización. Este objetivo se lograra mediante una comprensión a fondo de cómo se utiliza la información generada. Por lo tanto, el contenido y la ejecución de los métodos y técnicas de gestión y de costos se enseñan en el contexto de los procesos de adopción de decisiones. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

---

<sup>80</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.3. Módulo sobre Contabilidad Financiera Avanzada, Páginas 43 y 44.

<sup>81</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.3. Módulo sobre Contabilidad Financiera Avanzada, Páginas 44 y 45.

- *Examinar la función de la contabilidad de costos y de gestión y el análisis cuantitativo dentro de la organización.*
- *Analizar y resolver diferentes tipos de problemas de adopción de decisiones respecto de la contabilidad de gestión aplicando diversas técnicas y métodos de contabilidad y gestión.*
- *Emplear diversas clasificaciones para analizar los costos dentro de la organización.*
- *Describir y aplicar los principios relativos al cálculo de los costos de las distintas aportaciones de recursos a una empresa.*
- *Hacer demostraciones de métodos para calcular el costo de los productos que sean adecuados a una diversidad de empresas distintas.*
- *Ilustrar y evaluar métodos para calcular los costos de absorción y los costos marginales así como otros métodos y técnicas de contabilidad de los costos de gestión.*
- *Describir, ilustrar y comentar el empleo en la planificación y el control del cálculo de costos estándar, la presupuestación y el análisis de varianzas<sup>82</sup>.*

Este módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**3.4.1.** *Información de base.*

**3.4.2.** *El marco de contabilidad de costos y de gestión.*

**3.4.3.** *Determinación de los costos: cálculo de costos de las aportaciones de recursos.*

**3.4.4.** *Métodos de cálculo de costos: el cálculo de costos de los productos*

**3.4.5.** *Fijación de precios de bienes y servicios*

**3.4.6.** *Sistemas de cálculo de costos: cálculo de los costos marginales contrastados con los de absorción.*

**3.4.7.** *Métodos de contabilidad de costos y de gestión.*

---

<sup>82</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.4. Módulo sobre Contabilidad de Gestión – Conceptos Básico, Páginas 45 y 46.

**3.4.8.** *El presupuesto como instrumento para la adopción de decisiones.*

**3.4.9.** *Información destinada a la preparación de presupuestos, la planificación y el control.*

**3.4.10.** *Cálculo de costos estándar<sup>83</sup>.*

### **3.5. Módulo de imposición fiscal.**

*El objetivo de éste módulo es establecer una diferencia entre la contabilidad fiscal y financiera y presentar el mecanismo de los impuestos principales, en particular los impuestos sobre las sociedades, los impuestos personales y los impuestos sobre el valor añadido, según el caso, particularmente aquellos con los que el candidato puede enfrentarse en la práctica durante la primera fase de sus actividades profesionales, y dotarle de los medios para solucionar en el futuro problemas no estructurados. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Diferenciar la contabilidad financiera de la fiscal*
- *Comentar el funcionamiento del sistema fiscal de su país.*
- *Calcular los impuestos sobre la renta que tienen que pagar las empresas individuales y las no constituidas en sociedades de capital.*
- *Calcular las obligaciones tributarias de las sociedades.*
- *Conocer las consecuencias de todos los principales impuestos sobre las operaciones de las personas, las sociedades personalistas y las corporaciones.*
- *Aplicar esos conocimientos a situaciones prácticas que entrañen el cálculo, la explicación y el examen de dichos impuestos y el asesoramiento al respecto.*

---

<sup>83</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.4. Módulo sobre Contabilidad de Gestión – Conceptos Básico, Páginas 46 a la 51.

- *Entender la importancia de la imposición fiscal en la planificación y adopción de decisiones en materia financiera a nivel personal y empresarial.*
- *Demostrar que conoce la reglamentación fiscal nacional y asesorar debidamente a las personas en lo referente a inversiones.*
- *Determinar las posibilidades de reducir al mínimo los impuestos, haciendo pleno uso de las opciones, exoneraciones y otras formas de deducción existentes.<sup>84</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 3.5.1.** *Panorama general del sistema fiscal nacional.*
- 3.5.2.** *Tributación de empresas no constituidas en sociedades de capital.*
- 3.5.3.** *Impuestos sobre la plusvalía*
- 3.5.4.** *Impuestos directos locales, con inclusión de los impuestos sobre bienes muebles y otros bienes.*
- 3.5.5.** *Planificación fiscal y aplicación de las medidas adecuadas de planificación fiscal.*
- 3.5.6.** *Utilización de computadoras para la planificación fiscal y la preparación de declaraciones de impuestos.*
- 3.5.7.** *Consideraciones éticas – la elusión de impuestos y la minimización de las obligaciones tributarias frente a la evasión fiscal.*
- 3.5.8.** *Otros impuestos, como el impuesto sobre el consumo y el impuesto de tránsito.*
- 3.5.9.** *Planes de seguros nacionales – C/E*
- 3.5.10.** *Planes de seguridad social – C/E*
- 3.5.11.** *Planes de imposición sobre el valor añadido – C/E<sup>85</sup>*

---

<sup>84</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.5. Módulo de Imposición Fiscal, Página 51.

<sup>85</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3.

### **3.6. Módulo sobre sistemas de información de contabilidad.**

*El objetivo de éste módulo es adoptar una perspectiva actualizada de los sistemas de información de contabilidad, incorporando una versión de un sistema de contabilidad en tiempo real eficiente. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Entender las organizaciones – sus actividades y procesos – y las necesidades de información de las partes directamente interesadas.*
- *Comprender los procesos y disciplinas asociados al diseño y control de los sistemas de información de contabilidad.*
- *Conocer y comprender los procedimientos de control y evaluación del riesgo de la información.*
- *Conocer los recursos disponibles para crear un sistema de información de contabilidad en tiempo real.*
- *Saber cotejar y presentar la información de manera oportuna y eficaz.*
- *Demostrar que conocen los distintos procesos contables y comerciales en el contexto de los sistemas de información.*
- *Comentar y aplicar los principios del diseño de sistemas comerciales.<sup>86</sup>*

*Nota: Armonizar el contenido con los elementos pertinentes de los módulos sobre tecnología de la información y sobre la auditoría.*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**3.6.1. Introducción de los sistemas de contabilidad manual.**

**3.6.2. Normas y prácticas de desarrollo de sistemas de información de contabilidad.**

---

Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.4. Módulo de Imposición Fiscal, Páginas 51 y 52.

<sup>86</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.6. Módulo sobre sistemas de información de Contabilidad, Páginas 52 y 53.

***Las competencias del Contador Público para un contexto laboral en América Latina.***



**3.6.3.** *Cuestiones relativas al diseño de sistemas de contabilidad.*

**3.6.4.** *Controles internos y de sistemas.*

**3.6.5.** *El criterio de almacenamiento en bases de datos.*

**3.6.6.** *El modelo del ciclo de vida del desarrollo de sistemas*

**3.6.7.** *Programas informáticos comerciales.*

**3.6.8.** *Gestión del cambio – cuestiones relativas al comportamiento.*<sup>87</sup>

### **3.7. Módulo sobre derecho mercantil y de las empresas.**

*El objetivo de éste módulo es examinar el entorno jurídico y ético de la actividad comercial. El modulo permite entender el marco jurídico general del país en que operan los contables profesionales, lo que abarca el derecho civil, el derecho laboral, el derecho penal (en relación con las actividades comerciales), el derecho extracontractual, los contratos, la legislación sobre garantías, la responsabilidad por los productos, la reglamentación gubernamental y la propiedad, la ética y la responsabilidad social. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Especificar las principales fuentes de derecho del país.*
- *Explicar de qué manera se aplican las leyes y se crean normas jurídicas en el ordenamiento jurídico.*
- *Describir las diversas leyes que se aplican a la labor de los contables profesionales.*
- *Explicar los principios generales del derecho contractual del país.*
- *Especificar las principales características de los contratos de compraventa de mercancías.*
- *Comentar los principales principios legislativos y de derecho común o civil que rigen las relaciones laborales.*

---

<sup>87</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.6. Módulo sobre sistemas de información de Contabilidad, Páginas 53 a la 55.

- *Saber cómo se crean empresas y distinguir entre los distintos tipos de empresas.*
- *Describir la financiación de empresas, con inclusión del capital en acciones y en préstamo.*
- *Explicar el papel que desempeñan los administradores, empleados, auditores y juntas en la gestión y administración de la empresa.*
- *Especificar los principales órganos reguladores externos del país que guardan relación directa con las operaciones de la empresa.<sup>88</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 3.7.1.** *Los conceptos jurídicos generales de derechos y obligaciones exigibles.*
- 3.7.2.** *Tipos de leyes.*
- 3.7.3.** *El ordenamiento jurídico nacional.*
- 3.7.4.** *Naturaleza, finalidad, alcance y principios fundamentales de las leyes, directivas y jurisprudencia nacionales.*
- 3.7.5.** *Principios generales del derecho contractual.*
- 3.7.6.** *Contratos de venta de bienes.*
- 3.7.7.** *Contratos de trabajo.*
- 3.7.8.** *Naturaleza de las sociedades de responsabilidad limitada.*
- 3.7.9.** *Derecho de sociedades.*
- 3.7.10.** *Capital y financiación de las sociedades.*
- 3.7.11.** *Otras cuestiones jurídicas.*
- 3.7.12.** *Ética comercial.<sup>89</sup>*

---

<sup>88</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.7. Módulo sobre derecho mercantil y de las empresas, Páginas 55 y 56.

<sup>89</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.7. Módulo sobre derecho mercantil y de las empresas, Páginas 56 a la 59.

### **3.8. Módulo sobre los principios fundamentales de la garantía y la auditoría.**

*La finalidad de éste módulo es enseñar a los candidatos cuáles son la naturaleza y los objetivos de las auditorías, así como la práctica general de éstas y de otros servicios de garantías. En él se presentan los conceptos básicos de la auditoría/garantía continua y se exponen la naturaleza de la garantía, los principios básicos de la auditoría continua, las arquitecturas, la detección de problemas y los procesos de garantía. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Demostrar que conocen el entorno jurídico y profesional en el que opera la organización.*
- *Explicar la naturaleza, finalidad y alcance de las auditorías de estados financieros.*
- *Determinar si han cumplido las leyes y reglamentos nacionales.*
- *Evaluar los marcos teóricos y normativos de las auditorías nacionales y las normas internacionales aplicables a las auditorías.*
- *Examinar el carácter ético de una auditoría y la función del auditor profesional en el entorno comercial actual.*
- *Entender los conceptos de gestión empresarial y la función de los auditores internos y externos.*
- *Demostrar que conocen los procedimientos seguidos en la planificación de una auditoría.*
- *Examinar la naturaleza de los controles internos, los procedimientos necesarios para evaluar el riesgo relacionado con el control y la utilización de pruebas de control.*
- *Demostrar que conocen el proceso de auditoría y la naturaleza de las pruebas de las auditorías, y explicar los métodos para reunir y evaluar las pruebas de las auditorías, y presentar la información.*
- *Demostrar la capacidad de aplicar técnicas de auditoría.*

- *Conocer otras etapas básicas en la realización de auditorías, con inclusión de la selección y presentación eficaces de la información y de los informes de auditoría.*
- *Demostrar que conocen los conceptos de la auditoría tanto en el entorno manual como en el computarizado.*
- *Explicar la naturaleza, el alcance, la función y los objetivos de las auditorías internas.<sup>90</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 3.8.1.** *Naturaleza, finalidad y alcance de las auditorías.*
- 3.8.2.** *Marco normativo de las auditorías y normas internacionales sobre auditorías.*
- 3.8.3.** *Principios y conceptos fundamentales de la auditoría.*
- 3.8.4.** *Marco de la auditoría.*
- 3.8.5.** *Evaluación y planificación de auditoría.*
- 3.8.6.** *Reunión y análisis de las pruebas.*
- 3.8.7.** *Realización de la auditoría.*
- 3.8.8.** *Marco de presentación de informes de auditoría.*
- 3.8.9.** *Auditoría interna: sus objetivos y funciones.<sup>91</sup>*

### **3.9. Módulo sobre financiación comercial y gestión financiera.**

*En el módulo se considera a los estudiantes de contabilidad como futuros usuarios técnicos competentes de la información sobre gestión financiera, en particular*

---

<sup>90</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.8. Módulo sobre los principios fundamentales de la garantía y la auditoría, Páginas 59 y 60.

<sup>91</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.8. Módulo sobre los principios fundamentales de la garantía y la auditoría, Páginas 60 a la 64.

sobre la financiación empresarial y comercial. Por consiguiente, el módulo debe enseñarse desde el punto de vista del contable, o sea, haciendo hincapié en la capacidad para utilizar los informes de financiación comercial en un conocimiento a fondo de la manera en que se preparan esos informes. Asimismo, debería evitarse la superposición entre el estudio de los conceptos y modelos económicos y los temas tratados en el módulo sobre economía. El objetivo de éste módulo es presentar la teoría y la práctica de la financiación comercial y proporcionar una sólida base para proseguir el estudio de la contabilidad a fin de asegurar que los candidatos entiendan los métodos de gestión financiera utilizados para analizar los beneficios de las distintas fuentes de financiación y las oportunidades de inversión de capital. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:

- *Evaluar las inversiones de capital mediante los métodos y técnicas adecuados, teniendo debidamente en cuenta el efecto de los impuestos, la inflación, los riesgos y la incertidumbre.*
- *Comprender el contexto financiero en el que opera la empresa.*
- *Analizar y evaluar los diferentes métodos utilizados en la adopción de decisiones relativas a la financiación comercial.*
- *Comprender las repercusiones prácticas de la teoría de la financiación en la adopción de decisiones relativas a la inversión.*
- *Conocer la naturaleza y el alcance de la gestión del capital de explotación.*
- *Adoptar decisiones razonadas en materia de gestión financiera y tener capacidad para adaptarse a los cambios de los factores que influyen en esas decisiones.*
- *Conocer la interpretación, el empleo y las limitaciones de los estados financieros y de la información financiera.<sup>92</sup>*

---

<sup>92</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.9. Módulo sobre financiación comercial y gestión financiera, Páginas 64 y 65.

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 3.9.1.** *Objetivos financieros de los distintos tipos de organizaciones.*
- 3.9.2.** *Marco de la gestión financiera.*
- 3.9.3.** *Gestión del capital de explotación.*
- 3.9.4.** *Fuentes de financiación – cobertura básica (Decisiones financieras)*
- 3.9.5.** *Gastos e inversiones de capital – cobertura básica (Decisiones de inversión)*
- 3.9.6.** *Decisiones sobre dividendos.*<sup>93</sup>

### **3.10. Módulo sobre la integración de los conocimientos: un punto culminante.**

*El objetivo de éste módulo integrador es exponer los procesos de aprendizaje que estimulan y favorecen la incorporación de la capacidad de razonamiento intelectual, las comunicaciones verbales y escritas y las aptitudes de relación interpersonal en la enseñanza de materias técnicas y profesionales. Se mejora así mismo la comprensión de la función que desempeña la contabilidad en las organizaciones y sociedades mediante una integración cuidadosamente supervisada de los conocimientos, los conceptos, las técnicas y las aplicaciones prácticas adquiridas durante todo el curso. Este módulo, que se estudia en el último año académico, ayudará a los estudiantes a aprovechar e integrar los conceptos de los módulos de contabilidad y de otros módulos comerciales y no comerciales para analizar y resolver situaciones contables complejas. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Entender los efectos de otras disciplinas en el estudio y la práctica de la contabilidad.*

---

<sup>93</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.9. Módulo sobre financiación comercial y gestión financiera, Páginas 65 a la 68.

- *Entender la naturaleza multifacética e interrelacionada de las disciplinas contables.*
- *Tener un conocimiento crítico de cómo la aplicación de las técnicas de contabilidad resulta afectada por el contexto de las organizaciones, la evolución del mercado y otras innumerables cuestiones de índole social, tecnológica, jurídica, ética, ambiental, normativa y política.*
- *Entender cómo encaja la contabilidad en la estructura de la organización y cómo se relaciona con el entorno exterior, con especial hincapié en las cuestiones relativas a la gestión empresarial.*
- *Fortalecer las técnicas y conocimientos adquiridos mediante la realización, interpretación y comprensión de diversas técnicas de contabilidad que son útiles para resolver problemas complejos.*
- *Reconocer la naturaleza de las perspectivas y complejidades de la solución de problemas de la organización.*
- *Analizar situaciones problemáticas y elaborar marcos de evaluación adecuadas para aplicarlos en la formulación de problemas y el diseño de soluciones.*
- *Presentar resultados e ideas utilizando las técnicas de comunicación verbal y escrita.*
- *Desarrollar aptitudes sociales mediante el trabajo de grupo.*<sup>94</sup>

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 3.10.1.** *Nuevos problemas de contabilidad, temas profesionales actuales, cuestiones ambientales, asuntos relativos a la gestión empresarial, temas comerciales y sociales de actualidad y panorama de la actividad comercial internacional.*

---

<sup>94</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.10. Módulo sobre la integración de los conocimientos: un punto culminante, Páginas 68 y 69.

**3.10.2.** *Simulación de contextos de adopción de decisiones en el mundo real mediante casos locales y mundiales, análisis de situaciones, conferenciantes invitados, juego de roles, trabajo en equipo y juegos de simulación computarizados.*<sup>95</sup>

Y el último componente **NIVEL OPTATIVO (AVANZADO) DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y CONOCIMIENTOS AFINES** como su nombre lo indica es el estudio de manera profunda y avanzada de los temas vistos en los tres anteriores complementos, es decir, la gestión administrativa avanzada, la auditoría avanzada. Sería entonces, la especialización de cada área estudiada. Lo que le permite al profesional Contable una confianza personal y profesional, ya que cuenta con la preparación adecuada y completa de sus competencias y funciones dentro de la empresa, y también su influencia indirecta en la economía de su país.

#### **4. NIVEL OPTATIVO (AVANZADO) DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y CONOCIMIENTOS AFINES.**

##### **4.1. Módulo sobre presentación de informes financieros y contabilidad de nivel avanzado para industrias especializadas.**

*Éste módulo trata de la contabilidad y la presentación de informes aplicados a industrias especializaciones y del tratamiento contable y la presentación de informes financieros de situaciones especiales referidas en particular al medio ambiente. El objetivo de éste módulo es que los candidatos que desean profundizar en la contabilidad financiera puedan adquirir técnicas y enriquecer sus conocimientos de contabilidad y presentación de informes financieros de nivel avanzado en industrias especializadas, en situaciones que se refieran al medio ambiente y en temas de contabilidad avanzada de los que se ocupan los contables*

---

<sup>95</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 3. Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Imposición Fiscal y Sectores relacionados con la Contabilidad, 3.10. Módulo sobre la integración de los conocimientos: un punto culminante, Página 69.



profesionales. El módulo ayuda a los interesados a evaluar casos contables corrientes o nuevos para adoptar las medidas correspondientes. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:

- Realizar y evaluar planes de reorganización financiera para determinadas situaciones.
- Explicar los principales aspectos de las disoluciones y liquidaciones de empresas.
- Explicar la integración de empresas (adquisiciones, ventas y reunión de intereses)
- Preparar estados financieros para sociedades personalistas, sucursales, empresas conjuntas y empresas individuales.
- Preparar informes especiales para otras organizaciones.<sup>96</sup>

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 4.1.1. *Presentación de informes financieros en relación con temas especializados.*
- 4.1.2. *Presentación de informes financieros para industrias especializadas.*
- 4.1.3. *Contabilidad de filiales y sucursales extranjeras y contabilidad de moneda extranjera.*
- 4.1.4. *Cuestiones especiales relativas a la contabilidad para reconstrucciones, uniones de intereses e integraciones de empresas.*
- 4.1.5. *Contabilidad de la liquidación de una empresa.*
- 4.1.6. *Análisis y evaluación avanzados de información financiera y otra información conexas.*
- 4.1.7. *Presentación de informes financieros de organizaciones gubernamentales.*

---

<sup>96</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.1. Módulo sobre presentación de informes financieros y contabilidad de nivel avanzado para industrias especializadas, Página 70.

**4.1.8.** *Presentación de informes financieros de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.*

**4.1.9.** *Evaluación de las consecuencias de los cambios de los niveles de precios en los análisis financieros.*<sup>97</sup>

## **4.2. Módulo de contabilidad de gestión avanzada.**

*El objetivo de éste módulo es asegurar la competencia de los candidatos para preparar y analizar datos sobre contabilidad de gestión, aplicarlos a una diversidad de situaciones de planificación, control y adopción de decisiones y adaptarlos a los cambios. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Utilizar técnicas de contabilidad de gestión en la planificación, el control y la adopción de decisiones.*
- *Interpretar la información adquirida con esas técnicas.*
- *Explicar los métodos prácticos actuales utilizados en la adopción de decisiones de gestión y la influencia del entorno en esas decisiones.*
- *Examinar los objetivos de la contabilidad de gestión y su función como parte de un sistema de información empresarial.*
- *Explicar el significado y las consecuencias contables de las tendencias en la contabilidad de gestión, como la gestión de nivel mundial.*
- *Explicar la naturaleza de la información, sus fuentes y los análisis necesarios para utilizar un sistema de contabilidad de gestión.*
- *Determinar los costos correspondientes y las técnicas adecuadas para la adopción de decisiones y utilizarlas en diversas situaciones de adopción de decisiones.*
- *Determinar, examinar y utilizar una gama de métodos de fijación de precios de los productos aplicables a situaciones específicas de explotación.*

---

<sup>97</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.1. Módulo sobre presentación de informes financieros y contabilidad de nivel avanzado para industrias especializadas, Páginas 70 a la 73.

- *Examinar las características de las decisiones estratégicas de contabilidad de gestión.*
- *Examinar las medidas en materia de rendimiento apropiadas para distintas situaciones comerciales.*
- *Entender la función de la contabilidad de gestión aplicada a los indicadores de resultados no financieros y a los objetivos no financieros de la empresa, tales como objetivos ambientales y sociales.<sup>98</sup>*

Este módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**4.2.1. Planificación comercial**

**4.2.2. Diseño de sistemas de contabilidad de gestión (armonizar con el módulo sobre sistemas de información de contabilidad)**

**4.2.3. Evaluación del efecto de los cambios en las estructuras, funciones y medidas del rendimiento de la empresa en la aplicabilidad y la adecuación de las técnicas y métodos de contabilidad de gestión.**

**4.2.4. Medición de los resultados a efectos de planificación y control.**

**4.2.5. Otras informaciones para la adopción de decisiones.**

**4.2.6. Indicadores de resultados no financieros como la productividad por empleado o por unidad de servicio.**

**4.2.7. Objetivos no financieros de las empresas, tales como los objetivos ambientales y sociales.<sup>99</sup>**

**4.3. Módulo sobre imposición fiscal avanzada.**

*El objetivo de esta parte es desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes mediante el estudio de temas tributarios especializados pertinentes a*

---

<sup>98</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.2. Módulo de Contabilidad de Gestión Avanzada, Página 73.

<sup>99</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.2. Módulo de Contabilidad de Gestión Avanzada, Páginas 74 a la 76.

*las necesidades locales, aumentar la capacidad analítica de los estudiantes mediante la aplicación de una política tributaria compleja a problemas prácticos, enriquecer los conocimientos de los aspectos teóricos y prácticos del sistema tributario y difundir en la nación los conocimientos teóricos generales de toda la gama de principales impuestos. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Hacer una planificación tributaria*
- *Entender la diferencia entre elusión de impuestos y evasión de impuestos.*
- *Entender y realizar la planificación y el cálculo del impuesto sobre sucesiones.*
- *Mejorar los conocimientos prácticos para manejar asuntos relativos al IVA y la contabilidad del IVA.*
- *Conocer las actividades no nacionales (extranjeras) que generan obligaciones tributarias.*
- *Conocer los reglamentos especiales aplicables a grupos de empresas.*
- *Entender los fideicomisos y su funcionamiento.*
- *Ocuparse de impuestos tales como el impuesto sobre el consumo y el impuesto de tránsito.*
- *Ocuparse de cuestiones y políticas fiscales especializadas pertinentes a las necesidades locales.<sup>100</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

**4.3.1.** *Imposición sobre la renta de empleados y empresas no constituidas en sociedades de capital.*

**4.3.2.** *Fideicomisos*

**4.3.3.** *Actividades no nacionales (extranjeras) que generan obligaciones tributarias.*

---

<sup>100</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.3. Módulo sobre Imposición Fiscal Avanzada, Página 77.

**4.3.4.** *Régimen fiscal y concesiones especiales de las remesas de fondos de los trabajadores emigrantes.*

**4.3.5.** *Planes de imposición sobre el valor añadido*

**4.3.6.** *Impuestos sobre sucesiones*

**4.3.7.** *Otros impuestos, como el impuesto sobre el consumo y el impuesto de tránsito.*

**4.3.8.** *Planes de seguros nacionales – obligatorio u optativo.*

**4.3.9.** *Planes de seguridad social – obligatorio u optativo.<sup>101</sup>*

#### **4.4. Módulo sobre derecho mercantil avanzado.**

*El objetivo de éste módulo es abordar algunas cuestiones jurídicas especiales que responden específicamente a necesidades locales, examinar a fondo algunos temas del módulo básico y ampliar la cobertura del entorno ético, social, jurídico y reglamentario de la actividad comercial. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Explicar la gestión y administración de una sociedad respecto de los administradores, los empleados, los auditores y las juntas.*
- *Entender las complejidades de la gestión y administración de sociedades.*
- *Entender la naturaleza de una sociedad de responsabilidad limitada.*
- *Adquirir conocimientos sobre la legislación de asociaciones tales como los clubes y las sociedades personalistas.*
- *Examinar los aspectos jurídicos, sociales, reglamentarios y éticos de la actividad comercial.*
- *Entender otras cuestiones jurídicas propias del entorno local.<sup>102</sup>*

---

<sup>101</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.3. Módulo sobre Imposición Fiscal Avanzada, Páginas 77 y 78.

<sup>102</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.4. Módulo sobre derecho mercantil avanzado, Página 78.

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 4.4.1. Naturaleza de las sociedades de responsabilidad limitada.*
- 4.4.2. Capital y financiación de las sociedades.*
- 4.4.3. Gestión y administración de sociedades.*
- 4.4.4. Leyes sobre la insolvencia; procedimientos para la declaración de insolvencia en las leyes correspondientes; derechos de los acreedores y otras partes interesadas.*
- 4.4.5. Legislación de asociaciones como clubes y sociedades personalistas para realizar determinadas actividades; derechos y deberes de los miembros y socios de tales asociaciones; derechos de terceros; normas que rigen los estados financieros y los prospectos.<sup>103</sup>*

#### **4.5. Módulo sobre auditoría avanzada.**

*El objetivo de éste módulo es asegurar que los candidatos hayan adquirido un conocimiento a fondo de los principios y conceptos de las auditorías y puedan empezar a aplicar esos fundamentos a las situaciones que normalmente encontrarán en la práctica. En el módulo se insiste en las aplicaciones de los principios básicos de la auditoría/garantía continua y se examinan algunas ideas relativas a los cambios en las normas y el proceso normativo, incluidas las normas de auditoría, las normas sobre los estados financieros, los exámenes colegiados y las nuevas formas de supervisión. La atención se centra en la rapidez de la detección de problemas, la naturaleza de la garantía proporcionada, la naturaleza del proceso de garantía y la tecnología de auditoría utilizada. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Examinar sucesos posteriores a la fecha de cierre del balance y sus efectos en los estados financieros; examinar la situación de la empresa en cuanto a*

---

<sup>103</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.4. Módulo sobre derecho mercantil avanzado, Páginas 79 y 80.

*su funcionamiento; examinar las declaraciones de la administración; y examinar la veracidad o imparcialidad de la información que los estados financieros pretenden representar.*

- *Explicar la importancia de la comunicación a los gestores y administradores.*
- *Preparar y comprender los diversos tipos de informes de auditoría y su importancia.*
- *Aplicar procedimientos de auditoría a sistemas comerciales computarizados.*
- *Conocer y comprender los usos y limitaciones del programa informático de auditoría.*
- *Examinar y emplear prácticas y procedimientos de auditoría avanzados y especializados.*
- *Conocer las obligaciones profesionales de los auditores.*
- *Entender la auditoría de las operaciones y de qué manera se relaciona con la auditoría financiera.*
- *Conocer las características básicas de la auditoría ambiental, cómo se realiza y de qué manera se relaciona con la auditoría financiera.<sup>104</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 4.5.1.** *Comunicaciones con los consejos de administración y la dirección sobre las deficiencias del control interno puestas de relieve en las auditorías.*
- 4.5.2.** *Evaluación de sistemas comerciales basados en computadoras (armonizar con los módulos sobre sistemas de información de contabilidad y tecnología de la información).*
- 4.5.3.** *Programas informáticos de auditoría (armonizar con los módulos sobre sistemas de información y tecnología de la información).*

---

<sup>104</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.5. Módulo sobre Auditoría Avanzada, Páginas 80 y 81.

**4.5.4.** *Riesgos de responsabilidades profesionales en que pueden incurrir los auditores.*

**4.5.5.** *Organización y planificación de situaciones de auditoría complejas, entre ellas, las auditorías de grupo y las auditorías conjuntas en que se aplican las normas internacionales de auditoría.*

**4.5.6.** *Auditoría ambiental.*

**4.5.7.** *Auditoría administrativa.*<sup>105</sup>

#### **4.6. Módulo sobre financiación comercial avanzada y gestión financiera.**

*El objetivo de éste módulo es definir y exponer detalladamente el análisis crítico de la función de la gestión financiera, presentar un análisis avanzado de la teoría y la práctica de la financiación comercial y asegurar que los candidatos conozcan los instrumentos y técnicas de la gestión financiera avanzada y puedan ocuparse de los problemas especiales de gestión financiera en el sector público, y entiendan los conceptos, instrumentos y técnicas de la gestión de tesorería. Al terminar éste módulo, los interesados deberán estar en condiciones de:*

- *Determinar las fuentes apropiadas de financiación según las situaciones específicas y evaluar los efectos de cada una en la estructura de capital de una determinada empresa.*
- *Comprender los conceptos básicos de los modelos financieros teóricos de que se dispone y evaluar la pertinencia para la empresa de la evolución de la teoría de la gestión financiera.*
- *Seleccionar las técnicas más adecuadas para emplear de manera óptima los recursos, incluidos los métodos de financiación más eficaces.*
- *Comprender el funcionamiento de los sistemas financieros nacionales e internacionales y evaluar otras fuentes de financiación.*

---

<sup>105</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.5. Módulo sobre Auditoría Avanzada, Páginas 81 a la 85.



- *Describir y examinar la evolución de la función de la gestión de tesorería en las organizaciones, en particular los aspectos relativos al capital de explotación y las consideraciones internacionales.*
- *Entender la interpretación, el uso y las limitaciones de los estados financieros y la información financiera.*
- *Demostrar la teoría en que se basa el análisis de riesgos y saber cuantificar los riesgos.*
- *Demostrar que conocen las cuestiones relacionadas con un saldo de caja óptimo y el costo del capital como vínculo entre las decisiones de financiación e inversión de las empresas.*
- *Analizar y evaluar críticamente los métodos disponibles de fijación de precios de los activos.*
- *Evaluar, seleccionar y aplicar modelos para el análisis de las inversiones en el marco de las carteras.*
- *Evaluar y medir los resultados y la gestión de las carteras de inversión.*
- *Comentar y aplicar el análisis de productos derivados al control de las organizaciones contemporáneas empresariales, comerciales, y de otro tipo.*
- *Entender la reglamentación de los mercados financieros desde el punto de vista de los efectos de los productos derivados.<sup>106</sup>*

Éste módulo se desarrollará a través de las siguientes unidades:

- 4.6.1.** *Objetivos financieros de tipos especiales de organización.*
- 4.6.2.** *Marco de la gestión financiera.*
- 4.6.3.** *Problemas especiales de la gestión financiera en el sector público.*
- 4.6.4.** *Fuentes de financiación – tratamiento de fondo (decisión avanzadas en materia de financiación)*

---

<sup>106</sup> **UNCTAD, ISAR;** “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.6. Módulo sobre financiación comercial avanzada y gestión financiera, Páginas 85 y 86.

**4.6.5. Gastos e inversiones de capital – tratamiento a fondo (decisiones avanzadas en materia de inversión).**

**4.6.6. Gestión de tesorería.<sup>107</sup>**

#### **4.7. Módulo de pasantía en contabilidad.**

*Si el plan de estudios lo imparte una institución académica, es muy recomendable que el aprendizaje oficial se complemente con la práctica de la contabilidad en el marco de una pasantía en una empresa de contabilidad pública, una empresa comercial u otra organización de otro sector de actividad; ésta es la finalidad de éste módulo de pasantía en contabilidad. Debe alentarse a los estudiantes a que en los dos últimos años de la carrera hagan unas semanas de pasantía. Las asociaciones profesionales, las empresas de contabilidad, la industria y el gobierno deberían ofrecer esas oportunidades de pasantía. Por ejemplo, el estudiante que tome la pasantía como módulo deberá contar previamente con la aprobación de un plan de aprendizaje, un proyecto y un informe resumido de la experiencia de aprendizaje. Los estudiantes deberán dedicar un número especificado de horas al trabajo de la pasantía y al proyecto. El objetivo principal del proyecto de pasantía es aumentar el valor educacional de esta experiencia. La institución académica deberá dar directrices sobre el tipo de trabajo que debe realizar el interesado durante la pasantía y el monto de la remuneración, si la hubiere.<sup>108</sup>*

De manera global se pudo observar el contenido del Modelo de Plan de Estudios de Contabilidad, propuesto por la UNCTAD a través de su programa ISAR. En él se puede identificar el papel importante que juega el profesional Contable dentro

<sup>107</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.6. Módulo sobre financiación comercial avanzada y gestión financiera, Páginas 86 a la 88.

<sup>108</sup> UNCTAD, ISAR; “Modelo Revisado del Plan de Estudios Mundial para la formación de Contables Profesionales”, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003, 4. Nivel Optativo (Avanzado) de Contabilidad, Finanzas y Conocimientos Afines, 4.7. Módulo de pasantía en Contabilidad, Página 88.

de la empresa, no solo en la parte contable y financiera, sino también el papel que juega dentro de las funciones administrativas. Se puede ver el complemento que le han dado a la formación del profesional en Contaduría incluyendo en su formación el conocimiento de los entornos económicos, fiscales, culturales, sociales, administrativos, tecnológicos; a los cuales se enfrenta toda organización o empresa, tanto privada como pública. Y esto de cierta manera, le puede dar un horizonte más amplio al profesional a la hora de aportar sus conocimientos a la administración para que puedan tomar las mejores decisiones en momentos dados.

#### **CAPÍTULO 4.**

### **LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DEL PAÍS (RESOLUCIÓN 3459/2003 MEN) EN PARTICULAR EL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE; CON LOS PARÁMETROS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA (IAESB – ISAR).**

Después de observar lo que reglamenta el Decreto 939 de 2002, acerca de los programas académicos en formación de Contadores Públicos en el país, y ver de manera grata que lo que allí se plantea no difiere mucho de lo planteado en el proyecto ISAR (de la UNCTAD) para la formación de profesionales en Contaduría, pues ambos se puede reconocer la importancia que le dan a los conocimientos básicos, los conocimientos en temas relacionados directamente con la profesión y finalmente la parte humanística, identificada por un comportamiento ético y un compromiso social.

La única gran diferencia que se puede ver no tanto en el papel, sino más bien en la práctica. Los estudiantes en Contaduría en el país, a través de su formación han sido más involucrados o relacionados exclusivamente a la parte contable, lo que los lleva como profesionales a desempeñarse únicamente en ésta área, dejando de lado su interés y motivación como profesionales de aportar sus conocimientos en otras dependencias de la organización.

Y lo que se puede visualizar en las diferentes propuestas de organismos internacionales, como la IFAC (International Federation of Accountants – Federación Internacional de Contadores) a través de su IAESB Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría; y la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) a través de su proyecto ISAR (Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting - Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes). Es que ambos tratan

de llevar al Contador profesional a involucrarse activamente a toda la organización, no lo relegan solo a la parte contable y financiera, sino que su ámbito de aplicación vaya más allá, y que su acompañamiento y asesoramiento se visualice con toda la organización; como lo dice textualmente el Decreto Reglamentario 939 de 2002 en su artículo 4 menciona... "Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una Visión Holística del ejercicio profesional....." El profesional en Contaduría debe tener una visión más allá de saberes contables y financieros, también se hace necesario hoy en día que tenga competencias y conocimientos en la parte administrativa.

Lo que plantean hoy en día las dos propuestas nombradas anteriormente, es complementar la formación de Contadores con un conocimiento adecuado en administración y una responsabilidad más social y ambiental. Se puede observar y percibir que en los últimos tiempos, a causa de las diferentes crisis económicas que vienen viviendo no solo los países en desarrollo sino también las grandes potencias; y después de observar como reconocidas empresas mundiales han tenido que declararse en quiebra por sus malos manejos financieros y administrativos, lo cual de manera directa, incluye responsablemente la tarea de los Contadores al interior de estas empresas. Es por esto quizá que diferentes organismos internacionales se han venido preocupando por cuál ha sido la tarea y desempeño de sus contadores y ha dónde han llevado a sus empresas y a la economía de sus países. Obviamente no hay que dejar de lado la responsabilidad de otros actores de la economía y la sociedad, pero si hay que reconocer al Contador como un actor principal en ejercicio de la economía en cada país, su responsabilidad como parte fundamental dentro de cada organización; por tal motivo su función y competencia no debe dejar de lado la parte administrativa. Su desempeño en las organizaciones debe ser un complemento de la parte financiera, administrativa y tecnológica; debe abarcar más allá de solo informes financieros.

Es aquí donde radica la diferencia entre la formación de Contadores de las diferentes universidades del país, con la propuesta en marcha de ISAR, por parte de la UNCTAD para la formación de Contadores, en donde estos últimos proponen un conocimiento completo por parte de los estudiantes de Contaduría, que abarque cada rincón de las organizaciones, su esencia, su función y su normatividad.

A continuación se hará un paralelo de los textos tomados como referencia para el programa de formación de Contadores, en el país la **Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación “Por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en contaduría pública”** y el **Programa de Contaduría Pública dictado por la Universidad Libre**; en el ámbito internacional el **Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales y Los Estándares internacionales de educación para contadores profesionales IESs (IFAC)**.

CONTEXTO NACIONAL		CONTEXTO INTERNACIONAL	
Resolución 3459/03	UNIVERSIDAD LIBRE	ISAR (UNCTAD)	IAESB (IES) IFAC
OBJETIVO		OBJETIVO	
El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.	Formar profesionales con competencias Administrativas, Organizacionales y de Gestión de Alta Calidad, con visión local, regional, nacional e internacional, que puedan interactuar con diversas profesiones, modernizar el mundo de los negocios y ofrecer soluciones profundas a problemas empresariales, con investigación, creatividad e integridad profesional. Así, se pretende atender las necesidades existentes de	La finalidad del detallado plan de estudios es señalar a la comunidad internacional las esferas de cuestiones técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contable profesional.  Los Contables deben estar en condiciones de aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones prácticas de la vida real mediante la obtención, el análisis, la interpretación, la síntesis, la evaluación y la comunicación de informaciones.	El objetivo general es formar contadores profesionales competentes por medio de la combinación de elementos de un programa de formación de manera apropiada. La forma en que se combinan esos elementos puede variar siempre que se consiga el objetivo mencionado.  Existen diferentes combinaciones en los diferentes países del mundo.

	nuevos emprendedores, empresarios y directivos del País.	A ese respecto, los expertos estimaron que tres esferas de conocimientos generales o técnicas básicas debían enseñarse a lo largo de todo el plan de estudios. Esas esferas son: la tecnología de la información, la ética y las técnicas de comunicación.	
<b>ASPECTOS CURRICULARES</b>		<b>ASPECTOS CURRICULARES</b>	
De acuerdo con su enfoque, el programa de Contaduría Pública será coherente con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional en el país.	Se desarrolla a través de las siguientes áreas de formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contable</li> <li>• Económica y Administrativa</li> <li>• Fundamentación Científica</li> <li>• Jurídica y Humanidades.</li> </ul>	El detallado plan de estudios es sólo una parte de un plan más amplio que ha de servir de referencia para la cualificación de los contables profesionales y que, en caso de seguirse, les permitirá desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial.	Para demostrar su nivel de competencia en la ejecución de los trabajos, los contadores precisan de un conjunto definido de conocimientos, destrezas y habilidades profesionales, valores, ética y actitud profesionales. Este conjunto es amplio y está en constante crecimiento.



		<p>Entre los componentes de ese plan figuran:</p> <p>a) Conocimientos y técnicas generales.</p> <p>b) Formación profesional (técnica).</p> <p>c) Exámenes profesionales.</p> <p>d) Experiencia práctica.</p> <p>e) Formación profesional continúa.</p> <p>f) Un sistema de certificaciones.</p>	<p>La competencia se adquiere mediante una combinación de estudio, trabajo y capacitación.</p> <p>Aunque la combinación de estos tres elementos puede variar, dicha combinación debe conducir a programas de formación y experiencia práctica igualmente válidas que permitan a los profesionales alcanzar los objetivos de desarrollo de competencia profesional.</p>
<b>CONTENIDO</b>		<b>CONTENIDO</b>	
<p><b>Área de Formación básica:</b> incluye conocimientos de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> </ul>	<p><b>Área de Formación básica:</b> incluye conocimientos de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de</li> </ul>	<p><b>1° Conocimiento de la organización y de la actividad comercial:</b></p>	<p><b>IES 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en contaduría:</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística</li> <li>• Economía</li> <li>• Ciencias Jurídicas y Administrativas.</li> </ul> <p>Disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la contaduría pública.</p>	<p>Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo</li> <li>• Investigación de Operaciones</li> <li>• Estadística Descriptiva</li> <li>• Estadística Inferencial</li> <li>• Tecnologías de Información y Comunicación.</li> <li>• Fundamentos de Economía.</li> <li>• Economía de Empresa</li> <li>• Coyuntura Económica Nacional.</li> <li>• Fundamentos de Administración.</li> <li>• Gerencia del Talento Humano.</li> <li>• Fundamentos de Mercadeo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos sobre Economía</li> <li>• Módulo sobre los métodos cuantitativos y las estadísticas de la actividad comercial.</li> <li>• Módulo sobre las políticas generales de las empresas, la estructura organizativa básica y el comportamiento de las organizaciones.</li> <li>• Módulo sobre las funciones y prácticas de la gestión y la administración de las actividades</li> <li>• Módulo sobre comercialización.</li> <li>• Módulos sobre las operaciones comerciales</li> </ul>	<p>Proporciona algunos comentarios sobre cómo evaluar el perfil académico y profesional en el momento de ingreso.</p> <p>Garantizar que los estudiantes que aspiran a ser contadores profesionales tengan una formación previa que les otorgue una posibilidad razonable de éxito en sus estudios, exámenes de admisión a la profesión y períodos de experiencia práctica.</p>
---	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio y Negocios Globales.</li> <li>• Principios de Derecho y Constitución.</li> <li>• Derecho Comercial.</li> <li>• Derecho Laboral y Seguridad Social.</li> <li>• Derecho Administrativo.</li> </ul>	internacionales.	
<b>Área de formación profesional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente de ciencias contables y financieras.</li> <li>• Componente de formación organizacional.</li> <li>• Componente de información.</li> <li>• Componente de regulación.</li> </ul>	<b>Área de formación profesional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo Contable Básico</li> <li>• Ciclo de Ingresos.</li> <li>• Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios.</li> <li>• Teorías Contables.</li> <li>• Ciclo de Inversiones y Financiación.</li> <li>• Ciclo de Estados</li> </ul>	<b>2° Tecnología de la información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo sobre tecnología de la información (TI).</li> </ul>	<b>IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados.</li> <li>• Conocimiento organizacional y de negocios.</li> <li>• Conocimiento de</li> </ul>

	<p>Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Costeo.</li> <li>• Normas Internacionales de Información Financiera.</li> <li>• Costos Gerenciales.</li> <li>• Contabilidad Ambiental.</li> <li>• Matemáticas Financieras</li> <li>• Aseguramiento y Fundamentos de Control</li> <li>• Contabilidad y Finanzas Públicas.</li> <li>• Fundamentos y Normatividad Tributaria.</li> <li>• Administración Financiera.</li> <li>• Auditoría Aplicada.</li> <li>• Presupuestos Empresariales.</li> <li>• Impuestos sobre la</li> </ul>		<p>tecnología de la información y competencias.</p>
--	--	--	---

	<p>Renta y Complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y Evaluación de Proyectos.</li> <li>• Finanzas Corporativas.</li> <li>• Revisoría Fiscal.</li> <li>• Auditoría de Sistemas.</li> <li>• Impuesto a las Ventas y Retención en la Fuente.</li> <li>• Impuestos Territoriales y Procedimiento Tributario.</li> <li>• Simuladores Gerenciales</li> <li>• Práctica Empresarial.</li> <li>• Optativa.</li> </ul>		
<p><b>Área de formación sociohumanística:</b></p> <p>Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del</p>	<p><b>Área de formación sociohumanística:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión verbal y Escrita.</li> </ul>	<p><b>3° Conocimientos básicos de contabilidad, auditoría, imposición fiscal y sectores relacionados con la contabilidad:</b></p>	<p><b>IES 3: Habilidades profesionales y formación general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades intelectuales.</li> </ul>

<p>contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio disciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epistemología y Metodología de la Investigación.</li> <li>• Cátedra Unilibrista.</li> <li>• Inglés 1-2-3-4-5.</li> <li>• Electivas</li> <li>• Modelos de Investigación</li> <li>• Ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos sobre contabilidad básica.</li> <li>• Módulo sobre contabilidad financiera.</li> <li>• Módulo sobre contabilidad financiera avanzada.</li> <li>• Módulo sobre contabilidad de gestión - conceptos básicos.</li> <li>• Módulo de imposición fiscal.</li> <li>• Módulo sobre sistemas de información de contabilidad.</li> <li>• Módulo sobre derecho mercantil y de las empresas.</li> <li>• Módulo sobre los principios fundamentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades técnicas y funcionales.</li> <li>• Habilidades personales.</li> <li>• Habilidades interpersonales y de comunicación.</li> <li>• Habilidades gerenciales y de organización.</li> </ul>
--	--	---	--

		<p>de la garantía y la auditoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo sobre financiación comercial y gestión financiera.</li> <li>• Módulo sobre la integración de los conocimientos: un punto culminante.</li> </ul>	
		<p><b>4° Nivel optativo (avanzado) de contabilidad, finanzas y conocimientos afines:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo sobre presentación de informes financieros y contabilidad de nivel avanzado para industrias especializadas.</li> </ul>	<p><b>IES 4: Valores, ética y actitud profesionales:</b></p> <p>Prescribe los valores, ética y actitud profesionales que los futuros contadores profesionales deberán adquirir antes de finalizar su programa de calificación profesional.</p> <p>Asegurar que los aspirantes</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de contabilidad de gestión avanzada.</li> <li>• Módulos sobre imposición fiscal avanzada.</li> <li>• Módulo sobre derecho mercantil avanzado.</li> <li>• Módulo sobre auditoría avanzada.</li> <li>• Módulo sobre financiación comercial avanzada y gestión financiera.</li> <li>• Módulo de pasantía en contabilidad.</li> </ul>	<p>a integrarse en un organismo miembro de IFAC estén equipados con los valores, ética y actitudes profesionales apropiadas para desarrollarse satisfactoriamente como contadores profesionales.</p> <hr/> <p><b>IES 5: Requisitos de experiencia práctica:</b></p> <p>Asegurarse de que los candidatos que buscan la calificación de contadores profesionales han sido expuestos a la experiencia práctica considerada apropiada para que a partir de su calificación puedan</p>
--	--	---	---



			<p>desarrollarse competentemente como contadores profesionales.</p>
			<p><b>IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional:</b></p> <p>Se ocupa de la evaluación de las capacidades profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Conocimientos</li> <li>• Habilidades</li> <li>• Valores.</li> <li>• Ética</li> <li>• Actitud Profesional</li> </ul>
			<p><b>IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje Permanente y desarrollo continuo de la</b></p>

			<p><b>competencia profesional:</b></p> <p>Se basa en el principio de que es responsabilidad individual del contador profesional, el desarrollar y mantener la competencia necesaria para proporcionar servicios de alta calidad a los clientes, empleadores y otros interesados.</p> <p><b>IES 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores Profesionales.</b></p> <p>Asegurar que los contadores profesionales adquieran y mantengan las capacidades específicas requeridas para desarrollarse como</p>
--	--	--	---

			auditores profesionales competentes.
--	--	--	---

**Fuentes:**

- **Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional.**
- **Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, portal de internet:**
  - [http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=27](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=27)
  - [http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/images/stories/planestudios\\_contaduria.pdf](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/images/stories/planestudios_contaduria.pdf)
- **Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales;** UNCTAD – ISAR. 1998
- **Modelo Revisado de Plan de Estudios de Contabilidad;** UNCTAD – ISAR. 2003
- **Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación, edición 2008;** Federación Internacional de Contadores IFAC: **IAESB (IES)** “Normas Internacionales de Formación 1-8”.

Después de hacer el paralelo entre los componentes de la formación de Contadores Profesionales en el país, con los componentes o parámetros de las propuestas para la formación de Contadores en el Mundo; se puede observar que entre los dos contextos (el Nacional y el Internacional) existe mucha similitud, ya que en ambos se observa la necesidad que el estudiante adquiera conocimientos básicos en economía, matemáticas, estadística, administración, entre otros, como punto de partida en su formación, y que su formación debe continuar enfocada a los temas fundamentales de la profesión.

De forma detallada, se puede hacer el análisis de las semejanzas y las diferencias entre los dos contextos el Nacional y el Internacional; para ello se tomará cada una de las variables mencionadas en la matriz.

Como primer variable se tiene el objetivo que plantea cada uno; en ambos contextos se puede observar que de manera general buscan formar un profesional Contable con unas competencias fundamentales para su desarrollo, tales como: cognitivas, socioafectivas, comunicativas, administrativas, organizacionales, de gestión de alta calidad y la apropiada combinación de 3 elementos: Estudio, Trabajo y Conocimiento; dependiendo del entorno; En conclusión los 4 referentes citados, coinciden de manera semejante en el objetivo, y no existen diferencias en esta variable.

La segunda variable analizada son los Aspectos Curriculares, en ambos contextos se puede notar algunas diferencias, pero básicamente los referentes citados hacen una clasificación de conocimientos que deben ser adquiridos por los profesionales durante su formación. Haciendo un resumen, el primer referente del contexto nacional, es decir, la Resolución 3459 de 2003; se puede ver que el contenido curricular, lo clasifican por fundamentos, tales como: teóricos, investigativos, prácticos y metodológicos; además de las normas legales del ejercicio profesional. En el segundo referente del contexto nacional, es decir, el programa de la Universidad Libre, se puede identificar una clasificación más

precisa sobre los contenidos, los cuales son clasificados en áreas, como: contable, económica y administrativa, fundamentación científica y jurídicas y humanidades. En conclusión los dos referentes del contexto nacional están dirigidos a la enseñanza de unos fundamentos teóricos, investigativos, prácticos y metodológicos, los cuales serán adquiridos a través de áreas, como: contables, económicas, administrativas, científicas, jurídicas y de humanidades; es así como se puede ver un complemento o unión entre los dos referentes citados.

Ahora bien, la misma variable pero vista desde los dos referentes del contexto internacional, se puede observar que en ambos casos parten del mismo punto que es el conocimiento, éste como la base de la formación; en el referente ISAR (UNCTAD) estos conocimientos los describe como los generales, los profesionales y la práctica profesional, además de la formación continua por parte del profesional. En el referente IAESB (IFAC) se cita de manera más completa, que esos conocimientos generales y profesionales, deben ir acompañados de otras herramientas académicas que permiten su perfecto complemento, como: las destrezas y habilidades profesionales, los valores, la ética y actitud profesional; además de eso nombra de manera concreta que la competencia que debe tener el profesional, y está será adquirida por la combinación de 3 momentos específicos como el estudio, el trabajo y la capacitación.

Se puede entonces decir que, en los aspectos curriculares, la propuesta que presenta la IFAC, a través de las IEASB (IES), es quizá la más completa, es decir, muestra de manera clara, que un profesional en Contaduría debe contar con todos los conocimientos generales y específicos de la profesión, más unas destrezas y habilidades profesionales, que le permitan desenvolverse mejor en su entorno laboral; pero además de lo profesional, es inminentemente necesario con el pasar de los días y las crisis, que los profesionales en Contaduría cuenten con un conjunto de valores, de ética y unas actitudes profesionales adecuadas, que le permitirán de algún modo, enfrentarse a un entorno laboral cada vez más complejo e inmerso en situaciones, sociales, económicas, políticas, culturales y de

tecnologías mucho más complejas. De otro lado, en el contexto nacional, se puede observar que en sus aspectos curriculares, prima más es el interés de un profesional con unas características académicas que le permitan a su vez adoptar unas competencias teóricas, investigativas y metodológicas sobre temas contables, administrativos, económicos, científicos y financieros; pero en ésta variable no se puede observar algún referente en ética profesional o en valores profesionales, los cuales hoy día se hacen más necesarios en un profesional Contable.

En la última variable sobre el Contenido Curricular, se encuentra cierta similitud en ambos contextos (Nacional e Internacional) pues en los cuatro referentes se puede observar que las propuestas curriculares están divididas por componentes o etapas, en las cuales se desglosa detalladamente cada uno de ellos (as); uno de esos componentes se le puede denominar formación básica, en donde temas como las matemáticas, la estadística, la economía, lo administrativo y jurídico; deberán ser vistos por las personas interesadas en una formación profesional en Contaduría. Solo en el referente internacional IAESB (IFAC) se nota una gran diferencia, pues ellos proponen que al estudiante interesado en iniciar estudios profesionales en Contaduría debería pasar por una especie de “filtro”, el cual denominan *“Requisitos de Ingreso a un Programa de Formación en Contaduría”* esto con el fin, quizá, que esta profesión sea desempeñada con las personas más idóneas, y que desde el comienzo de su formación el estudiante conozca con precisión cuál será su formación profesional y por su parte, la institución conozca las bases que trae el futuro estudiante y profesional. Otra de esos componentes o etapas que citan los referentes, se puede entender como la formación más enfocada en los temas de la carrera, es decir, temas como lo financiero, lo contable, lo administrativo, la auditoría, lo tributario, la tecnología de la información, entre otros más temas. Y otro componente o etapa en la formación de profesionales en Contaduría, sería la parte social de dicha profesión, vista como lo responsabilidad social que deben tener los profesionales en Contaduría, en donde temas, como los valores, la ética y la confianza pública son fundamentales en el

aprendizaje y desempeño de los futuros profesionales. En ambos contextos existe el interés porque los Contadores cuenten con una visión responsable ante la economía no solo de las empresas sino también de un país.

Pero también se puede observar que los dos referentes internacionales (ISAR – IAESB) son la propuesta más completa, pues ambos proponen no solo el aprendizaje de temas directos con la profesión, como, las finanzas, la economía, los impuestos, la auditoría, las organizaciones, etc....sino que también se debe dedicar una etapa del aprendizaje a la especialización o profundización de dichos temas; además de ello, se puede observar que existe interés porque en el plan de estudios se incluya una parte en donde se debe capacitar en todo lo relacionado a los negocios internacionales y el mercado mundial. Por otro lado se puede notar que éstas propuestas internacionales hacen énfasis acerca del profundo conocimiento del profesional en todo lo referente a las organizaciones, al manejo de personal, la gestión empresarial, entre otros, en donde, se pretende quizá, que el desempeño de los Contadores no se limite solo a la parte financiera y contable, sino que lo pueda hacer también en otras dependencias de las organizaciones. En estos dos referentes, se hace explícita la necesidad de llevar el aprendizaje de aula a la práctica, que esos conocimientos adquiridos se puedan complementar con lo aprendido en el entorno laboral, y se puede observar también que recomiendan que la práctica profesional debe ser adquirida mucho antes de obtener el título profesional.

Tampoco se puede dejar de lado, que en ambos contextos se hace indispensable que los futuros profesionales, puedan tener el dominio de una segunda lengua o un segundo idioma. Con el pasar de los días, las crisis económicas, políticas y sociales; las inversiones extranjeras y el avance de la tecnología, han hecho más evidente la necesidad de un profesional capacitado para tener un buen desempeño frente a las exigencias que el mercado mundial le viene haciendo a las empresas, los gobiernos y profesionales. Por tal motivo, debe ser un punto

referente en los contenidos curriculares, para permitirle una formación verdaderamente integral.

Como punto final, se puede entonces concluir que la formación de Contadores Públicos de la Universidad Libre, está basada en lo que indica la Resolución 3459 del Ministerio de Educación, pues se pudo visualizar la similitud entre los dos referentes citados en la matriz anterior; sin embargo, dentro de la legislación nacional, las instituciones de educación superior tienen total autonomía para crear sus propios currículos académicos bajo los parámetros de la calidad; por tal motivo, se puede entonces observar que, la propuesta de la Universidad Libre para la formación de sus Contadores Profesionales tienen cierta similitud con las propuestas internacionales, pues ambas, proponen unos conocimientos básicos, sobre temas básicos (valga la redundancia) como las matemáticas, la estadística, el derecho en varios enfoques, economía, gerencia, entre otros. También proponen unos conocimientos fundamentales de la profesión, en el cual se mencionan temas como la contabilidad general, costos, estados financieros, inventarios, auditorías, impuestos, finanzas, entre otros. Y en ambos se puede observar también, la importancia de temas como la práctica profesional, el aprendizaje de un segundo idioma, la formación en ética y valores, y la investigación.

Sin embargo, dentro de la Universidad Libre en su formación de Contadores Públicos en la actualidad, estos profesionales no cuentan con las competencias y capacidades que está exigiendo hoy en día el entorno laboral internacional, particularmente en el entorno laboral en América Latina; puesto que, sus profesionales todavía no cuentan con un dominio de otro idioma, no cuentan con la experiencia laboral que se debe tener antes de obtener la tarjeta profesional, y porque todavía estos profesionales tienen una visión limitada de su desempeño, pues aún se ven, solo como profesionales que firman Estados Financieros; más no se ven como profesionales incluyentes e influyentes dentro de las empresas y las organizaciones. Claramente no hay que desconocer los esfuerzos y el interés



de la Universidad por estar a la vanguardia de estos requisitos profesionales de la sociedad globalizada; y también hay que reconocer que los jóvenes que hoy día se encuentran adelantando su formación profesional, no han visionado el espectro y la importancia de esta hermosa profesión. Por lo tanto, también recae sobre ellos, la responsabilidad de llevar esta profesión a estándares internacionales de calidad, desde su propio desempeño.

**CAPÍTULO 5.**  
**EL EGRESADO EN CONTADURÍA PÚBLICA, DE LAS INSTITUCIONES DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS, CUENTA CON LAS CAPACIDADES Y  
COMPETENCIAS PROFESIONALES EXIGIDAS POR UN MUNDO LABORAL  
CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO.**

Como se ha venido mencionando en el desarrollo del presente trabajo; en los últimos años, a causa de los significativos avances tecnológicos y los aspectos de la globalización; las economías de los diferentes países del mundo, las empresas y los mercados, han venido viviendo unos cambios importantes en su desarrollo; hoy se habla de economías abiertas, de mercados mundiales y de empresas compitiendo a escala mundial; a esto se le puede agregar, las diferentes crisis económicas que se vienen presentando, ya no solo para los países en desarrollo, sino también, para los países desarrollados y sus grandes y reconocidas empresas, que van de quiebra en quiebra.

Ante éste entorno económico, con sus grandes y rápidos avances tecnológicos y sus diferentes crisis económicas, no se puede desconocer que el mismo, ha venido replanteando algunas acciones económicas, sociales y hasta educativas, pues de cierto modo, estos cambios son los que vienen viviendo y enfrentando los diferentes profesionales; por tal motivo, los futuros profesionales deben contar con una serie de características y capacidades intelectuales y personales, para enfrentar un mundo laboral diferente y cambiante, con retos económicos, comerciales, administrativos y financieros cada vez más diferentes.

De tal manera, el profesional en Contaduría es, tal vez, uno de los profesionales más “llamados a estar a la vanguardia” con dichos cambios en el entorno económico, comercial y laboral; pues ha sido visto como uno de los principales responsables de la quiebra de grandes empresas alrededor del mundo y de algunos fraudes financieros que se han presentado en países desarrollados. Es por ello, que algunos países se han puesto en la tarea de llevar a cabo acciones

preventivas, con los profesionales que ellos consideran son los principales actores dentro del desarrollo y sostenibilidad de sus empresas y economías, es decir, los Contadores; estas acciones preventivas se han puesto en marcha, a través de entidades como: La Oficina de Terrorismo e Inteligencia Financiera de Estados Unidos, y la Texas A&M University – Corpus Christi. A través del trabajo que vienen desarrollando estas agencias, se puede observar un poco, cuáles son las características y competencias que debe tener un profesional en Contaduría, para desempeñarse eficazmente ante los cambiantes entornos laborales y económicos, además de ello frente a las diferentes prácticas erradas que han llevado a cabo otros profesionales.

*“Sin lugar a dudas, le corresponde a los Contadores Públicos prevenir y luchar contra estos tipos de crímenes. Así lo han entendido países desarrollados como Estados Unidos que posee la Oficina de Terrorismo e Inteligencia Financiera...En esta nueva oficina dependiente de la Criminal Investigation Division (CID) creó 500 nuevas plazas, y sus agentes son buscados con “pinzas” por esta agencia y la Texas A&M University – Corpus Christi; requiriendo de los alumnos/postulantes principalmente **“un fuerte dominio contable, habilidades de comunicación y competencias en aspectos éticos y de justicia”**, adicionalmente se exige de éstos alumnos, paciencia para estudiar tediosos libros así como una tolerancia a riesgos inesperados. Para éstos efectos se han desarrollado técnicas de enseñanza/aprendizaje novedosas, los alumnos son agrupados multidisciplinariamente de a seis en lo posible, pero principalmente **Contadores Públicos**, y resuelven diferentes crímenes hipotéticos de tipo financiero, entre otros; evasión de impuestos, robos a entidades, lavado de dinero, etc....Deben emplear diferentes técnicas y habilidades, entre ellas, entrevistar a testigos e investigaciones en terreno, todo esto realizado a modo de role playing donde son filmados, pudiendo aprender tanto de sus propios errores, como de los demás compañeros, con los cuales se reúnen para compartir experiencias<sup>109</sup>*

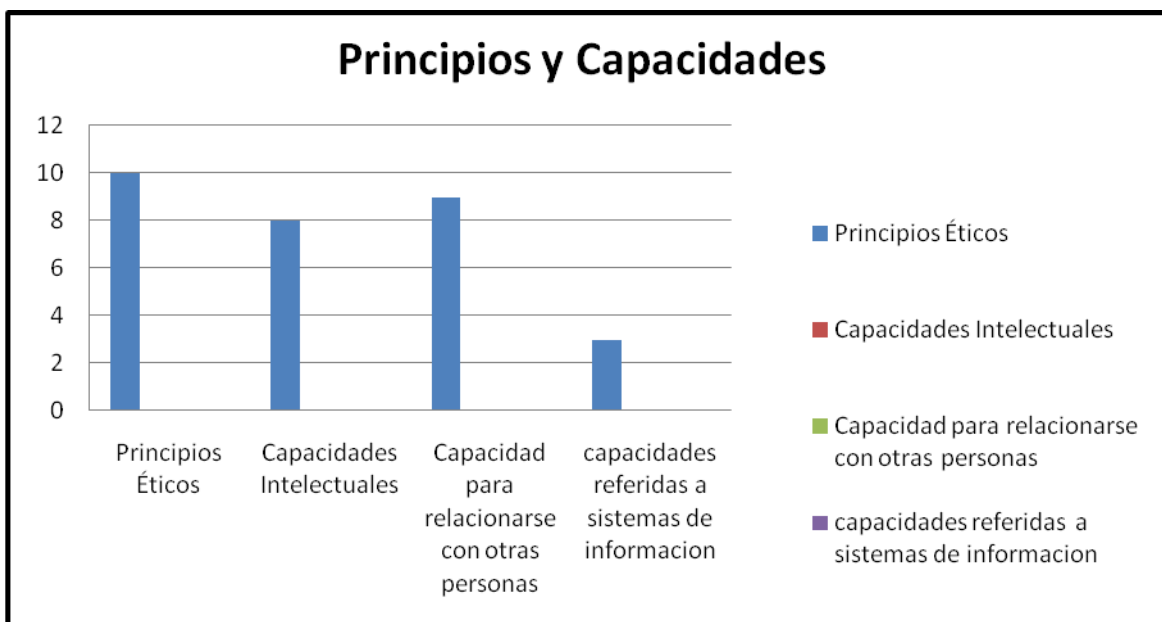
---

<sup>109</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 1.

Estados Unidos después de los diferentes tropiezos económicos que ha venido atravesando, ha querido tomar medidas frente a esos sucesos; y una de las acciones que ha estado llevando a cabo son las citadas anteriormente, permitiendo a sus futuros profesionales enfrentarse a casos concretos y reales, que se están viviendo en el manejo de los negocios, de los mercados y de la economía en general, hoy en día. Pero esos tropiezos en la economía de Estados Unidos, no solo son enfrentados por las empresas de dicho país, pues en la actualidad otros países como Colombia y Latinoamérica, también se encuentran enfrentando situaciones, como la evasión de impuestos, el maquillaje de informes financieros (como se le conoce popularmente), lavado de dinero, entre otras. Dichas prácticas no permiten una verdadera y verídica estabilidad a las empresas, y a su vez afectan la estabilidad económica de sus países.

A continuación se citará una investigación realizada por 3 integrantes de la Universidad de Santiago de Chile; en donde se plantean las competencias actuales requeridas por el Contador Público Auditor y las competencias entregadas durante su formación. Dentro de esta investigación ellos escogieron a empresas como la **Price Waterhouse and Coopers, Deloitte, Ernst and Young, KPMG Jeria y Asociados** que juntas obtienen cerca del 90% de las cuentas de Chile; para identificar las competencias que estas empresas demandan de sus profesionales. Estos gráficos desarrollados por los investigadores, son los que se tomaran de referencia.

## PRICE WATERHOUSE AND COOPERS



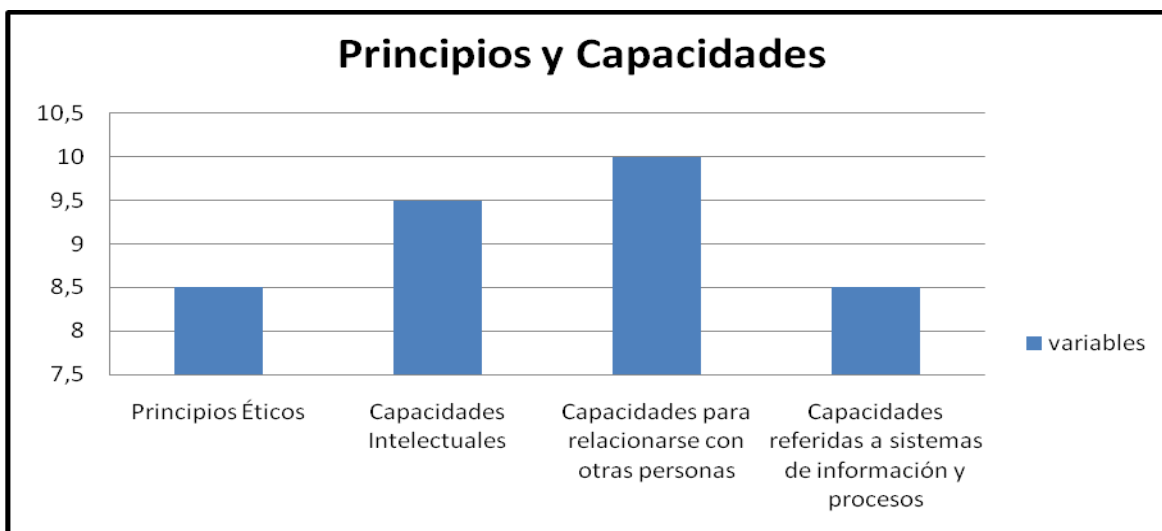
**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>110</sup>



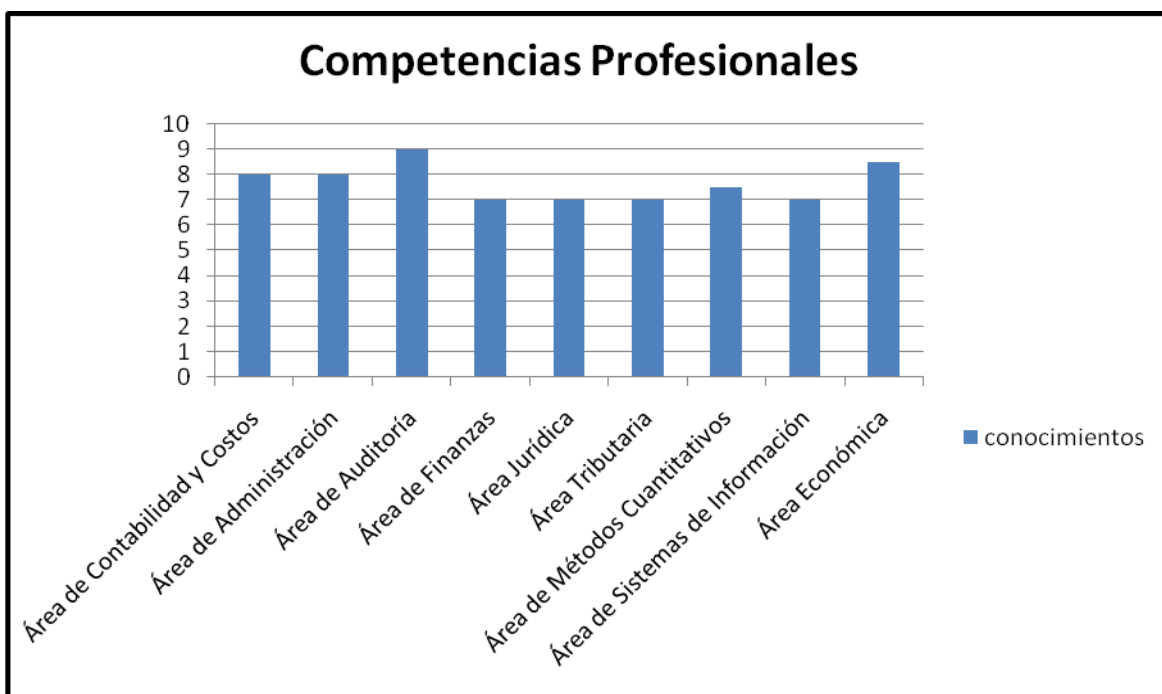
**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>111</sup>

<sup>110</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 3.

## DELOITTE



**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>112</sup>



**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>113</sup>

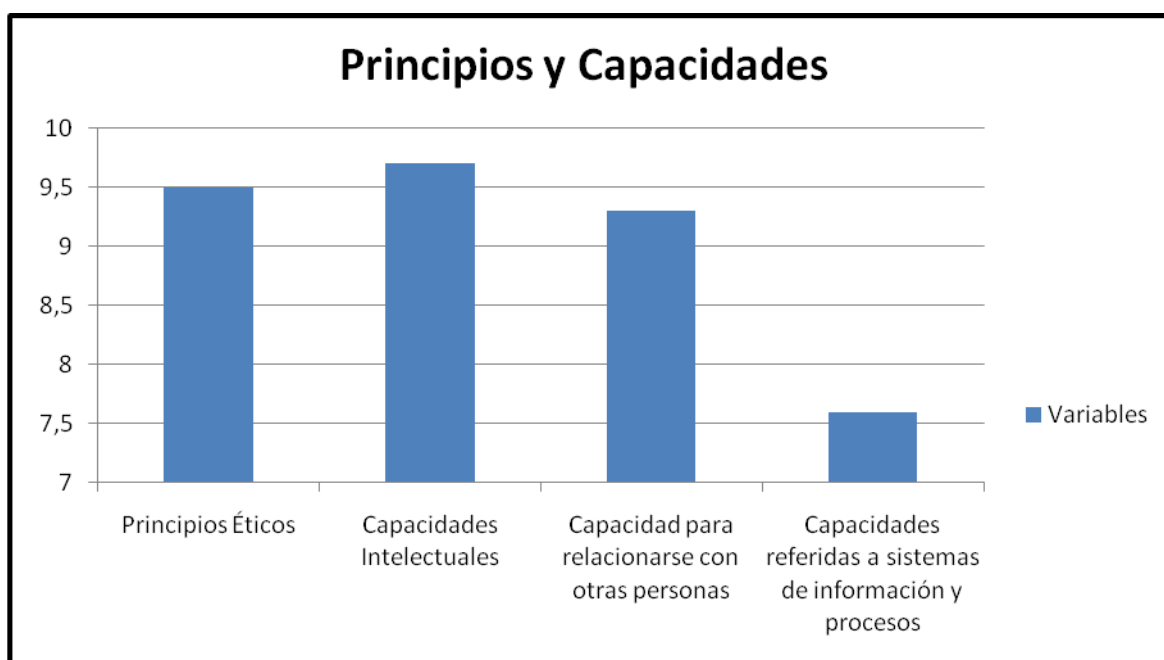
<sup>111</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 4.

<sup>112</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 4.

*Deloitte no destaca ninguna competencia profesional en particular, esto se debe a que les interesan más las características personales que los conocimientos.*

*Es importante remarcar que en la investigación de terreno fue señalado por el entrevistado (gerente de reclutamiento) de la empresa Deloitte (Chile), que era más importante para ellos las características de las personas, independientes de la profesión de base, que los conocimientos técnicos, ya que según ellos, les era fácil desarrollar conocimientos técnicos que características personales.<sup>114</sup>*

## ENRST AND YOUNG



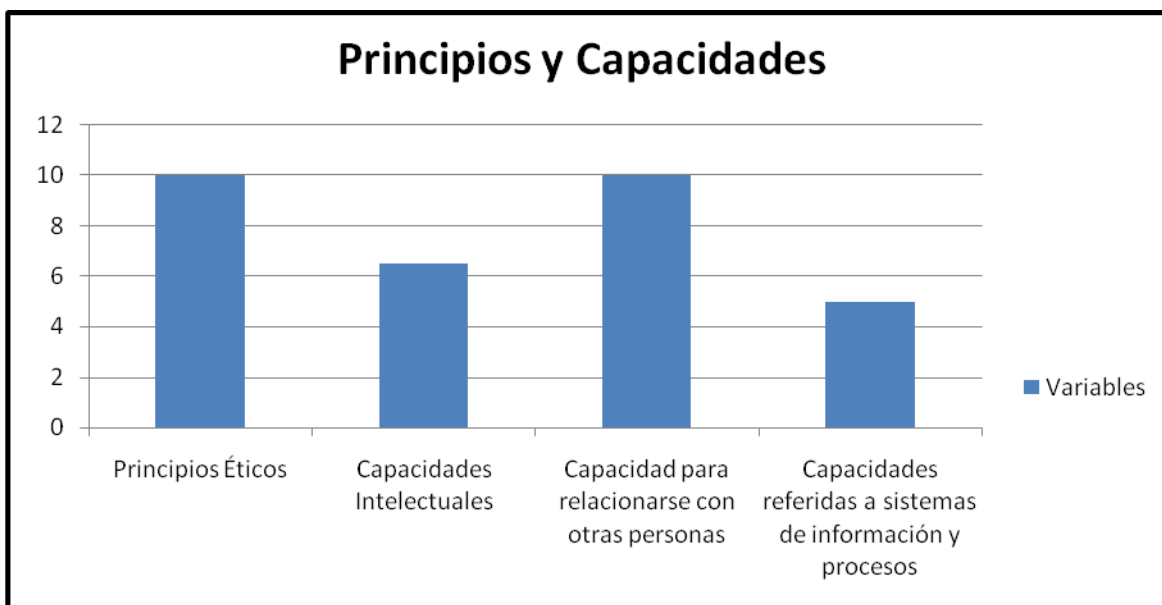
**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>115</sup>

<sup>113</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 5.

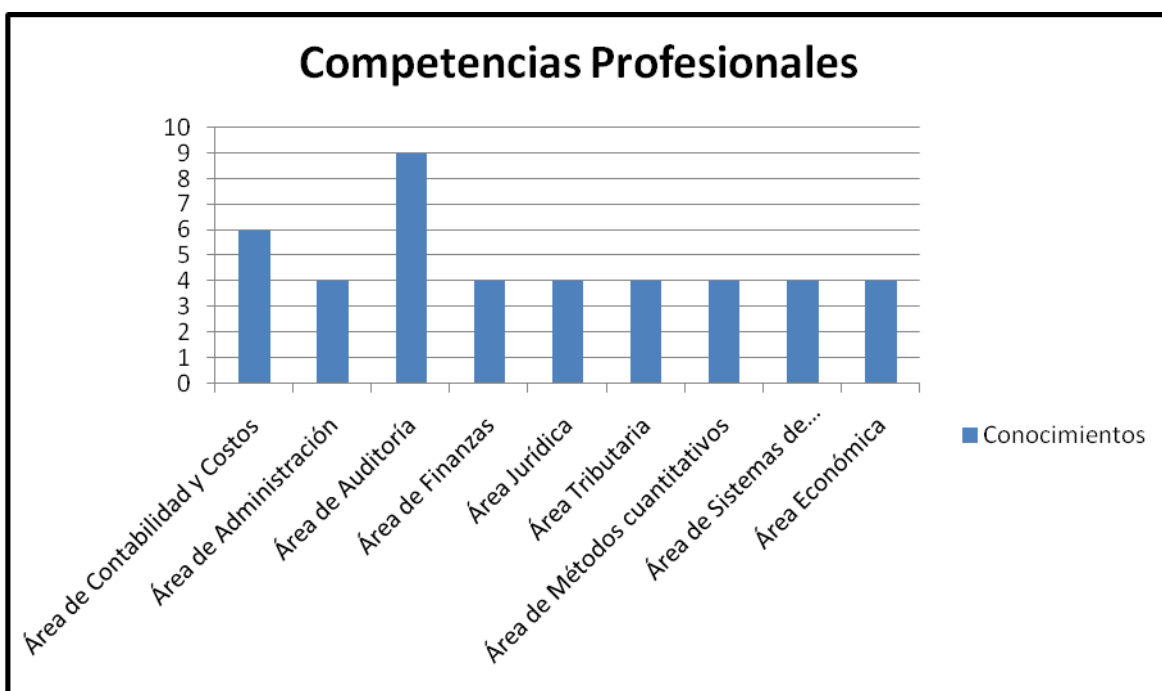
<sup>114</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 5.

<sup>115</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 5

## KPGM



**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>116</sup>



**Fuente:** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”, Universidad Santiago de Chile.<sup>117</sup>

<sup>116</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 6.



*Se puede ver que existe una clara tendencia entre las distintas empresas analizadas, sobre lo que ellas requieren del profesional actual, en términos de principios y capacidades, como a su vez, a todo lo referido a competencias profesionales.*

*El principio **ético** y la capacidad para **relacionarse con otras personas** aparecen destacados, así como competencia profesional el área de **auditoría**, sí esto lo relacionamos con lo señalado anteriormente, como lo que está ocurriendo en los Estados Unidos, podemos establecer que la coincidencia es total.<sup>118</sup>*

Como fue analizado por los investigadores del trabajo referenciado, se puede observar que actualmente hay empresas que le dan importancia a los valores y la ética del profesional, aparte de todo su conocimiento intelectual; obviamente existen profesiones que requieren un desempeño enfocado más hacia su parte intelectual, que otras. Existen algunas profesiones que en el momento de ejecutarse, se van volviendo repetitivas y a su vez, se convierten en actividades mecánicas, lo cual facilita un poco su realización y desempeño; es quizá por ello que la parte personal, basada en unos fundamentos éticos y morales, se hace más importante a la hora de darle un valor agregado a su ejercicio profesional.

De manera poco alentadora, hay que reconocer que con el pasar del tiempo y de los días, diferentes sociedades han venido acostumbrándose, y a su vez, avalando ciertas prácticas incorrectas realizadas, no solo por sus dirigentes políticos, sino también por sus profesionales, profesores, estudiantes, jóvenes y la sociedad en general. Prácticas como mentir, robar (en cierta forma), engañar, falsificar, estafar, ocultar información o modificar información, la primacía del beneficio particular sobre el general, lastimar física y mentalmente a las personas, violar las normas,

---

<sup>117</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; "Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada". Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 6

<sup>118</sup> FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys; "Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada". Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Página 7.

pasar por encima de los derechos de otros y hasta matar (por nombrar solo unos), son las practicas que de una u otra manera han venido aceptando las diferentes sociedades, alrededor del mundo, y los países de Latinoamérica no son ajenas a este fenómeno.

Pero visto desde otra perspectiva, se puede decir que una acción incorrecta tendrá por ley natural, un resultado incorrecto. Y eso es algo que no solo se puede vivir en lo personal, sino también al interior de cualquier empresa, en lo administrativo, financiero, tributario, etc...Es así como vemos que una mala administración, a través de decisiones o acciones incorrectas, termina perdiendo clientes, evadiendo impuestos, engañando a las autoridades administrativas y financieras, pasando por encima de sus empleados y en el peor de los casos llegando a la quiebra y cierre definitivo del negocio. Y esto se ha venido observando en los últimos años con las empresas reconocidas de países desarrollados, como a través de unas prácticas inadecuadas llegaron a perder el control de sus negocios y a tomar medidas extremas. En todo este bum de la crisis económica mundial y la quiebra de reconocidas empresas, el Contador ha sido visto como uno de los responsables de dichos cierres.

Es por todo esto que hoy se hace más necesario que la formación y desempeño de los Contadores Profesionales cuenten con buenas bases en ética, respeto a la ley y las normas, respeto a las empresas y sus accionistas o dueños, respeto a los gobiernos y sus entidades administrativas y respeto a la comunidad en general. Por eso no es extraño ver empresas como la Price Waterhouse and Coopers, demandar más de sus profesionales Contables, principios éticos y excelentes relaciones personales, porque esta característica se ha vuelto importante y valiosa para el manejo de los negocios y la economía hoy en día.

*Catherine Delesky directora de entrenamiento de Price Waterhouse and Coopers en la ciudad de New Jersey, NJ. Las firmas señalan que candidatos y empleados están más interesados en el entrenamiento fuera del papel tradicional de la*

contabilidad, deseando entender todos los aspectos del negocio más bien que sólo la contabilidad; el **“entrenamiento para los contables está cambiando perceptiblemente en forma absoluta desde hace dos a tres años”**.

Gregory Shareholder/Director de la consultora Pannell Kerr Foster de Texas, en Houston, **“estamos continuamente ofreciendo a nuestras personas cualificación dentro del entrenamiento básico en aspectos técnicos”** pero no solamente eso **“también estamos ofreciendo la gerencia del tiempo, las habilidades de presentación/venta, construir una relación y las habilidades de pensamiento-consultivo”**.

....

Respecto de esto último, no solo en Estados Unidos existe preocupación, países del oriente como Taiwán, habla de los **“e-generation”** donde la tecnología ocupa un papel importante de los estudios y habilidades que tienen que desarrollar los estudiantes de contabilidad.

....

También la profesión a veces es mal entendida por otras profesiones al interior de la empresa **“el papel del Contador ha cambiado y continuará cambiando. Tradicionalmente el Contador era el portador de la información financiera y era importante que sus informes producidos fueran independientes e imparciales. Por esta razón, los Contadores guardaban un cierto distanciamiento de otros profesionales en la organización. Pero la naturaleza de la organización ha cambiado, y el papel del Contador es visto ahora como un jugador más del equipo, en vez de una actividad imparcial mirando los números y dando una visión dramática de ella”** señala Mr O’Loughlin director de of Education & Training at the Institute of Chartered Accountants in Ireland (ICAI) y continua diciendo **“Los Contadores enfrentan la dificultad de compatibilizar entre las necesidades de desarrollar su papel como un miembro más del equipo de la organización, de engranar con colegas eficazmente y de mantener la independencia necesaria para realizar sus obligaciones profesionales”**.

Para O'Loughlin la respuesta para contestar la pregunta **¿Cómo enseñar la carrera de Contabilidad en el presente siglo?** Es que se debe cambiar el enfoque en el detalle, memorizando aspectos técnicos, los que están en proceso de cambios y desarrollos constantemente y que por esa razón, se ponen obsoletos rápidamente. Según él, ellos están tratando de cambiar a un sistema de educación, basado más en los principios y aprendiendo de los resultados. Quieren equipar a sus estudiantes con las destrezas para mirar la fotografía completa y la habilidad de poder adaptarse a los cambios. Todavía aprenderán indudablemente los aspectos técnicos, pero tendrán la destreza para poder aplicarlos cualquiera sea el padrón. Para ello han cambiado su manera de enseñanza, mezclando aspectos teóricos con enseñanza práctica (experiencia laboral) y de esa manera desarrollar una mirada más holística. Ese cambio de entrenamiento debe propender a que los Contadores titulados luchen por comprender la empresa y no solo las cifras, y de esa manera podrán enfrentar la crítica que hacen Pierce y O'Dea **“Los Contadores saben de cifras pero no saben de la empresa realmente”**. La investigación desarrollada por estos dos investigadores señala que algunas de las grandes críticas hacia los Contadores de alta gerencia son:

- La Información por ellos preparada llegaba demasiado tarde.
- Redundancia y poca flexibilidad “evitar el maldito detalle”
- Una visión más holística, no solo una conclusión financiera o de rendimiento, mayor conocimiento de la empresa.
- Uso de un formato más amigable en sus informes.

....

Para mayor abundamiento, otra investigación realizada por Enab y Sherif en el año 2003 sostienen que producto de los cambios del entorno, principalmente la globalización, ha suscitado nuevos requerimientos en la formación del Contador, y las coincidencias persisten como se puede observar en la siguiente lista:

- Habilidades de Comunicación (verbal y escrita)
- Habilidades Computacionales

- *Habilidades Analíticas e Intelectuales*
- *Conocimientos Multi e interdisciplinarios*
- *Conocimiento del Macroentorno*
- *Cualidades Personales (responsabilidad ética, auto motivación, autoestima, sociabilidad, soportar presiones, entre las habilidades interpersonales deseadas tenemos: facilidad para trabajar en equipo, entrenar a otros, negociación, liderazgo, motivación, delegación, entre otras).*
- *Pensamiento Crítico.*

.....

*..todas las apreciaciones de personas y entidades que demandan los servicios de Contador Público coinciden en que las competencias técnicas antes requeridas, ya no son tan relevantes en comparación a la necesidad de adaptación al cambio y al conocimiento integral del negocio, que en la actualidad se le exige al Contador Público, lo que implica que la educación superior debe incorporar los cambios que el entorno esta señalando.<sup>119</sup>*

Como bien se cita anteriormente, los negocios y su manejo han venido cambiando en consecuencia de las nuevas olas de la globalización y la mundialización, el manejo de las empresas también han venido cambiando; por tal motivo, estos cambios demandan a su vez cambios en las personas que trabajan e intervienen en sus empresas y negocios. Por esa razón, el Contador debe ir a la par con los cambios económicos y administrativos de las empresas. Hace unos años atrás a causa de los efectos de la globalización, algunos paradigmas han venido siendo cuestionados y cambiados, y no solo paradigmas sociales, sino también políticos, administrativos, económicos, culturales y hasta educativos. De igual forma, la profesión Contable también ha venido rompiendo ciertos paradigmas en donde el profesional se veía como una persona relegada a trabajar sin construir lazos amistosos con el resto de la compañía, porque según eso, no podría dar unos

---

<sup>119</sup> **FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys;** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. 1.1. Desarrollo, Páginas 7-11.

informes imparciales; pero hoy en día ese paradigma ha venido perdiendo validez, porque hoy por el contrario se necesita que el Contador sea más involucrado con todas las actividades de la empresa.

Debido a esto, diferentes organismos internacionales han venido desarrollando actividades que permitan identificar falencias, necesidades y algunas recomendaciones hacia la formación y el ejercicio de la profesión Contable en todo el mundo. Para este caso, se va a citar lo que la UNCTAD ha venido trabajando acerca de los requisitos de cualificación de los profesionales Contables, a través de su programa ISAR (expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes), en su 16° periodo de sesiones en Ginebra: **DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA MUNDIAL DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD Y OTRAS NORMAS Y REQUISITOS DE CUALIFICACIÓN.**

*...El grupo de trabajo consideró que, habida cuenta de los progresos realizados en la Organización Mundial del Comercio en relación con las cuestiones de contabilidad, era necesario preparar un programa mundial que sirviera de referencia y permitiese reducir el tiempo y los costos de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo.....El propósito de esta directiva es establecer una referencia para las cualificaciones nacionales y permitir a las personas que posean estas cualificaciones actuar en el contexto de una economía mundial. La directiva se ha elaborado en interés de la comunidad internacional en su conjunto con el fin de promover la armonización mundial de los requisitos profesionales de cualificación. Aunque existen normas internacionales para la prestación de servicios de contabilidad, no hay normas mundiales aplicables a los que prestan estos servicios.<sup>120</sup>*

---

<sup>120</sup> UNCTAD, ISAR; "Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación", Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. Resumen Ejecutivo, Página 1.

Como bien lo dice el resumen ejecutivo del informe, existen muchas normas internacionales sobre el ejercicio de la profesión Contable, pero poco se ha hablado y escrito sobre los profesionales que desempeñan dicha profesión, siendo esto un factor muy importante para un excelente resultado en cualquier ámbito. Una buena combinación sería un profesional con las capacidades, competencias y conocimientos demandados por el entorno nacional e internacional.

*Uno de los objetivos del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) es fortalecer la profesión contable en todo el mundo con el fin de crear una profesión mundial capaz de ofrecer sus servicios a través de las fronteras nacionales. Para alcanzar este objetivo, la UNCTAD ha tratado de diseñar una norma de referencia o directiva para la cualificación de los contables profesionales que sirva de criterio de referencia para las cualificaciones nacionales y que permita a los poseedores de estas cualificaciones actuar en el contexto de una economía mundial.*

....

*En primer lugar, la OMC ha completado su labor sobre las disciplinas para la reglamentación nacional de los requisitos y procedimientos en materia de concesión de licencias, requisitos y procedimientos de cualificación y normas técnicas de contabilidad y auditoría. Las disciplinas de la OMC no indican con detalle cuáles deben ser los requisitos para la concesión de licencias y los requisitos de cualificación; únicamente indican que los requisitos no deben constituir obstáculos innecesarios al comercio. En consecuencia, no se especifica qué requisitos se exigen para llegar a ser un contable profesional. Como la tarea de elaborar normas sobre las cualificaciones no corresponde a la OMC, la preparación por el Grupo de Trabajo de un sistema mundial de cualificación y de acreditación contribuirá a la labor de la OMC. Por ejemplo, la OMC tiene un procedimiento para la solución de controversias en los casos en que se infringen los acuerdos de libre comercio, y un criterio mundial de referencia para las*

*cualificaciones serviría, al menos en teoría, para resolver las controversias sobre el reconocimiento de cualificaciones.*

*En segundo lugar, a raíz de las crisis financieras recientes, se han puesto de manifiesto algunas deficiencias en los sistemas de contabilidad y auditoría, lo que ha contribuido a aumentar la presión para utilizar normas internacionales de contabilidad. La necesidad de mejorar la transparencia de la contabilidad ha sido puesta de relieve por Arthur Levitt, Presidente de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos, según el cual:*

*“La importancia de que los estados financieros sean transparentes, oportunos y fiables, así como su importancia para la protección de los inversores nunca ha sido más evidente. La actual situación financiera en Asia y en Rusia son claros ejemplos de esta nueva realidad. Estos mercados están aprendiendo una penosa lección que se ha repetido antes muchas veces: los inversores son presa de pánico cuando reciben malas noticias inesperadas y no cuantificables”.*

*La utilización de normas internacionales de contabilidad depende esencialmente de la existencia de contables y auditores cualificados, pero son muchos los obstáculos con que se tropieza en la enseñanza de normas internacionales de contabilidad. El hecho de que los conocimientos de los contables se limiten a menudo a sus propias normas nacionales y a sus propios procedimientos de adopción de normas constituye un obstáculo importante para la obtención de capital a nivel mundial y para la estabilidad financiera. Así pues, la mundialización y la liberalización de los mercados de capital afectan a los contables y a los auditores, quienes no solo tienen que estar preparados para operar en estos mercados sino que también deben garantizar su funcionamiento eficiente. La mundialización exige además que una o más de las cualificaciones que requiere la contabilidad sean transferibles a través de las fronteras nacionales. Los contables que han obtenido su cualificación de un órgano profesional reconocido no comprenden fácilmente por qué deben obtener una nueva cualificación de otros*



*órganos si desean desplazarse a través de las fronteras nacionales. Los contables de los países en desarrollo tropiezan con dificultades adicionales, ya que sus cualificaciones locales no son reconocidas en el extranjero, y las empresas transnacionales y organismos internacionales establecidos en sus países recurren a contables extranjeros. Un criterio de referencia por lo que respecta a las cualificaciones permitirá a los países en desarrollo determinar si las cualificaciones de sus nacionales son de un nivel comparable a los de otros países. Si no responden al criterio de referencia, es claro que habría que adoptar medidas correctivas.*<sup>121</sup>

El informe de la UNCTAD, tomado como referencia, se divide en tres secciones:

1. Una descripción de los componentes de un sistema para la cualificación de contables profesionales.
2. Una descripción de los sistemas de certificación.
3. Recomendaciones.

### **COMPONENTES DE UN SISTEMA PARA LA CUALIFICACIÓN DE CONTABLES PROFESIONALES.**

*Los componentes de un sistema para la cualificación de contables profesionales son los siguientes:*

- a) *Formación y aptitudes generales.*
- b) *Formación profesional.*
- c) *Evaluación de la competencia profesional.*
- d) *Experiencia pertinente.*
- e) *Formación profesional continúa.*
- f) *Certificación.*

---

<sup>121</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. Introducción, Páginas 3- 5.

*En una trayectoria profesional normal, las personas reciben su formación general con anterioridad a su formación profesional, aunque algunos temas pueden estudiarse simultáneamente en muchos establecimientos docentes. Los candidatos con frecuencia obtienen su experiencia profesional mientras reciben educación formal; en otros casos, obtiene la experiencia pertinente después de haber completado su educación formal. ...*

*Según la directiva educacional internacional (IEG) N° 9 de la IFAC, “El objetivo de la educación y de la experiencia debe ser preparar contables profesionales competentes, capaces de hacer una contribución positiva a lo largo de su vida a la profesión y a la sociedad en la que trabajan. El mantenimiento de la competencia internacional frente a los crecientes retos a los que tendrá que hacer frente hace necesario que los contables adopten y mantengan una actitud de aprender a aprender. La educación y la experiencia de los contables profesionales deben ofrecerles una base de conocimientos, aptitudes y valores profesionales que les permitan seguir aprendiendo y adaptándose a los cambios durante toda su vida profesional”.<sup>122</sup>*

A continuación el informe describirá las aptitudes, la formación en conocimientos generales, la formación en conocimientos profesionales, valores profesionales, evaluación de la competencia profesional, experiencia práctica requerida para la acreditación profesional, la formación profesional continua; y como temas finales del documento citado, se nombrara las normas de cualificación, acreditación y certificación, y por último unas recomendaciones por el grupo intergubernamental de expertos.

---

<sup>122</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, A. Generalidades, Páginas 5 y 6.

## **APTITUDES**

*No es suficiente que el candidato a contable profesional posea conocimientos teóricos únicamente. Los contables deben ser capaces de aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones prácticas de la vida real y para ello poder obtener, analizar, interpretar, sintetizar, evaluar y comunicar la información. Muchos creen que la mejor forma de adquirir estas aptitudes es a través de un periodo de formación general previo a la formación profesional. Sin embargo, hay que reconocer también que ciertos elementos de los conocimientos y aptitudes se adquieren con frecuencia simultáneamente con la formación general y la formación profesional y también con la experiencia práctica. Como ejemplo de estas aptitudes cabe citar las aptitudes para relacionarse con otras personas, las aptitudes de comunicación y las aptitudes para solucionar problemas.*

### *Directiva de al IFAC*

*Las aptitudes que a juicio de la IFAC deben adquirir los contables profesionales son las aptitudes intelectuales, las aptitudes para relacionarse con otras personas, las aptitudes de comunicación y las aptitudes en la tecnología de la información. Estas aptitudes se describen en la IEG N° 9 y son las siguientes;*

#### *a) Aptitudes Intelectuales:*

- a. Capacidad de análisis, investigación, reflexión lógica abstracta, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico;*
- b. Capacidad para identificar y resolver problemas complejos en situaciones complicadas, así como para poner a prueba sus aptitudes de solución de problemas;*
- c. Capacidad para seleccionar y asignar prioridades con unos recursos limitados y organizar el trabajo a fin de respetar unos plazos estrictos;*
- d. Capacidad para adaptarse a los cambios.*

- b) *Aptitudes para relacionarse con otras personas:*
- a. *Capacidad para trabajar con otros en un proceso de consulta, en participar en grupos, para organizar y delegar tareas, para motivar y formar a otras personas, para responder y resolver conflictos, y en caso necesario, para dirigir a otras personas;*
  - b. *Capacidad para relacionarse con personas de diversa formación cultural e intelectual;*
  - c. *Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales,*
  - d. *Capacidad para trabajar eficazmente en un contexto multicultural.*
- c) *Aptitudes de comunicación:*
- a. *Capacidad para presentar, discutir y defender opiniones eficazmente en un lenguaje formal e informal, oralmente y por escrito;*
  - b. *Capacidad para escuchar y para leer, incluida la sensibilidad hacia las diferencias de cultura y de idioma;*
  - c. *Capacidad para localizar, obtener, organizar, comunicar y utilizar información de fuentes humanas, impresas y electrónicas.*
- d) *Aptitudes en tecnología de la información:*
- a. *Aptitud para operar al menos dos tipos de sistemas de elaboración de datos; en principio, se trataría de los sistemas de microcomputadoras autónomos y de los sistemas de red local para múltiples usuarios;*
  - b. *Aptitud para utilizar el correo electrónico;*
  - c. *Conocimientos para acceder y recuperar información de las bases de datos en línea, por ejemplo de la red mundial;*
  - d. *Aptitud para utilizar: un programa de elaboración de textos; un programa de hojas de cálculo para contabilidad; un conjunto de*

bases de datos; y al menos un programa de contabilidad (contaduría) (por ejemplo, el Peachtree Accounting).<sup>123</sup>

## **FORMACIÓN EN CONOCIMIENTOS GENERALES**

*Requisitos de educación superior.*

- *Según la encuesta de la secretaria de la OMC (véase “síntesis de las respuestas al cuestionario sobre el sector de la contabilidad”, S/WPPS/W/11, de fecha 5 de mayo de 1997), “La mayoría de los países que han respondido al cuestionario exigen un grado superior (postsecundario) para que una persona sea admitida como contador. La duración de los estudios necesarios para obtener la titulación varía de tres años como mínimo a cinco como máximo”.*
- *En algunos países, los estudiantes reciben la formación general en instituciones docentes separadamente y con anterioridad al inicio de un programa de estudios profesionales. En otros países, los cursos sobre temas de educación general y los cursos sobre disciplinas profesionales forman parte del mismo programa. La elección de un programa único o de dos programas separados depende de cada país, de las leyes y reglamentos oficiales, de la situación docente, de las normas profesionales y de otras consideraciones.*
- *La IFAC no recomienda ningún tipo de programa concreto de estudios generales. La UNCTAD también ha llegado a la conclusión de que no es conveniente prescribir un programa concreto de formación general, ya que éste dependerá de muchos factores culturales, sociológicos y ambientales diferentes y deberá ser decidido a nivel nacional. Sin embargo, la directiva de*

---

<sup>123</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, B. Aptitudes, Páginas 7 – 8.

la IFAC contenida en la IEG N°9 señala que la formación general debe equipar a los contables con los siguientes conocimientos:

- *Un conocimiento de la evolución de las ideas y acontecimientos a través de la historia, en las diferentes culturas en el mundo de hoy y en una perspectiva internacional;*
- *Conocimientos básicos del comportamiento humano;*
- *Conocimientos de las ideas y cuestiones generales, así como de las diferentes fuerzas económicas, políticas y sociales del mundo;*
- *Experiencia en la investigación y evaluación de datos cuantitativos;*
- *Capacidad para realizar investigaciones, proceder a razonamientos lógicos abstractos y comprender los juicios críticos,*
- *Capacidad para apreciar el arte, la literatura y las ciencias;*
- *Conciencia de los valores personales y sociales y del proceso de investigación y reflexión;*
- *Experiencia en la formulación de juicios de valor.*

*El grupo consultivo oficioso ha llegado a la conclusión de que los candidatos para un nombramiento profesional deberían haber completado un curso de estudios adecuados en una institución acreditada de educación superior antes de obtener la titulación.*<sup>124</sup>

## **FORMACIÓN EN CONOCIMIENTOS PROFESIONALES**

*Directiva de la IFAC*

*a) Conocimientos de la organización y la empresa*

---

<sup>124</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, C. Formación en Conocimientos Generales, Páginas 9 – 10.

Según la IEG N°9 de la IFAC, las disciplinas básicas sobre conocimientos de la organización y la empresa que se recomiendan son las siguientes:

- Economía;
- Métodos cuantitativos y estadísticos empresariales;
- Comportamiento empresarial;
- Gestión de operaciones;
- Comercialización;
- Transacciones comerciales internacionales.

*b) Conocimientos sobre tecnología de la información*

La IFAC ha publicado la IEG N°11 titulada “Tecnología de la información en el programa de estudios de contabilidad” como complemento de la directiva que figura en la IEG N°9. La IEG N°11, declara que todos los contables profesionales, independientemente de sus funciones básicas, deben tener al menos un nivel general de conocimientos en cada uno de las esferas siguientes:

- Conceptos de tecnología de la información para sistemas empresariales;
- Control interno en sistemas empresariales informatizados;
- Elaboración de normas y prácticas para sistemas empresariales,
- Gestión de la introducción, aplicación y utilización de la tecnología de la información;
- Evaluación de sistemas empresariales informatizados.

....

*c) Conocimientos de contabilidad y cuestiones afines*

Las disciplinas básicas recomendadas por la IFAC por lo que respecta a los conocimientos de contabilidad y cuestiones afines son las siguientes:

- *Contabilidad y preparación de informes financieros;*
- *Gestión de la contabilidad;*
- *Tributación;*
- *Derecho empresarial y comercial;*
- *Auditorías externa e interna;*
- *Finanzas y gestión financiera;*
- *Ética profesional.*

### **Programa de estudios profesionales**

- *Según lo indica en la introducción al presente documento, el Grupo de Trabajo ha llegado a la conclusión de que muchos países en desarrollo y países con economías de transición necesitan algo más que una directiva general para diseñar o evaluar los programas de estudio de contabilidad de sus establecimientos de enseñanza. Los delegados del Grupo de Trabajo consideran que se necesita un modelo de programa de estudios que sirva de norma de referencia si se quiere que estos países puedan demostrar que sus programas de enseñanza son comparables con los programas de otros países. Muchos Estados miembros de las Naciones Unidas no pueden permitirse el lujo de disponer de un mecanismo, por ejemplo un comité especial de educación, para establecer una vinculación entre las necesidades del mercado mundial y la formación de los contables en sus países. No obstante, los países en desarrollo tendrán problemas si no se ajustan a las normas mundiales. En consecuencia, el Grupo de Trabajo ha pedido a la UNCTAD que elabore un modelo de programa de estudios para ser examinado en el 16° período de sesiones del Grupo de Trabajo.*

....

- *El grupo consultivo oficioso estimó que, tradicionalmente, los programas de estudio han tenido carácter prescriptivo, es decir que especifican las materias generales y técnicas que deben estudiar los contables profesionales para*



*adquirir los conocimientos y aptitudes adecuados. Sin embargo, en algunos países desarrollados se sigue otro procedimiento, el denominado “sistema de la competencia”. Este sistema toma como punto de partida para la preparación de los cursos y de los programas de estudio los resultados obtenidos (es decir los conocimientos que se exigen a una persona para que pueda ser considerada como un contable profesional acreditado).<sup>125</sup>*

## **VALORES PROFESIONALES**

*Por lo que respecta a los valores profesionales, la directiva de la IFAC contenida en la IEG N°9 dispone que:*

*“Los contables profesionales deberán tener....un marco de valores profesionales para emitir un juicio acertado y actuar de manera ética que redunde en intereses de la sociedad y de la profesión. Los atributos que, colectivamente, representan los valores y actitudes de los contables profesionales son los siguientes:*

- Un compromiso de actuar con integridad y objetividad y proceder con independencia en la aplicación de las normas profesionales;*
- Un conocimiento de las normas profesionales éticas de la organización en que el interesado aspira ingresar;*
- Una preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales;*
- Un compromiso de seguir aprendiendo toda su vida.*

*La IFAC también ha publicado el Código de Ética para Contables Profesionales. Según este Código, “...los objetivos de la profesión de contables son trabajar de acuerdo con las normas más elevadas de profesionalismo, a fin de alcanzar el*

---

<sup>125</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, D. Formación en Conocimientos Profesionales, Páginas 10 – 12.

*máximo nivel de rendimiento y en general de responder al interés público....Para alcanzar estos objetivos hay que satisfacer cuatro necesidades básicas: credibilidad; profesionalismo; calidad de los servicios; y confianza...Para alcanzar los objetivos de la profesión contable, los contables profesionales tiene que observar...algunos principios fundamentales. Estos principios fundamentales son: integridad; objetividad; competencia profesional y minuciosidad; carácter confidencial; comportamiento profesional; y conocimientos técnicos pertinentes para prestar servicios profesionales”.*<sup>126</sup>

### **EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL**

*Directiva de la IFAC*

*Las recomendaciones generales de la IFAC sobre esta cuestión figuran en la IEG N°9. En el párrafo 44, la IEG dispone que:*

*“Debe existir o debe establecerse un procedimiento adecuado de evaluación de la competencia profesional. Un elemento necesario del proceso de evaluación de las personas que pretendan alcanzar la titularidad es un examen final, administrado por el órgano profesional o la autoridad reguladora o en el que éstos participen de forma sustantiva. Este examen debe ser completo, exigir que una parte importante de las respuestas se den por escrito, y administrarse al término de la formación o, en su caso, al concluir la experiencia requerida.*

...

*El procedimiento de evaluación, que puede revestir diversas formas, debe ser adecuado a los conocimientos, aptitudes y valores profesionales que han de evaluarse.*

---

<sup>126</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, E. Valores Profesionales, Página 13.

*Este procedimiento de evaluación de incluir entre sus componentes un examen de la competencia profesional, por diversas razones. En primer lugar, las organizaciones profesionales, en particular aquellas que se autorregulan, tiene la responsabilidad de garantizar que sus miembros tengan la competencia que la sociedad espera de ellos. En segundo lugar, las personas que asumen la responsabilidad de ciertos aspectos del bienestar de otras tienen que demostrar su capacidad para desempeñar esta responsabilidad de manera competente. En tercer lugar, el bienestar de la sociedad y la credibilidad de la profesión se refuerzan cuando se garantiza que solo aquellos que cumplan las normas de competencia puedan aspirar a ser profesionales.*

*Se reconoce que la naturaleza de los exámenes de competencia profesional deben decidirla los organismos miembros y que no existe ningún método único para verificar la competencia profesional... Los exámenes de competencia profesional deben asignar un importante coeficiente de ponderación a las respuestas por escrito a fin de que la evaluación de los conocimientos y aptitudes de los candidatos pueda hacerse sobre una base independiente. Los exámenes deben incluir también elementos de evaluación oral y evaluación colectiva. Unas técnicas adecuadas de evaluación son esenciales para la credibilidad de los exámenes finales.*

*Los exámenes de competencia profesional pueden incluir una serie de elementos o aspectos sobre la formación y el periodo de experiencia del candidato. El momento del último componente o parte del examen de competencia profesional debe coincidir con el término del período de formación y de experiencia. Este examen final debe ser lo suficientemente amplio para abarcar toda la gama de conocimientos necesarios para la acreditación profesional.*

*La evaluación de la competencia profesional debe tener en cuenta algo más que los conocimientos teóricos. Por ejemplo, los candidatos deben poder demostrar que:*

- Tienen un conocimiento sólido de las materias del programa de estudios;
- Son capaces de aplicar los conocimientos técnicos de forma analítica y práctica;
- Pueden extraer de las diversas materias los conocimientos necesarios para resolver múltiples problemas tópicos;
- Pueden identificar la información pertinente para resolver un problema determinado, y distinguir los datos pertinentes de los datos irrelevantes;
- Son capaces, en situaciones complejas, de identificar los problemas y catalogarlos por el orden en que deben ser abordados;
- Son capaces de reconocer que pueden haber soluciones alternativas y la importancia del juicio discrecional para resolver estos casos;
- Son capaces de integrar diversas esferas de conocimientos y aptitudes;
- Pueden comunicarse efectivamente con el usuario formulando a tal efecto recomendaciones realistas de manera concisa y lógica; y
- Son conscientes de los requisitos éticos de la profesión.<sup>127</sup>

### **EXPERIENCIA PRÁCTICA REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN PROFESIONAL.**

*Directiva de la IFAC*

*Los requisitos sobre experiencia recomendados por la IFAC figuran también en la IEG N°9. En el párrafo 49, la IEG dispone lo siguiente:*

*“Uno de los componentes del programa previo a la cualificación debe ser un periodo adecuado de experiencia pertinente en el desempeño de tareas de contables profesionales. Este período de experiencia puede variar de acuerdo con las diferencias en el entorno en que los contables profesionales ofrecen sus*

<sup>127</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, F. Evaluación de la competencia profesional, Páginas 14 – 15.

*servicios. Sin embargo, este período debe ser lo suficientemente largo para permitir a los candidatos demostrar que han obtenido los conocimientos, aptitudes y valores profesionales suficientes para desempeñar sus funciones con competencia profesional y seguir ampliándolos durante toda su carrera. Normalmente este objetivo no puede alcanzarse en un período inferior a tres años.*

...

*El término “experiencia pertinente” tal como se utiliza en esta directiva se refiere a la participación en actividades laborales en un entorno adecuado para la aplicación de los conocimientos, aptitudes y valores profesionales. La experiencia pertinente ofrece un entorno profesional en el que el contable:*

- Refuerza su conocimiento de la organización y funcionamiento de la empresa;*
- Puede relacionar la labor de contabilidad con otras funciones y actividades de la organización;*
- Adquiere conciencia del entorno en que se prestaran los servicios;*
- Desarrolla la ética profesional y los valores profesionales en situaciones prácticas de la vida real;*
- Tiene oportunidad de trabajar a niveles progresivos de responsabilidad;*
- Adquiere la capacitación especializada en contabilidad necesaria para garantizar la competencia profesional.*

*Los candidatos a contables profesionales deben adquirir su experiencia pertinente en puestos de contabilidad que el órgano en el que aspiran a ingresar consideren apropiados.*

*La experiencia para obtener la cualificación debe adquirirse bajo la dirección y supervisión de miembros experimentados de la profesión reconocidos por el órgano profesional u organismo regulador.*

*Habida cuenta de las distintas circunstancias que existen entre los diversos órganos de contabilidad, los requisitos de experiencia pertinente pueden variar según los casos. Sin embargo, el órgano profesional u organismo regulador debe asegurarse de que la experiencia adquirida es aceptable. Entre las medidas que podría adoptar a tal efecto figuran las siguientes:*

- Establecer un sistema que permita el control y la preparación de informes sobre la experiencia realmente adquirida por el estudiante;*
- Facilitar orientación detallada por escrito, en forma de manuales destinados a empleadores y estudiantes;*
- Establecer un mecanismo para reconocer a los empleadores que consideren adecuados para ofrecer la experiencia apropiada a los estudiantes (este organismo puede revestir la forma de un comité que examine la reputación y tipo de práctica que ofrezca cualquier empleador del candidato a fin de asegurarse de que su situación en materia de empleo es satisfactoria);*
- Evaluar y aprobar el entorno en que se realiza la experiencia de trabajo antes de comenzar el empleo (a tal efecto, debe tenerse en cuenta la naturaleza y alcance de la experiencia pertinente y la estructura de la organización del empleador para garantizar que el candidato sea objeto de una dirección, supervisión, asesoramiento y evaluación adecuados);*
- Evaluar la experiencia adquirida sobre la base de presentaciones orales o escritas del candidato, debidamente confirmadas por los empleadores, etc., en el momento de presentar la solicitud de ingreso;*
- Revisar a los empleadores aprobados anteriormente; esta revisión puede servir para asesorar al empleador sobre los aspectos que deben mejorarse o para recomendar que se retire la aprobación si las condiciones han variado hasta el punto de que ya no satisfagan los criterios de experiencia pertinente;*
- Establecer un sistema de informes periódicos para tener en cuenta los cambios, en su caso, en la naturaleza, alcance y contenido de la*

*experiencia práctica proporcionada al candidato a contable profesional, en los casos que no resulte posible visitar a todos los empleadores aprobados.*

*Para que un programa de experiencia pertinente resulte eficaz, se requiere una estrecha colaboración entre el órgano profesional o autoridad reguladora, el candidato a contable profesional y el empleador que ofrece la experiencia, ya sea en la industria, el comercio, el gobierno o la práctica en una empresa pública....”*

*El grupo consultivo oficioso considera también que el Grupo de Trabajo debe incluir en su directiva una recomendación en el sentido de que los candidatos a la titulación profesional cuenten con una experiencia mínima de tres años, de conformidad con la directiva de la IFAC citada anteriormente. El organismo profesional u órgano gubernamental adecuado del país que regule la profesión contable debe especificar el tipo de experiencia.<sup>128</sup>*

### **FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA**

*Una de las cualidades que deben tener los candidatos a ingresar en la profesión contable (o cualquier otra profesión) es el compromiso de seguir aprendiendo durante toda su vida. Se espera que los contables actualicen sus conocimientos sobre los asuntos cotidianos, incluida la economía local y la economía mundial, y en particular sobre las novedades en materia de contabilidad y auditoría. Cada vez se introducen con mayor rapidez innovaciones financieras y tecnológicas que constituyen importantes factores de mundialización de la economía. Por ello, el éxito en un examen para evaluar la competencia profesional de los candidatos solo puede considerarse un requisito de ingreso; para actuar en una economía mundial, el contable profesional debe comprometerse a una formación continua.*

---

<sup>128</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, G. Experiencia práctica requerida para la acreditación profesional, Páginas 16 – 19.

### *Directiva de la IFAC*

*La IFAC ha abordado la cuestión de la formación profesional continua en la IEG N°2 (revisada) (“Formación profesional continua”). Según esta directiva, los objetivos de un programa de formación profesional continua son los siguientes:*

- a) Mantener y mejorar los conocimientos técnicos y las aptitudes profesionales que poseen (los profesionales);*
- b) Ayudar a los miembros de la profesión a aplicar las técnicas; comprender la evolución económica y evaluar su impacto sobre los clientes o empleados y sobre su propio trabajo, y hacer frente a las nuevas responsabilidades y expectativas; y*
- c) Ofrecer garantías razonables a la sociedad de que muchos miembros de la profesión poseen los conocimientos técnicos y las aptitudes profesionales requeridas para desempeñar los servicios que se comprometen a ofrecer.*

*La directiva añade:*

*“La formación profesional continua debe contribuir a la capacidad profesional, por lo que los cursos o actividades de formación profesional continua para ser aceptables deben guardar relación con el trabajo del interesado. Basta con que los órganos respeten la directiva general y no es necesario que impongan temas concretos para un programa de formación profesional continua. Es razonable que los interesados seleccionen los temas de estudio, dentro del conjunto de conocimientos de contabilidad, que consideren adecuados para ellos.*

*...*

*Además de participar en actividades estructuradas de aprendizaje, se espera que los contables profesionales lean periódicos y revistas de contabilidad, auditoría, economía y empresas, incluida la información técnica transmitida por internet. Normalmente también debería celebrar discusiones técnicas con personas de su*



*organización y otros profesionales. Estas actividades deben considerarse como adicionales a la experiencia estructurada de aprendizaje descrita anteriormente.*<sup>129</sup>

Como bien se pudo leer en lo expuesto por la UNCTAD, a través de éste proyecto sobre los requisitos de cualificación para contables profesionales; se tiene entonces, que todo profesional contable debe contar con un conjunto de características personales, intelectuales y de desempeño.

De esta manera se puede ver como en el documento de la UNCTAD hace referencia a las aptitudes profesionales de un Contador profesional, tales como; tener la capacidad para relacionarse con las personas, preferiblemente con el resto del personal de una empresa, tener capacidades en una buena comunicación y ésta verse reflejada quizá a la hora de presentar sus informes antes una Asamblea General o ante los dueños de la empresa, y que éstos puedan comprender claramente lo que pretende comunicar el Contador de la empresa con base a la situación financiera de la misma. Por otro lado, existen las aptitudes que se van dando con el proceso de formación del futuro Contador profesional, por ejemplo construir o fortalecer la capacidad para la solución de problemas reales que se pueden presentar durante el desempeño profesional.

Esta es, tal vez, una de las partes fundamentales que debe tener la formación y desempeño de un profesional en Contaduría, no basta solo con tener todos los conocimientos teóricos y técnicos, tal como lo dice la IFAC; sino que debe contar con las capacidades y aptitudes para poder sacar el mejor provecho y desempeño de esos conocimientos.

Como complemento esencial de un profesional en Contaduría, se debe tener presente los conocimientos sobre el desarrollo y evolución del país, no solo al

---

<sup>129</sup> UNCTAD, ISAR; “Directiva para la elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contabilidad y otras Normas y Requisitos de Cualificación”, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998. II Componentes de un Sistema para la Cualificación de Contables Profesionales, H. Formación profesional continua, Páginas 19 – 20.

interior de los países, sino también alrededor del mundo, lo cual le permita al profesional contar con una prospectiva hacia futuro de cuáles sería los posibles cambios que se presentarían en su desempeño profesional; permitiendo quizá con ello que el profesional se pueda adelantar a posibles acontecimientos y estar de esta manera preparado para los cambios, no solo de la profesión sino también de las empresas y de las políticas de los gobiernos.

Y de igual o mayor importancia que las aptitudes y formación general y profesional esta la formación y fortaleza de los valores éticos y morales no solo del profesional sino también de la persona. Como se pudo observar en el trabajo de investigación de la Universidad Santiago de Chile, esta también es una variable importante hoy día para las empresas tener profesionales con un alto grado de responsabilidad social frente a las empresas, la sociedad y los gobiernos; responsabilidad que se vería reflejada a través de actos de honestidad, respeto, transparencia, legalidad, imparcialidad, objetividad, ética, criterio, confidencialidad, entre otras, de parte de sus profesionales y de todo el personal de las organizaciones o empresas.

Por lo tanto se concluye que, en el entorno laboral de Latinoamérica, las empresas, las organizaciones, el gobierno y hasta las sociedades exigen de los Contadores profesionales unas competencias enmarcadas bajo unos principios éticos, de honestidad, correctos, de responsabilidad y confiabilidad; los que a su vez, permitan el eficiente y eficaz desarrollo de los conocimientos teóricos y técnicos adquiridos durante su formación profesional. Ésta interacción entre valores personales y profesionales con el desarrollo de los conocimientos, deberán estar a la par con los cambios y evolución de los mercados, las empresas y hasta las tecnologías, para el excelente desempeño del profesional en el actual entorno laboral cambiante.

Éste documento citado de la UNCTAD, serviría como un modelo de requisitos o cualificaciones profesionales de los Contadores, que le podría permitir a los países unificar criterios de selección y desempeño; lo cual a su vez facilitaría, en un

mediano plazo, la circulación y el desempeño de Contadores profesionales en los diferentes países de Latinoamérica. Así, del mismo modo que la propuesta de un modelo de Plan de estudios realizado también por la UNCTAD y citado de igual forma en éste trabajo; pretende o busca armonizar la educación contable en todo el mundo, se podría decir, que ésta propuesta de requisitos de cualificación busca también la armonización de criterios exigidos por las empresas del mundo globalizado de hoy.

Se concluye entonces, que actualmente la gran mayoría de egresados de Contaduría Pública de las IES del país, no cuentan con todos requisitos de cualificación, de competencias, capacidades y habilidades que hoy en día exige el entorno laboral internacional, las empresas y las organizaciones, quienes a su vez; se encuentran enfrentando cambios en su naturaleza, en el manejo de los mercados y la economía en general.

Por lo tanto, es quizá, la falta de actualización en la mayoría de programas académicos de Contaduría Pública ofrecidos por las IES del país, la que no facilita la formación de Contadores Públicos con un perfil más amplio del que hoy en día se obtiene. A esto, también se le suma que el perfil que se tiene dentro de las IES, de las empresas del país y hasta en la sociedad, es un perfil muy limitado, en donde el Contador solo es aquel profesional encargado de firmar los Estados Financieros y actuar como Revisor Fiscal, en algunos casos, porque simplemente así lo exige la ley. Y es éste enfoque el que como primer análisis no va de la mano con lo que exponen las propuestas internacionales y las necesidades de empresas alrededor del mundo, en donde se busca que el Contador ya no sea una persona alejada del todo el manejo administrativo de la empresa.

En Colombia, las IES no han ido más allá de éste paradigma, que el Contador sea sólo una figura dentro de la empresa porque así lo exige la ley; lo que trae como consecuencia una limitación del desempeño de los profesionales desde su formación académica, permitiendo con ello, que el futuro profesional no desarrolle

habilidades de lectura, de interpretación, de análisis, de comunicación, de administración, de trabajo en equipo, entre otras...las cuales son las que más se resaltan en la propuesta de la UNCTAD, anteriormente citada y en donde se ve claramente cuáles son esas capacidades, conocimientos y compromisos que se demandan de los profesionales en Contaduría Pública alrededor del mundo.

Resaltando estas capacidades, conocimientos y compromisos del documento de la UNCTAD, se tiene:

- Capacidad de análisis, investigación, reflexión, razonamiento y análisis crítico.
- Capacidad para identificar y resolver problemas complejos en situaciones complicadas.
- Capacidad para seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados.
- Capacidad para adaptarse a los cambios.
- Capacidad para trabajar con otros, para organizar y delegar tareas, para motivar, para resolver conflictos y para dirigir a otras personas.
- Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales.
- Capacidad para trabajar eficazmente en un contexto multicultural.
- Capacidad para presentar, discutir, defender opiniones eficazmente en un lenguaje formal e informal, oralmente y por escrito.
- Capacidad para localizar, obtener, organizar, comunicar y utilizar información de fuentes humanas, impresas y electrónicas.
- Conocimientos para acceder y recuperar información de las bases de datos en línea.
- Compromiso de actuar con integridad y objetividad.
- Conocimiento de las normas profesionales éticas.
- Preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales.
- Compromiso de seguir aprendiendo toda su vida.

Sumándole a ellas, todos los conocimientos teóricos citados en los capítulos anteriores.

Se recomienda entonces que las IES del país tengan una actitud más participativa y proactiva a la hora de actualizar sus programas académicos y al mismo tiempo, la actualización y modernización de pedagogías y metodologías de enseñanza de las asignaturas impartidas por sus docentes, quienes también juegan un papel fundamental en el desarrollo de la internacionalización de la educación y en este caso, de la profesión Contable.

Con ello, se podría entonces, empezar un proceso de armonización en las cualificaciones propuestas en los programas internacionales, que están adoptando la mayoría de países Latinoamericanos.

## **CAPITULO 6.**

### **RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL**

El programa de Contaduría Pública facilitado por las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia está definido por las directrices de la siguiente normatividad:

- Decreto 939 de 2002
- Resolución 3459 de 2003 del MEN.

Ésta normatividad, muestra de manera clara cuáles lineamientos se deben seguir las Instituciones de Educación Superior, debidamente registradas ante el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) que tienen registro calificado o Acreditación de Alta Calidad. A través de ésta normatividad se visualizan las áreas de formación requeridas, como son: Formación básica, Formación profesional y la Formación sociohumanística. Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior del país, cuentan con la autonomía y libertad para crear su propio contenido curricular o plan de estudios.

De manera grata se puede entonces decir, que los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, tienen coherencia y similitud con los parámetros internacionales, propuestos por los diferentes organismos internacionales, como la UNCTAD y la IFAC.

Estos organismos internacionales han presentado a toda la comunidad internacional, incluyendo a los países en desarrollo; unas propuestas para la planificación o la creación de un plan de estudios mundial, que permita la unificación y la armonización en la formación de Contadores profesionales en todos los países, lo que permitiría darle otro rumbo u otra dimensión a esta profesión; ya que después de las diferentes crisis económicas que vienen atravesando los países, y las quiebras de grandes y reconocidas empresas, estos

organismos internacionales, y otros como el Banco Mundial, la OMC (Organización Mundial del Comercio) y las Naciones Unidas, han visto al profesional contable como actor principal dentro de las economías de las empresas y a su vez de los países: *“el ISAR reconoce que una profesión contable fuerte es esencial para la buena marcha de la economía de un país y para su evolución social y política”*.<sup>130</sup> .

Por tal motivo pretenden, a través de sus propuestas, buscar un complemento fundamental con las demás actividades de una empresa, que el profesional en Contaduría se vincule activamente con toda la empresa, y no se limite solamente a la parte financiera. Por otro lado, una preocupación no solo de estos organismos interesados, sino también de los países, es la falta de transparencia y ética que han venido demostrando los Contadores en su desempeño profesional; por eso, dentro de sus propuestas hacen énfasis en el tema de la ética, que durante la formación profesional de Contadores se dedique buena parte en lo referente a la ética profesional, al respeto por los empresarios y accionistas, a la transparencia en su desempeño, a la confidencialidad, entre otros.

Hoy en día, algunos países del mundo y de América Latina, están tomando como referencia estas dos propuestas realizadas por la UNCTAD (ISAR) y por la IFAC (IAESB), ya que van de la mano con los avances tecnológicos, administrativos y de mercado, que vienen asumiendo las diferentes empresas y países. Estas propuestas permitirán crear a su vez, un conjunto de competencias y capacidades profesionales que desarrollaría el Contador profesional, en su formación y a nivel mundial.

En la formación de Contadores Públicos al interior del país, a través de las Instituciones de Educación Superior, en particular de la Universidad Libre; y las propuestas internacionales de la UNCTAD (ISAR) y la IFAC (IAESB), es decir, en

---

<sup>130</sup> UNCTAD: “Elaboración de un programa mundial de estudios de contabilidad y otras normas y requisitos de cualificación”. TB/B/COM.2/ISAR/L.2, 23 de febrero de 1999. II – Directivas para los sistemas nacionales de cualificación de los contables profesionales, A. Generalidades. Página 4.

los contextos nacional e internacional; se pueden establecer las relaciones existentes entre ambos; pues los dos identifican claramente las competencias, capacidades, habilidades, destrezas y valores profesionales que debe desarrollar un profesional durante su formación; a través de estas herramientas se espera que el Contador haga un excelente desempeño profesional y de igual manera pueda alcanzar los objetivos de su desarrollo de competencias profesionales.

Sin embargo, existen algunas diferencias entre ambos contextos; pues en las propuestas internacionales, es decir, en el contexto internacional, se evidencia un poco más la preocupación de la imagen que hoy en día han desarrollado los Contadores a través del mundo, por el mal manejo de la información financiera de grandes y reconocidas empresas, que actualmente están en la quiebra. Por tal motivo, estas propuestas internacionales, han querido darle un enfoque más completo e integral a la profesión, pues buscan que el Contador sea un actor activo dentro de todo el funcionamiento de la empresa, que se vincule de manera propositiva dentro de toda la actividad administrativa, y no solo sea un funcionario extemporáneo que solo acude una vez al mes, a entregar o simplemente a firmar estados financieros. A diferencia de ello, dentro del país todavía se maneja la cultura de un Contador independiente, pero tomando la palabra independencia, con no tener relación directa con el manejo interno y administrativo de la empresa, sino solamente limitarse a prestar sus servicios como Contador o Revisor Fiscal, sencillamente porque así se lo obliga la ley a las empresas del país. Es quizá esta la brecha entre el enfoque del Contador profesional en Colombia y la propuesta del Contador internacional.

El mundo globalizado y el mercado mundial de hoy, han llevado a las empresas, organizaciones y países, a estar a la vanguardia en estos cambios cada vez más acelerados; de tal manera que, la formación y desempeño de los profesionales también debe ir a la par con esos cambios que las empresas y los gobiernos vienen asumiendo; por lo tanto, las competencias que se exigen actualmente de los Contadores, son quizá, más de tipo personal que intelectual, según encuestas



realizadas a empresas de talla mundial como la Price Water House and Coopers; pues ellos aseguran demandar de sus Contadores profesionales, principios éticos, capacidad para relacionarse con otras personas, capacidades referidas a sistemas de información, capacidades intelectuales, y buenos conocimientos en auditoria; a esto habría que sumarle un buen manejo de un segundo idioma, preferiblemente el inglés. Los manejos de los negocios han cambiando y seguirán cambiando con el pasar de los años, de igual manera será para sus profesionales, y el Contador deberá ser el primer profesional comprometido con su actualización permanente de tendencias del mercado, de negociaciones internacionales, de normas internacionales y legislación internacional, entre otras.

Se recomienda entonces, por parte de los actores activos e influyentes (Las IES, el Gobierno, los Organismos Nacionales e Internacionales, etc...) en la formación de Contadores profesionales en Colombia, adoptar las medidas apropiadas para que sus futuros profesionales puedan participar en un campo de acción más allá de sus fronteras y participar en él; esto sería posible, si se deja de lado un poco el interés particular, el beneficio político, económico y social de unos pocos; y pensar de manera menos egoísta con los jóvenes que vienen a enfrentar estas nuevas tendencias del mercado laboral, también influenciado por las olas de la globalización.

De nada sirve, el interés de unas pocas universidades (IES) por estar a la vanguardia con estas tendencias mundiales, sino se cuenta con un verdadero y transparente acompañamiento por parte del gobierno y de los organismos nacionales relacionados con el tema. Y no se puede dejar de mencionar, el papel activo que han jugado los actuales Contadores profesionales, sobre el legado que han dejado a sus predecesores, pues hoy en día en gran parte de la sociedad colombiana, la figura del Contador es para “facilitarle” a las empresas el menor pago de impuestos, y además como simple requisito legal. Pero se considera que el ejercicio de esta hermosa profesión debe ir más allá de estas simples actividades, que a manera personal, han ido restándole verdadera importancia a la

profesión; sin olvidar también, la poca transparencia y ética que también han mostrado algunos colegas.

Por lo tanto, los mismos profesionales en Contaduría son responsables que la profesión, vaya a la par con las exigencias del mercado laboral y genere gran confianza para empresarios, inversionistas, el gobierno y la sociedad en general.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ÁLVAREZ Osorio, Martha Cecilia; Universidad de Antioquia:** “Breve Historia de la profesión Contable”: portal de internet: <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html>
  
- **ARTEAGA Casas, Luis Alberto:**
  - Evaluación de las Competencias laborales de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Pereira. Periodo 1999-2002. 2005.
  - Impacto del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Pereira. 2008
  
- **CARVAJAL Marín, Luz Ayda, GRANADA García, Paola Andrea;** “La Educación Contable, un reto para el éxito” Universidad del Quindío. <http://www.monografias.com/trabajos16/educacion-contable-colombia/educacion-contable-colombia.shtml>
  
- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:** “Contribución del Comercio al fomento del desarrollo y la reducción de la pobreza: movilidad laboral e intercambio de trabajadores”. **Lakshmi Puri** Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra 2008.
  
- **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA CNA:**
  - Instituciones de Educación Superior Acreditadas, portal de internet: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/BuscadorInstituciones.php>
  - Programas Acreditados, portal de internet: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?Mostrar=Si>

- **CORTES Cueto, Jaider Rafael;** “La educación contable con énfasis en lo internacional ¿Es una moda o necesidad de la economía Colombiana? Observatorio de la Economía Latinoamericana, número 69. [http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jrcc2.htm#\\_ftn3](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jrcc2.htm#_ftn3)
  
- **DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA MUNDIAL DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD Y OTRAS NORMAS Y REQUISITOS DE CUALIFICACIÓN:** UNCTAD – ISAR, Informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/5, 28 de diciembre de 1998.
  
- **ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA MUNDIAL DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD Y OTRAS NORMAS Y REQUISITOS DE CUALIFICACIÓN:** UNCTAD - ISAR. TB/B/COM.2/ISAR/L.2, 23 de febrero de 1999.
  
- **ELIZONDO López, Arturo:** “Metodología de la investigación contable” (3° edición), La investigación documental. Segunda Parte, tipos de investigación. Página 88. Ediciones Thomson.
  
- **FERRADA Vergara Silvia Angélica, ROLANDO Pozo Víctor Manuel, VILLARROEL Soto Gladys;** “Contador Público Auditor; Competencias actuales, y Formación entregada”. Universidad de Santiago de Chile. Portal de Internet: <http://www.scribd.com/doc/985165/HABILIDADES-Y-COMPETENCIAS-DEL-CONTADOR-PUBLICO-AUDITOR>
  
- **FRANCO Ruiz, Rafael;** Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos. “Armonización Profesional, Normas Profesionales Internacionales “Acreditación Profesional Internacional. Pagina web de la Red [http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11) enlace TERCER FORO – Normas Profesionales Internacionales.

- **INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS;** “Strategic and operational plan 2007-2009”
- **MANTILLA B. Samuel Alberto:** Contador Público, Director Departamento de Ciencias Contables, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. “Contadores sí ¿Pero cuáles? La Globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional”. S.A. Matilla abril 2001
- **MANUAL DE LOS PRONUNCIAMIENTOS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN, EDICIÓN 2008;** Federación Internacional de Contadores IFAC: **IAESB (IES)** “Normas Internacionales de Formación 1-8”.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,** Resolución 3459 de 2003.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,** portal de internet “*SNIES*”
- **MODELO REVISADO DEL PLAN DE ESTUDIOS MUNDIAL PARA LA FORMACIÓN DE CONTABLES PROFESIONALES:** UNCTAD - ISAR, informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/21, 31 de Julio de 2003.
- **PLAN DE ESTUDIOS MUNDIAL PARA LA FORMACIÓN DE CONTABLES PROFESIONALES:** UNCTAD – ISAR; informe de la secretaria de la UNCTAD. TD/B/COM.2/ISAR/6, 28 de diciembre de 1998.
- **PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA COMERCIANTES 2006;** Estándares Internacionales de Educación IESs, págs. 311 (S 0597). Editorial Legis Editores S.A.
- **PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA COMERCIANTES 2006;** Ley 43 de 1990 “Código de ética profesional” artículo 37. Pág. 19. Legis Editores S.A.

- **PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA COMERCIANTES 2006;** Estándares Internacionales de Educación IESs, págs. 312 (S 0598) **IESs contenido de los programas de educación contable profesional.** Editorial Legis Editores S.A.
  
- **Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Activas y Contables,** portal de Internet:  
<http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=carrera24>
  
- **Pontificia Universidade de Sao Paulo, Ciencias Contables,** portal de Internet:  
[http://www.pucsp.br/paginas/ensino\\_pesquisa/cursos/ciencias\\_contabeis.htm](http://www.pucsp.br/paginas/ensino_pesquisa/cursos/ciencias_contabeis.htm)
  
- **Pontificia Universidad Javeriana Bogotá:**
  - Portal de internet de la universidad: [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pre\\_contad\\_pre\\_sentacion](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pre_contad_pre_sentacion)
  - Portal de internet CNA – Programas acreditados: <http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=954>
  
- **PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, PORTAL DE INTERNET:**
  - [http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=27](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=27)
  - [http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/images/stories/planestudios\\_contaduria.pdf](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/images/stories/planestudios_contaduria.pdf)

- **RED COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA;**  
“Currículo, Reproducción del modelo” portal de internet:  
[http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11](http://redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=8&Itemid=11)
  
- **Universidad Autónoma de Chile, Facultad de ciencias empresariales:**  
portal de Internet:  
[http://www.uautonoma.cl/prontus\\_autonoma/site/artic/20080930/pags/20080930171214.html](http://www.uautonoma.cl/prontus_autonoma/site/artic/20080930/pags/20080930171214.html)
  
- **Universidad Autónoma de México, Facultad de Contaduría y admón.**  
Portal de Internet: [http://www.fca.unam.mx/al\\_planes\\_conta\\_05.php](http://www.fca.unam.mx/al_planes_conta_05.php)
  
- **Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Contador Público:** portal de Internet  
<http://web.econ.uba.ar/WAppFCE01/CrudBoxContainer01?Function=getXhtml&boxContainerPOID=1123>.
  
- **Universidad EAFIT,** portal de internet  
<http://www.eafit.edu.co/pregrados/contaduria/>
  
- **Universidad EAFIT (Medellín):**
  - Portal de internet de la universidad:  
<http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/Paginas/inicio.aspx>
  - Portal de internet CNA – Programas Acreditados:  
<http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=124>

- **Universidad Externado de Colombia (Bogotá):**
  - Portal de internet de la universidad:  
[http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymous?quest\\_use\\_r=cont&NavigationTarget=navurl://b9e39885735144d05cc4d8e3dfc2bbd7](http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymous?quest_use_r=cont&NavigationTarget=navurl://b9e39885735144d05cc4d8e3dfc2bbd7)
  - Portal de internet CNA – Programas acreditados:  
<http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=1117>
  
- **Universidad de Antioquía (Medellín),**
  - portal de internet de la universidad:  
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/C.EstudiarEnLaUdeA/A.Pregrado/A.ProgramasPregrado>
  - portal de internet CNA – Programas Acreditados:  
<http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=440>
  
- **Universidad de Medellín,** portal de internet  
<http://www.udem.edu.co/UDEM/Programas/Pregrados/ContaduriaP/perfil.htm>
  
- **Universidad de Medellín (Medellín):**
  - Portal de internet de la universidad:  
<http://www.udem.edu.co/UDEM/Programas/Pregrados/ContaduriaP/>
  - Portal de internet CNA- Programas Acreditados:  
<http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=6607>



- **Universidad del Valle (Cali):**
  - Portal de internet de la universidad:  
<http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/contaduria.php>
  - Portal de internet CNA - Programas Acreditados:  
<http://201.234.245.136/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=581>
  
- **Universidad de la Salle (Bogotá):**
  - Portal de internet de la universidad:  
<http://cayc.lasalle.edu.co/index.php/contaduria-publica.html>
  
- **Universidad Libre;** Acuerdo No. 05 de julio de 2003; "Por el cual se promueve La Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORÍ" Considerando.
  
- **Universidad Libre;** Acuerdo No. 01 de diciembre 14 de 2005; "Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional", Presentación, pág. 4.
  
- **Universidad Libre Seccional Pereira,** portal de internet:  
[http://www.unilibrepereira.edu.co/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=57&Itemid=45](http://www.unilibrepereira.edu.co/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=45)
  
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos,** portal de internet  
[http://contabilidad.unmsm.edu.pe/portal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=32&Itemid=58](http://contabilidad.unmsm.edu.pe/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=58)
  
- **Universidad ORT Uruguay,** portal de internet  
<http://www.ort.edu.uy/facs/contador>

**ANEXO 1****RESOLUCIÓN NÚMERO 3459 DE 2003**

(Diciembre 30)

**Ministerio de Educación Nacional**

“Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en contaduría pública”.

**La Ministra de Educación Nacional,**

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en los artículos 1º y 4º del Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 el Gobierno Nacional reglamentó las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 4º del Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 le corresponde al Ministerio de Educación Nacional fijar las características específicas de calidad para cada programa, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos.

Que en la definición de las características específicas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas de formación profesional de pregrado aplicables en el área de contaduría pública, se contó con la participación activa de la comunidad académica, en los encuentros organizados en los seis comités regionales de educación superior, CRES, y en otros escenarios académicos; logrando en su definición altos niveles de consenso y un mayor compromiso con la calidad de la educación superior.

Que por lo anterior se hace necesario definir las características específicas de calidad aplicables a los programas de formación profesional de pregrado en contaduría pública.

RESUELVE:

ART. 1º—**Denominación académica del programa.** La denominación académica del programa debe ser claramente diferenciable como programa profesional de pregrado. La denominación del título no podrá ser particularizada en ninguno de los campos de desempeño profesional.

ART. 2º—**Aspectos curriculares.** De acuerdo con su enfoque, el programa de pregrado en contaduría pública será coherente con la fundamentación teórica, investigativa práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional en el país. Por tanto:

1. En la propuesta del programa se harán explícitos los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, las características y las competencias que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la contaduría pública para:

1.1. Asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones.

1.2. Comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional.

1.3. Conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propios del ejercicio profesional de la contaduría.

1.4. Usar los sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional.

1.5. Comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la contaduría.

2. El programa buscará que el contador público adquiera competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.

3. Para el logro de la formación integral del contador público, el plan de estudios básico comprenderá, como mínimo, cursos de las siguientes áreas y componentes del conocimiento y de prácticas, los cuales no deben entenderse como un listado de asignaturas:

3.1. **Área de formación básica.** Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la contaduría pública.

3.2. **Área de formación profesional.** Incluye conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:

3.2.1. **Componente de ciencias contables y financieras.** Orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

3.2.2. **Componente de formación organizacional.** Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en

contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).

**3.2.3. Componente de información.** Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.

**3.2.4. Componente de regulación.** Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.

**3.3. Área de formación sociohumanística.** Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

PAR.—Cada institución organizará dentro de su currículo estas áreas y sus componentes, así como otras que considere pertinentes, en correspondencia con su misión y proyecto institucional. Además, estos programas desarrollarán competencias comunicativas básicas en una segunda lengua.

ART. 3<sup>o</sup>—Esta resolución rige a partir de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

## ANEXO 2

### DECRETO 939 DE MAYO 10 DE 2002

“Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública. “

DIARIO OFICIAL 44.802

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Educación Superior es un servicio público esencial de naturaleza cultural con una función social que le es inherente y que como tal corresponde al Estado ejercer la regulación, el control y la vigilancia, en procura de garantizar la calidad y eficiencia en su prestación;

Que le corresponde al Estado, de acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política y el artículo 3° de la Ley 30 de 1992, velar por la calidad de la educación a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia;

Que la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución;

Que los procesos de evaluación que apoyen, fomenten y dignifiquen la educación superior deberán velar por su calidad, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30 de 1992;

Que el artículo 31 de la Ley 30 de 1992 faculta al Presidente de la República para propender a la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior, los cuales constituyen un instrumento para garantizar a los estudiantes y a la sociedad en general, la calidad del servicio que ofrecen las Instituciones de Educación Superior;

Que es necesario reglamentar los estándares para la creación y funcionamiento de los programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública; como instrumento que permita garantizar niveles básicos de calidad de la oferta educativa;

Que corresponde al Presidente de la República expedir los decretos necesarios para la cumplida ejecución de las leyes,

DECRETA:

## CAPITULO I

Oferta y funcionamiento de los programas académicos de pregrado en Contaduría Pública

**Artículo 1°.** Información sobre el programa. Las Instituciones de Educación Superior allegarán la documentación contentiva en la cual conste la información que se refiera a los resultados académicos, medios y procesos empleados, infraestructura institucional, dimensiones cualitativas y cuantitativas y condiciones en que se desarrolla el programa académico en la Institución. Para el efecto, aportan la información relativa a:

1. Justificación del programa
2. Denominación académica del programa.
3. Aspectos curriculares básicos.
4. Créditos académicos.
5. Formación investigativa.
6. Proyección social.
7. Sistema de selección.
8. Sistemas de evaluación.
9. Personal docente.
10. Dotación de medios educativos.
11. Infraestructura física.
12. Estructura académico-administrativa.
13. Autoevaluación.
14. Egresados.
15. Bienestar universitario.
16. Publicidad del programa.

**Artículo 2°.** Justificación del programa. Se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Las necesidades reales de formación de profesionales de la Contaduría Pública en el país y en la región donde ha de desarrollarse el programa.
2. Las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o campo de acción del Contador Público.
3. El estado actual y la prospectiva de la formación en el área disciplinar de la Contaduría Pública, en el ámbito nacional e internacional.
4. Los aportes académicos y el valor social agregado que particularizan la formación propia de la Institución y el programa con otros de la misma denominación o semejantes que ya existan en el país y en la región.
5. La coherencia con la misión y con el Proyecto Educativo Institucional, PEI.



**Artículo 3°.** Denominación académica del programa. La información presentada deberá sustentar y especificar la denominación profesional del programa y la correspondiente titulación, de conformidad con su naturaleza, duración, metodología y modalidad universitaria de formación.

La denominación académica del programa debe ser claramente diferenciable como programa profesional de pregrado, así mismo, ésta no podrá ser particularizada en cualquiera de los campos de desempeño de la Contaduría Pública, ni tampoco en ninguna de sus funciones.

El contenido curricular debe corresponder a la denominación académica y a una tradición universitaria reconocida a nivel internacional, con el propósito de orientar adecuadamente a los estudiantes y a la sociedad, y facilitar la convalidación y homologación de títulos. La Institución podrá certificar un énfasis de formación profesional en concordancia con el contenido curricular registrado.

El título profesional que se otorgará será el que determine la ley.

**Artículo 4°.** Aspectos curriculares básicos. De acuerdo con su enfoque, el programa de pregrado en Contaduría Pública será coherente con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional en el país. Por tanto:

1. En la propuesta del programa se harán explícitos los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, las características y las competencias que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Contaduría Pública para:

1.1 Asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones.

1.2 Comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional.

1.3 Conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propios del ejercicio profesional de la Contaduría.

1.4 Usar los sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional.

1.5 Comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la Contaduría.

2. El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.

3. Para el logro de la formación integral del Contador Público, el plan de estudios básico comprenderá, como mínimo, cursos de las siguientes áreas y componentes del conocimiento y de prácticas, los cuales no deben entenderse como un listado de asignaturas:

3.1 Área de formación básica: incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.

3.2 Área de formación profesional que incluye conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:

3.2.1 Componente de Ciencias Contables y financieras: orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: La preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras.

Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

3.2.2 Componente de formación organizacional: Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).

3.2.3. Componente de Información: Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.

3.2.4. Componente de regulación: Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.

Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones.

Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

4. El programa debe tener una estructura curricular flexible mediante la cual organice los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas. La flexibilidad

curricular debe atender por un lado, la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y, por otro lado, las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes.

PARÁGRAFO. Cada institución organizará dentro de su currículo estas áreas y sus componentes, así como otras que considere pertinentes, en correspondencia con su misión y Proyecto Educativo Institucional.

**Artículo 5°.** Créditos académicos. En concordancia con el principio de flexibilidad curricular, según el enfoque y las estrategias pedagógicas del programa, éste debe incorporar formas concretas de organización de las actividades académicas y prácticas que vinculen activa y participativamente a los estudiantes y garanticen la calidad de su formación. En este sentido, expresará el trabajo académico de los estudiantes en créditos académicos, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 808 de 2002.

Los programas profesionales en Contaduría Pública se desarrollarán tanto en la metodología presencial como en la de educación a distancia.

Para esta última, la Institución de Educación Superior demostrará que hace uso efectivo de las mediaciones pedagógicas y las formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo y la forma como desarrollarán las distintas áreas y componentes de formación profesional.

**Artículo 6°.** Formación investigativa. Se hará explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento.

Para tal propósito, el programa deberá incorporar los medios para desarrollar la investigación, y para acceder a los más importantes avances del conocimiento de la Contaduría Pública.

El programa de pregrado en Contaduría Pública incluirá y desarrollará procesos orientados a la formación investigativa básica de los estudiantes, y contará con publicaciones y otros medios de información que permitan la participación de los profesores y de los estudiantes y la difusión de sus aportes investigativos

**Artículo 7°.** Proyección social. El programa hará explícitos las estrategias y proyectos que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de Contaduría Pública, de un compromiso social responsable que favorezca el ejercicio de su profesión con visión social, en las realidades en las cuales está inmerso.

**Artículo 8°.** Sistema de selección. Se refiere a políticas y mecanismos equitativos de selección, admisión y transferencia de los estudiantes y homologación de cursos, ampliamente socializados y aplicados con transparencia.

**Artículo 9°.** Sistemas de evaluación. Son criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes.

El programa dará a conocer y aplicará el sistema de evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, haciendo explícitos sus propósitos, criterios, estrategias y técnicas. Las formas de evaluación serán coherentes con los objetivos de formación, las prácticas pedagógicas empleadas y las competencias propuestas.

**Artículo 10°.** Personal docente. Tanto en programas presenciales como en aquellos que se desarrollen con la metodología de educación a distancia, el número, dedicación y niveles de formación pedagógica y profesional de los

profesores, así como las formas de organización e interacción de su trabajo académico, serán los necesarios para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas e investigativas, en correspondencia con la naturaleza, estructura, complejidad del programa y con el número de estudiantes.

De igual manera, el diseño y la aplicación de esta política de personal docente en la Institución, obedecerá a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los estatutos y reglamentos vigentes en la Institución, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 30 de 1992.

El programa presentará información sobre la idoneidad de sus profesores para conducir la actividad académica e investigativa a su cargo, y la formación en investigación, mediante títulos, certificados de experiencia y producción investigativa en el área específica del conocimiento.

**Artículo 11°.** Dotación de medios educativos. El programa garantizará a todos los alumnos y profesores condiciones que favorezcan el acceso a la información, experimentación y práctica profesional, necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social.

Para tal fin, las Instituciones de Educación Superior contarán al menos con:

1. Biblioteca y hemeroteca con recursos de información, y medios informáticos y telemáticos suficientes, actualizados y especializados en el campo de la Contaduría Pública.
2. Suficientes y adecuadas tecnologías de información y comunicación, con acceso para todos los usuarios del programa.
3. Procesos de capacitación a todos los usuarios del programa para la adecuada utilización de los recursos.
4. Las condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales.

PARÁGRAFO. En programas que se desarrollen con la metodología de educación a distancia se demostrará la existencia de los recursos y estrategias propias de esta metodología, a través de las cuales se atiende el acceso permanente de todos los estudiantes y profesores a la información, experimentación y práctica profesional, necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social.

Igualmente, demostrará la existencia de procedimientos y mecanismos empleados para la creación, producción, distribución y evaluación de materiales de estudio, apoyos didácticos y recursos tecnológicos con soporte digital y de telecomunicaciones, y acceso a espacios para las prácticas requeridas.

**Artículo 12°.** Infraestructura física. Las instituciones deberán contar con una planta física adecuada, teniendo en cuenta el número de estudiantes, las modalidades pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, de bienestar, administrativas y de proyección social.

Igualmente, los programas desarrollados con la metodología de educación a distancia demostrarán que cuentan con la planta física necesaria, con indicación de las características y ubicación de los equipos e inmuebles en los lugares ofrecidos.

**Artículo 13°.** Estructura académico-administrativa. El programa estará adscrito a una unidad académico-administrativa (facultad, escuela, departamento, centro, instituto o área) que se ocupe de los campos de conocimiento y de formación disciplinaria y profesional de la Contaduría

Pública y que cuente al menos con:

1. Estructuras organizacionales, sistemas confiables de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación,

administración, evaluación y seguimiento de los currículos, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.

2. El apoyo de otras unidades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar de la Institución.

3. Un director del programa que posea título de Contador Público.

**Artículo 14°.** Autoevaluación. Existencia de herramientas mediante las cuales se realizará este proceso de manera permanente, así como la revisión periódica del currículo y de los demás aspectos necesarios para su mejoramiento y actualización, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 30 de 1992.

**Artículo 15°.** Egresados. Existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que permitan:

1. Valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados para su revisión y reestructuración cuando sea necesario.

2. Aprovechar los desarrollos académicos e investigativos para su actualización y mejoramiento profesional.

3. Intercambiar experiencias profesionales e investigativas.

**Artículo 16°.** Bienestar universitario. De conformidad con los artículos 117 y siguientes de la Ley 30 de 1992, la Institución adoptará un plan general de bienestar que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa. Contará así mismo con la infraestructura y la dotación adecuada para el desarrollo de ese plan y lo divulgará adecuadamente.

**Artículo 17°.** Publicidad del programa. La promoción, publicidad y difusión del programa debe expresar con veracidad sus condiciones reales de funcionamiento, así como las de la Institución.



## CAPITULO II

### De los procedimientos y evaluación de la información

**Artículo 18°.** Solicitud del registro para programas nuevos o en funcionamiento. A partir de la fecha de la expedición del presente decreto, para poder ofrecer y desarrollar un programa profesional de pregrado nuevo o en funcionamiento en Contaduría Pública, se requiere obtener el registro calificado del mismo.

Para tal efecto, la Institución de Educación Superior deberá presentar al Ministro de Educación Nacional a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, la documentación relacionada con los estándares de calidad que se definen en este decreto.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, con el apoyo de, pares académicos seleccionados del banco de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación y la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, emitirá concepto debidamente motivado sobre el cumplimiento de los estándares de calidad al Ministro de Educación Nacional, atendiendo el término establecido en el artículo 20 del presente decreto.

**Artículo 19°.** Registro calificado. Emitido el concepto por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, el Ministro de Educación Nacional decidirá sobre la autorización del registro calificado del programa, el cual tendrá vigencia de siete (7) años contados a partir de la notificación de la resolución que lo autorice.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, registrará el programa de pregrado en Contaduría Pública una vez se encuentre en firme el acto de autorización efectuado por el Ministro de Educación Nacional. El registro se efectuará mediante la asignación de un código que corresponde al registro calificado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Snies.

Los resultados de los procesos de verificación y registro serán de conocimiento público. Los programas acreditados voluntariamente no tendrán que adelantar el proceso de verificación establecido en esta reglamentación, y se les otorgará automáticamente el registro calificado.

**Artículo 20°.** Duración del proceso. La duración del proceso de verificación de estándares de cada programa no podrá exceder de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la información por parte de la Institución de Educación Superior en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes.

**Artículo 21°.** Apertura de programas, extensiones y convenios. La apertura de un programa académico de pregrado en Contaduría Pública o su extensión a otra ciudad, en una seccional de la misma Institución, o mediante convenio con otra Institución o contrato con la entidad territorial respectiva, se considera como un programa independiente y deberá presentar la información sobre los estándares de calidad establecidos en este decreto, antes de su ofrecimiento y desarrollo.

**Artículo 22°.** Actualización del registro calificado. En los procesos de actualización del registro calificado que debe efectuarse cada siete (7) años, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, hará la correspondiente verificación de la información relativa a los estándares de calidad.

Para el efecto se apoyará en las comunidades académicas, científicas y profesionales de la Contaduría Pública y, cuando lo estime necesario, realizará visitas con el concurso de pares académicos seleccionados del banco de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación y la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados.

**Artículo 23°.** Programas actualmente registrados y en trámite de registro. Los programas de pregrado en Contaduría Pública actualmente registrados en el

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Snies-, que no tengan acreditación voluntaria en el marco del Sistema Nacional de Acreditación, tendrán un plazo de dos (2) años, contados a partir de la vigencia del presente decreto, para someter a evaluación la información relativa a los estándares de calidad aquí señalados.

Los programas cuyas solicitudes de registro hayan sido radicadas ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, con anterioridad a la vigencia de la presente normatividad, podrán actualizar la información sobre estándares mínimos de calidad en el mismo plazo señalado en el inciso anterior.

De no presentarse la información dentro de éste, se entenderá por desistida la solicitud de registro.

PARÁGRAFO. Las instituciones de Educación Superior, que cuenten con programas profesionales en Contaduría Pública registrados a la fecha de entrar en rigor el presente decreto, podrán continuar otorgando el título o los títulos que estén debidamente autorizados. Otorgado el registro calificado éste reemplazará al existente, sin perjuicio de que las cohortes iniciadas bajo la vigencia del registro anterior en programas de Contaduría Pública con diferente denominación puedan terminar con dicho registro sus estudios y obtengan el título correspondiente.

**Artículo 24°.** Programas en proceso de Acreditación Voluntaria. Las Instituciones de Educación Superior que a la fecha de entrar a regir el presente decreto hubiesen presentado solicitud de acreditación voluntaria para programas de Contaduría Pública, continuarán dicho proceso hasta su culminación; de obtenerse la acreditación, el registro calificado les será otorgado automáticamente; en caso contrario, el Consejo Nacional de Acreditación remitirá de oficio la documentación aportada por la Institución sobre el programa y los conceptos de los pares académicos, al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, para los efectos del artículo 18 del presente decreto.

**Artículo 25°.** Vigencia. Este decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de mayo de 2002.

ANDRÉS PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,  
Francisco José Lloreda Mera.